

## **INTERVENCIONES URBANAS DE REGIONES DEVASTADAS. ZONA DE LEVANTE**

**ANA PORTALÉS MAÑANÓS**

Doctora Arquitecta

*Este documento es un resumen de la tesis doctoral "Intervenciones urbanas de Regiones Devastadas. Zona de Levante.", dirigida por el profesor Vicente Colomer Sendra, y leída por su autora el 8 de julio de 2011 en la Universidad Politécnica de Valencia.*

julio / agosto 2023

<b>Directores:</b>	José Fariña Tojo - Ester Higuera García
Editora:	María Cristina García González
<b>Consejo de Redacción:</b>	
Directora:	María Emilia Román López
Comisión ejecutiva:	Agustín Hernández Aja, José Antonio Corraliza Rodríguez, María Cristina García González, María Emilia Román López, Eva Álvarez de Andrés.
Vocales:	Isabel Aguirre de Urcola (Escola Galega da Paisaxe Juana de Vega, A Coruña), Pilar Chías Navarro (Univ. Alcalá de Henares, Madrid), José Antonio Corraliza Rodríguez (Univ. Autónoma de Madrid), Alberto Cuchí Burgos (Univ. Politécnica de Cataluña), José Fariña Tojo (Univ. Politécnica de Madrid), Agustín Hernández Aja (Univ. Politécnica de Madrid), Francisco Lamíquiz Daudén (Univ. Politécnica de Madrid), María Asunción Leboeiro Amaro (Univ. Politécnica de Madrid), Rafael Mata Olmo (Univ. Autónoma de Madrid), Luis Andrés Orive (Centro de Estudios Ambientales, Vitoria-Gasteiz), Javier Ruiz Sánchez (Univ. Politécnica de Madrid), Carlos Manuel Valdés (Univ. Carlos III de Madrid)
<b>Consejo Asesor:</b>	José Manuel Atienza Riera (Vicerrector de Estrategia Académica e Internacionalización, Univ. Politécnica de Madrid), Manuel Blanco Lage (Director de la Escuela Superior de Arquitectura, Univ. Politécnica de Madrid), José Miguel Fernández Güell (Director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Univ. Politécnica de Madrid), Antonio Elizalde Hevia, Julio García Lanza, Josefina Gómez de Mendoza, José Manuel Naredo, Julián Salas Serrano, Fernando de Terán Troyano, María Ángeles Querol.
<b>Comité Científico:</b>	Antonio Acierno (Univ. Federico II di Napoli, Nápoles, ITALIA), Miguel Ángel Barreto (Univ. Nacional del Nordeste, Resistencia, ARGENTINA), José Luis Carrillo (Univ. Veracruzana, Xalapa, MÉXICO), Luz Alicia Cárdenas Jirón (Univ. de Chile, Santiago de Chile, CHILE), Marta Casares (Univ. Nacional de Tucumán, Tucumán, ARGENTINA), María Castrillo (Univ. de Valladolid, ESPAÑA), Dania Chavarría (Univ. de Costa Rica, COSTA RICA), Mercedes Ferrer (Univ. del Zulia, Maracaibo, VENEZUELA), Fernando Gaja (Univ. Politécnica de Valencia, ESPAÑA), Alberto Gurovich (Univ. de Chile, Santiago de Chile, CHILE), Josué Llanque (Univ. Nacional de S. Agustín, Arequipa, PERÚ), Angelo Mazza (Univ. degli Studi di Napoli, Nápoles, ITALIA), Luis Moya (Univ. Politécnica de Madrid, ESPAÑA), Joan Olmos (Univ. Politécnica de Valencia, ESPAÑA), Ignazia Pinzello (Univ. degli Studi di Palermo, Palermo, ITALIA), Julio Pozueta (Univ. Politécnica de Madrid, ESPAÑA), Alfonso Rivas (Univ. A. Metropolitana Azcapotzalco, Ciudad de México, MÉXICO), Silvia Rossi (Univ. Nacional de Tucumán, ARGENTINA), Adalberto da Silva (Univ. Estadual Paulista, Sao Paulo, BRASIL), Carlos Soberanis (Univ. Francisco Marroquín, Guatemala, GUATEMALA), Carlos A. Torres (Univ. Nacional de Colombia, Bogotá, COLOMBIA), Graziella Trovato (Univ. Politécnica de Madrid, ESPAÑA), Carlos F. Valverde (Univ. Iberoamericana de Puebla, MÉXICO), Fernando N. Winfield (Univ. Veracruzana, Xalapa, MÉXICO), Ana Zazo (Univ. del Bio-Bio, Concepción, CHILE)

**Realización y maquetación:**

Maquetación: Andrea Carolina Miranda Pacheco ciur.urbanismo.arquitectura@upm.es

**© COPYRIGHT 2023**

ANA MARÍA PORTALÉS MAÑANÓS

Fecha de recepción: 12/02

Fecha de aceptación: 27/02

I.S.S.N. (edición digital): 2174-5099

DOI: 10.20868/ciur.2023.149.5222

Depósito Legal: M-41356-2011

Año XI, Núm. 149, julio-agosto 2023, 79 págs.

Edita: Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. ETSAM. UPM.

## **Intervenciones urbanas de Regiones Devastadas. Zona de Levante**

### ***Urban interventions of Regiones Devastadas. Levante area***

DOI: 10.20868/ciur.2023.149.5222

#### **DESCRIPTORES:**

Intervenciones urbanas / pueblos adoptados / Regiones Devastadas / posguerra española

#### **KEY WORDS:**

*Urban interventions / adopted towns / Regiones Devastadas / Spanish postwar*

#### **RESUMEN:**

El final de la Guerra Civil española supone el inicio de toda una serie de actuaciones encaminadas a recomponer el país, siendo una de las más importantes la reconstrucción de las ciudades que habían sido arrasadas por el conflicto bélico. En 1939 se crearon varios organismos de intervención estatal, entre ellos la Dirección General de Regiones Devastadas (DGRD). Este organismo contaba con una distribución administrativa descentralizada en oficinas comarcales que actuaban en los pueblos adoptados, agrupados geográficamente según zonas. El artículo es un extracto de una tesis que tiene por objetivo mostrar la obra promovida por la DGRD en la zona de Levante. Para ello, se expondrán los objetivos del organismo y las intervenciones desarrolladas en los pueblos adoptados en el conjunto del territorio español, así como las desarrolladas en Levante. Se ha recurrido a las fuentes originales de los proyectos a través de archivos públicos y privados, se han realizado visitas de campo a las distintas poblaciones, se ha contado con entrevistas de personajes próximos a los arquitectos participantes, y se ha hecho un vaciado de la revista Reconstrucción.

#### **ABSTRACT:**

*The end of the Spanish Civil War marks the beginning of a whole series of actions aimed at rebuilding the country, one of the most important being the reconstruction of the cities that had been devastated by the war. In 1939, several state intervention agencies were created, including the Dirección General de Regiones Devastadas (DGRD). This organization had a decentralized administrative distribution in regional offices that operated in the adopted towns, grouped geographically according to areas. The article is an excerpt from a thesis that aims to show the work promoted by the DGRD in the Levante area. To this end, the objectives of the organization and the interventions developed in the adopted towns throughout the Spanish territory, as well as those developed in the Levant, will be explained. The original sources of the projects have been used through public and private archives, field visits have been made to the different towns, there have been interviews with people close to the participating architects, and an emptying of the Reconstruction magazine.*

\* Ana Portalés Mañanós. Doctora Arquitecta, especialidad Urbanismo. Universitat Politècnica de València  
Email de contacto [anporma@urb.upv.es](mailto:anporma@urb.upv.es)  
ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7457-3520> (Ana Portalés Mañanós)

**CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES/ACCESS TO PREVIOUS WORKS:**

La presente publicación se puede consultar en la siguiente dirección:

*This document is available in the following web page:*

<https://duyot.aq.upm.es/publicaciones>

## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN .....	6
2	ANTECEDENTES Y FUENTES BIBLIOGRÁFICAS .....	7
3	OBJETIVOS Y METODOLOGÍA .....	11
4	LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS .....	13
4.1	Objetivos de la DGRD .....	13
4.2	Organización y funcionamiento de la DGRD .....	15
4.3	Los pueblos adoptados.....	16
4.4	Los técnicos de la DGRD.....	18
5	INTERVENCIONES URBANAS DE LOS PUEBLOS ADOPTADOS .....	22
5.1	Actuaciones urbanas parciales conservando el emplazamiento .....	24
5.2	Planes de nueva ordenación conservando el emplazamiento .....	25
5.3	Planes de nueva ordenación con cambio de emplazamiento .....	28
6	ELEMENTOS DE ORDENACIÓN URBANA EN REGIONES DEVASTADAS .....	35
6.1	Estructura viaria .....	35
6.2	La manzana .....	36
6.3	La plaza Mayor (centro cívico).....	37
6.4	La Iglesia (centro religioso) .....	41
6.5	Los equipamientos .....	42
6.6	Silueta y fachada de la población.....	44
7	LA DGRD EN LA ZONA DE LEVANTE.....	44
7.1	Los técnicos en el Zona de Levante.....	45
7.2	Intervenciones urbanas en la Zona de Levante .....	50
8	CONCLUSIONES .....	68
9	BIBLIOGRAFÍA .....	70

## 1 INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta es un extracto de la abordada en la tesis centrada en la obra promovida por La Dirección General de Regiones Devastadas (DGRD) en la zona de Levante<sup>1</sup>. El periodo cronológico de estudio coincide con el periodo de vigencia y actividad del organismo, 1939-1957. El ámbito de actuación elegido es la Zona de Levante (denominación correspondiente a la división geográfica y administrativa que estableció la DGRD).

La elección de la temática de la tesis tiene su origen en un trabajo de investigación previo, el Registro de Arquitectura de la Comunidad Valenciana del siglo XX (Colomer, dir., 2002) en el que tuve la oportunidad de participar como miembro del equipo redactor. Este trabajo incluía el análisis de 500 obras correspondientes a diferentes etapas del s. XX. Durante su desarrollo tuve la oportunidad de acceder a documentación inédita de gran parte de las obras incluidas en este registro, así como conocer, visitar y analizar, entre otros, la arquitectura de posguerra en la Comunidad Valenciana. La arquitectura realizada en la década de los 40 en este ámbito geográfico era un tema poco estudiado, que suscitaba interés, preguntas y dudas. Además, se trataba un tema acotado con una localización geográfica concreta, un periodo cerrado y con documentación inédita pendiente de sacar a la luz.

Así pues, la tesis se enfoca en el estudio de esta etapa clave que supone un eslabón en la historia urbana contemporánea española. Para ello, se realiza inicialmente una aproximación al contexto histórico y social de la época, entendido, no desde la ruptura o el vacío histórico, sino buscando algunas claves de continuidad tal y como ya apuntaban Ignasi Solà-Morales (1976), Carlos Sambricio (1976), Francisco Javier Monclús y José Luís Oyón (1987) entre otros, en el pasado siglo<sup>2</sup>. Esta continuidad será vista a través de las intervenciones urbanas de una serie de arquitectos jóvenes que se formaron como profesionales en diferentes organismos adscritos al régimen franquista: La Dirección General de Regiones Devastadas (DGRD), la Obra Sindical del Hogar (OSH) o el Instituto Nacional de Colonización (INC), entre otros.

Partiendo de este contexto el artículo se centrará en la obra desarrollada por la Dirección General de Regiones Devastadas cuyo objetivo era reconstruir las poblaciones afectadas por los daños causados por la guerra civil. Para ello se expondrá la organización y funcionamiento de este organismo que operaba a través de oficinas comarcales distribuidas por el territorio español. Se mostrarán los tipos de intervenciones urbanas más representativas de Regiones Devastadas, y una muestra de actuaciones desarrolladas en la Zona de Levante.

En Levante tuvieron la oportunidad de trabajar para la DGRD un grupo de arquitectos recién titulados, que se encargaron de desarrollar proyectos y de dirigir obras desde las distintas oficinas comarcales. Luís Gay, Camilo Grau, Salvador Rocafull, Mauro Lleó, etc., dejaron su huella en una serie de poblaciones con un alto grado de destrucción por la guerra, entre ellas: Viver, Caudiel, Teresa, Nules, Moncofar, etc., con proyectos promovidos por la DGRD. Las actuaciones de Regiones Devastadas en Levante no son muy numerosas, y transcurridos más de 60 años desde su construcción, en general no se encuentran en buen estado. Sin embargo, podemos encontrar intervenciones en

---

<sup>1</sup> Portalés, A. (2011). La arquitectura de la vivienda social y sus componentes urbanos. Regiones devastadas. Zona de levante (Tesis Doctoral, Universidad Politècnica de València).

<sup>2</sup> Se desarrollará en el apartado de antecedentes.

lugares significativos como la plaza Mayor de Nules o Viver cuyo grado de conservación es muy bueno.

## 2 ANTECEDENTES Y FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Transcurridas varias décadas desde que el organismo de la DGRD se extinguiera, el tema general de investigación objeto de esta tesis, ha ido poco a poco, aunque a un ritmo lento, ganando interés. En la zona de Levante se han realizado algunos estudios parciales con una perspectiva y enfoque muy distinto al planteamiento de esta tesis. Este apartado de antecedentes y fuentes no pretende enfocarse como una enumeración bibliográfica o como una valoración crítica, sino que se trata de plantear una visión secuencial desde las fuentes originales siguiendo por investigaciones previas (libros y artículos) con objeto de contextualizar el tema tratado y realizar un estado de la cuestión en el inicio de la tesis.

Los primeros documentos consultados han sido las fuentes originales de los proyectos y memorias de los trabajos analizados: el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares y el Archivo de la Generalitat Valenciana de Valencia. Por otro lado, un acercamiento complementario se realiza a través de la revista *Reconstrucción* (1940-1956) y la *Revista Nacional de Arquitectura* (1941-1958), ambas estrechamente vinculadas al régimen, siendo la primera, la revista oficial de Regiones Devastadas. Se trata de revistas de arquitectura cuyo recorrido cronológico coincide prácticamente con el periodo de vigencia de Regiones Devastadas y nos sitúan en la realidad del proceso desde la perspectiva ideológica del poder.

El tema de la arquitectura de posguerra es tratado en el periodo de dictadura, entre otros autores, por Carlos Flores (1961) y por Fernández Alba (1972). Ambos abordan la temática de la arquitectura de la posguerra, pero sin adentrarse en profundidad en el tema específico de Regiones Devastadas. El libro de Carlos Flores se centra en los arquitectos de la generación del 25 y del GATEPAC, y en él se dan unas primeras pinceladas sobre la arquitectura de la posguerra española. Hasta ese momento, la información y las publicaciones que trataban este tema, estaban en manos de los cronistas oficiales del régimen y sus revistas *Reconstrucción* y *Revista Nacional de Arquitectura*.

Con la muerte del dictador y los primeros pasos de la democracia, se inicia una primera revisión posfranquista sobre la arquitectura y el urbanismo de posguerra hasta el año 1975. En el nº 199 de la revista *Arquitectura* de marzo de 1976 se recogen una serie de artículos críticos de Víctor Pérez Escolano, Ignacio Solà-Morales, Jorge Martínez Reverte, Carlos Sambricio, Francisco Pol, Sofía Diéguez, entre otros. En estos artículos se tratan temas centrados en la vivienda, la economía, la autarquía o el urbanismo en la posguerra y se plantean las primeras posturas respecto a un debate sobre "continuidad o ruptura" que se prolongará durante las décadas posteriores, al que irán incorporándose voces que defenderán cada una de las posturas. En 1976 Helio Piñón publica el artículo "Ideología y lenguaje en las arquitecturas del poder" en la revista *Arquitecturas Bis*, en la que se incluye también el artículo "La universidad laboral de Gijón o el poder de las arquitecturas" de Antón Capitel. Con estos artículos empiezan a destaparse diferentes posturas acerca de la arquitectura de la posguerra y su papel en la secuencia histórica, tomando fuerza el debate de "continuidad o ruptura" entre la arquitectura de posguerra con la etapa anterior republicana.

Un año más tarde en 1977 el COACB, realiza la exposición "Arquitectura, para después de una guerra". En el catálogo de esta exposición se produce una primera aproximación a la arquitectura de Regiones Devastadas. Ese mismo año Carlos Sambricio escribe un artículo muy referenciado posteriormente, y titulado "¡Que coman república! Introducción a un estudio sobre la reconstrucción de la España de la postguerra". En este artículo ya aparecen referencias directas a la Dirección General de Regiones Devastadas y a la reconstrucción, proporcionándose una serie de argumentos que ayudarán a interpretar la arquitectura de Regiones Devastadas. También se incorporan comentarios respecto al Instituto Nacional de Colonización y el Instituto Nacional de la Vivienda. Un año más tarde, en 1978 Lluís Domènech en el libro "La arquitectura de siempre. Los años cuarenta en España" dedica parte del capítulo titulado "La Reconstrucción" a la Dirección General de Regiones Devastadas, apoyando algunos aspectos ya señalados por Sambricio.

Tomás Llorens y Helio Piñón (1979) continúan alimentando el debate en torno a la "continuidad o ruptura" y, en clave irónica, ponen en entredicho algunas de las posturas críticas que han defendido Carlos Sambricio e Ignacio Solà-Morales. En el siguiente número de *Arquitecturas Bis* de marzo-abril de 1979, Carlos Sambricio e Ignacio Solà-Morales se defienden en sendos artículos ante lo que han considerado, no sólo una postura crítica, sino también un ataque personal. El tema se zanja provisionalmente con un tercer artículo en el mismo número de la revista de Tomás Llorens y Helio Piñón, titulado "Respuesta a nuestros oponentes".

En septiembre de 1979 Oriol Bohigas regresa con un artículo a los años cuarenta titulados "Otra vez la arquitectura de los 40. Gracias y desgracias de los lenguajes clásicos en Barcelona". Este artículo, aunque en su inicio hace alusión a los anteriores, se centra fundamentalmente en obras desarrolladas en Barcelona en la década de los cuarenta. A los artículos anteriores, podemos sumar determinadas publicaciones que, con distintas orientaciones y con carácter general, abordan el tema de la arquitectura y estética del franquismo. Tal es el caso del libro de Alexander Cirici<sup>3</sup> o el trabajo de Gabriel Ureña sobre Arquitectura y Urbanística Civil y Militar en el periodo de la Autarquía (1979). Uno de los libros de mayor interés, en lo que a la temática urbana se refiere, es el libro de Fernando Terán sobre el Planeamiento Urbano en la España Contemporánea (1978). Aunque el tema de Regiones Devastadas no se desarrolla en profundidad en este libro, el recorrido y la evolución del planeamiento urbano antes y después de la guerra aportan una visión muy clara de la escena urbanística de la época. En los años ochenta se pueden encontrar unas primeras tesis centradas en el tema de la arquitectura de posguerra, pero con puntos de vista más específicos y centrados en determinadas zonas geográficas. Ramón Rodríguez de Llera trata el tema de La reconstrucción urbana de Santander (1980), y M<sup>a</sup> Isabel Navarro Segura se refiere a La Arquitectura del mando económico de Canarias (1982).

Ya en 1985 Manuel Blanco publica un artículo monográfico titulado "La arquitectura en Regiones Devastadas" que trata el tema de la arquitectura realizada por este organismo estatal dando especial importancia a la revista *Reconstrucción*. Ésta se considera un verdadero cuaderno de estilo y una revista de consulta para los arquitectos de la época que no podían recurrir con facilidad a las revistas extranjeras. Después de estos primeros artículos centrados en la arquitectura de posguerra el definitivo reconocimiento a la importancia de la arquitectura de Regiones Devastadas en el

---

<sup>3</sup> Cirici, A. (1977). *La estética del franquismo*. Gustavo Gili, Barcelona.

contexto de la arquitectura contemporánea se produce en 1987 cuando el Ministerio de Obras Públicas realiza una exposición en la Arquería de los Nuevos Ministerios titulada "Arquitectura en Regiones Devastadas". Esta exposición se realiza 20 años después de la desaparición del Organismo.

El catálogo de esta exposición (1987)<sup>4</sup> constituye un texto básico para cualquier investigación relacionada en Regiones Devastadas. Esta publicación recoge los artículos de distintos especialistas, algunos de los cuales ya habían escrito con anterioridad acerca de la arquitectura de la posguerra. Antonio Vázquez realiza un prólogo respecto titulado "La experiencia arquitectónica de la dictadura". Manuel Blanco en su artículo "España Una" trata aspectos que unifican la labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en el conjunto del territorio nacional, valorándose tanto temas arquitectónicos como urbanísticos. Eugenia Llanos, trata aspectos generales y de la organización administrativa de este organismo. Carlos Flores y Luís Doménech, centran sus artículos en la contextualización de la arquitectura de Regiones Devastadas dentro del panorama de la arquitectura española contemporánea. El artículo de Carlos Sambricio trata el tema del Madrid Imperial propuesto por la junta de Reconstrucción y Pedro Bidagor. Francisco Javier Monclús y José Luís Oyón aportan interesantes argumentos en favor de la hipótesis de continuidad de determinados aspectos de la vivienda rural, ya estudiados y analizados en décadas anteriores, así como en la definición de la vivienda rural y en las distintas experiencias de Regiones Devastadas en cada Región. Jesús Anaya, tratará los aspectos constructivos de la obra de Regiones, condicionada por la ausencia de medios y de materiales. El último artículo de Víctor Pérez Escolano relaciona los episodios bélicos de la Guerra Civil relacionados con las posteriores actuaciones en distintos enclaves geográficos, realizados por parte de la Dirección General de Regiones Devastadas. La publicación constituye un compendio de todo lo que se había escrito acerca de Regiones Devastadas.

Sin duda todos ellos constituyen documentos básicos de partida para cualquier investigación. A partir de este punto y desde la década de los ochenta, podemos encontrar estudios más específicos sobre la obra de Regiones Devastadas en distintas localizaciones: En Santander, Ramón Rodríguez Llera, publica en 1980 el libro *La reconstrucción Urbana en Santander (1940-1980)*. En Aragón destacan numerosas publicaciones de José Manuel López Gómez sobre Regiones Devastadas, entre ellas: *La arquitectura oficial de Teruel durante el primer franquismo en 1986*; la publicación de la tesis *La arquitectura oficial en Teruel durante la era franquista (1940.1960)* en 1989; Posteriormente en 1991 publica un libro, que recoge todas las actuaciones en Aragón, titulado *La arquitectura de Regiones Devastadas en Aragón (1939-1957)*. En Castilla la Mancha, podemos destacar la tesis doctoral de M<sup>a</sup> Esther Almarcha de 1989, con el título *Urbanismo y arquitectura rural durante el periodo de autarquía en Castilla la Mancha: La Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de Colonización*. En Almería Alfonso Ruíz García presenta su tesis en 1991, con el título *Arquitectura, Vivienda y Reconstrucción en la Almería de la postguerra (1939-1957)*.

En el año 2008 Vicente Javier Más Torrecillas presenta su tesis doctoral titulada *Arquitectura social y Estado entre 1939 y 1957. La Dirección General de regiones Devastadas*. Esta tesis aborda el tema de Regiones Devastadas desde un punto de vista general, aunque introduce algunos ejemplos y aspectos sobre la labor de la Junta de reconstrucción de Templos en Castellón. También en Castellón se han realizado algunas

---

<sup>4</sup> AA.VV. (1987), *Arquitectura en Regiones Devastadas*. MOPU, Madrid.

aproximaciones parciales al tema de Regiones Devastadas. Vicent Felip en el libro *La fira de Nules en la época contemporánea* (1998), presenta una recopilación de fotografías de las destrucciones de Nules como consecuencia de la guerra y de las obras realizadas por Regiones Devastadas en la población, deteniéndose en la explicación de los distintos proyectos de la plaza Mayor de Nules. En Chilches la Asociación Cultural Ràfol, incluye entre sus trabajos de investigación el de Ferrán Valls titulado *L'obra de "Regiones Devastadas a Xilxes"* (2004). En este trabajo se recogen las obras desarrolladas por Regiones Devastadas en Chilches.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Colonización también ha sido objeto de estudio en distintos trabajos de investigación. Este tema guarda bastante paralelismo con la obra de Regiones Devastadas, por el ámbito rural en el que se desarrolla, por las distintas tipologías edificatorias, por los trazados urbanos, así como cierto solape cronológico. De hecho, en algunos trabajos se estudian ambos organismos, o en cualquier caso la comparación entre ellos es bastante pertinente. En este sentido podemos destacar dos tesis doctorales: La de Enrique Manchón (2003) *Un camino de modernidad en la arquitectura de los Poblados de Colonización de José Luís Fernández del Amo*. En esta tesis se establece un paralelismo y una constante comparativa entre el INC y la DGRD. Por su parte la tesis doctoral de Miguel Centellas (2008) *Los pueblos de colonización de José Luis Fernández del Amo. Arte, arquitectura y urbanismo* es un trabajo destacable, no sólo por el contenido teórico, sino por la importante aportación gráfica elaborada, que incluye el análisis de los trazados urbanos de los distintos poblados de colonización, así como de las tipologías.

### 3 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La tesis se plantea en base a unos primeros objetivos iniciales:

- a. Aportar una documentación elaborada de la arquitectura desarrollada por Regiones Devastadas en la Comunidad Valenciana en la posguerra (1940- 1957)
- b. Analizar y profundizar desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico la labor de este organismo.
- c. Buscar conexiones y relaciones de esta arquitectura con el periodo anterior a la guerra y con la arquitectura desarrollada por otros organismos en las décadas de los años cuarenta y cincuenta.
- d. Añadir un eslabón al conjunto de investigaciones realizadas con anterioridad en otras localizaciones (Aragón, Cantabria, Almería, Castilla la Mancha, etc.)

La metodología empleada en esta investigación se desarrolla en las siguientes fases:

1. Elección del tema de la tesis
2. Recopilación de información:
  - 2.1. Documentación planimétrica y fotográfica: Recogida de datos de fuentes originales obtenidos de archivos públicos y privados, así como viajes a las distintas poblaciones para constatar, la existencia y estado de cada una de las obras:
    - Vaciado de documentación en el Archivo Histórico de la Generalitat Valenciana.
    - Vaciado de documentación en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.
    - Vaciado del archivo privado de Camilo Grau.
    - Viajes a las distintas poblaciones en las que se localizan los grupos de vivienda social obteniendo fotografías de las preexistencias para poder constatar su estado actual.
    - Clasificación de la documentación obtenida por tipologías, fechas y poblaciones.
    - Elaboración de una ficha base en la que se recogen todos datos posibles (fecha, autor, situación, imágenes, planimetría, etc.).
  - 2.2. Hemeroteca específica de la época de este tema: revista *Reconstrucción*, *Revista Nacional de Arquitectura*, revista *Hogar y Arquitectura*
3. Elaboración de un listado bibliográfico con bibliografía general y específica relacionada con el tema de la tesis.
4. Realización de entrevistas con arquitectos que tuvieron contacto con la generación de posguerra: Camilo Grau García (hijo de Camilo Grau Soler) (2009); Juan José Estellés, como arquitecto que mantuvo contacto con los arquitectos de la generación de posguerra, (2009); entrevista a Mauro Lleó, realizada por Juan Cano en 1995, incluida en el trabajo de investigación "La vivienda colectiva:

Racionalismo y Vanguardia”; Entrevista a Luís Gay, realizada por Juan Cano en 1995, incluida en el trabajo de investigación “La vivienda colectiva: Racionalismo y Vanguardia”.

5. Clasificación, organización y análisis de la documentación. Obtención de listados, fichas y realización de un primer estudio detallado de cada obra.
  - Documentación original: Proyectos, planos, memorias, fotos históricas, fotos actuales, etc. Se redibujan los proyectos para que todos estén en la misma escala, grafismo, sean legibles fácilmente y permitan comparar toda la documentación relativa a los grupos.
  - Documentación bibliográfica: Lectura de los libros, revistas, etc., incluidos en los listados bibliográficos, con la anotación de las referencias de interés a incluir en la tesis.
6. Obtención de listados, fichas y realización de un primer estudio detallado de cada obra.
7. Planteamiento de dudas, cuestiones y aspectos a profundizar.
8. Establecimiento del enfoque, objetivos, alcance y líneas de investigación de la tesis.
9. Realización de un guion previo según los objetivos.
10. Revisión y elaboración de un guion definitivo que da lugar al índice
11. Desarrollo del trabajo por capítulos.
12. Conclusiones.

## 4 LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS

### 4.1 Objetivos de la DGRD

*¿Qué es la Dirección de Regiones Devastadas? La Dirección de Regiones Devastadas es un organismo creado con la misión específica de intervenir en muchos casos y orientar en otros la reconstrucción y reparación de los daños producidos por la guerra. Data su creación de principios de 1938, en plena época de guerra, cuando aún se veía lejos el final de la misma.*

*José Moreno Torres, 1941*

La Dirección General de Regiones Devastadas surge como organismo de nueva creación dependiente del Ministerio del Interior en enero de 1938 con el objetivo primordial de reparar y reconstruir los daños causados en las poblaciones por el efecto de la Guerra Civil. Se nombra jefe del Servicio Nacional de Regiones Devastadas al Excmo. Sr. Joaquín Benjumea Burín.<sup>5</sup>

El final de la Guerra Civil supone el inicio de toda una serie de actuaciones encaminadas a recomponer el país, siendo una de las más importantes la reconstrucción física de las ciudades que habían sido arrasadas por el conflicto bélico. La fecha de creación de la DGRD es previa al final de la guerra, pero no es hasta finales de 1939 cuando empieza a funcionar de una manera más activa. Ya en 1937, se inician los primeros intentos por definir los daños causados por los combates, concretando planes para la futura actuación reconstructora (López, 1995). Pero es en 1938, cuando se promulgan distintas leyes que establecen un primer marco legal para este tipo de actuaciones.

La Junta Técnica del Estado decide crear el Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones con el objeto de restablecer una relativa normalidad en los pueblos liberados y dotar de viviendas a las familias que la habían perdido. La Ley Orgánica de la Administración Central del Estado de 30 de enero de 1938 da cabida a este organismo adscrito al Ministerio del Interior, posteriormente llamado Ministerio de la Gobernación.<sup>6</sup>

Poco tiempo después con la publicación del Decreto de 25 de marzo de 1938, se definirán de un modo más detallado sus competencias. Este decreto supondría el control por parte del Estado de la restauración o reconstrucción de todo tipo de bienes que hubiesen sido dañados como consecuencia de la guerra, y este control se ejercería por medio del Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones (López, 1995).

El planteamiento de reconstrucción de los pueblos destrozados no partía de la base de reproducir lo que fue sino de mejorarlos, sobre todo mejorar las viviendas, teniendo en cuenta aspectos higiénicos.<sup>7</sup> El proceso se inició y desarrolló con urgencia, intentando dar respuesta al deseo de la sociedad de recuperar la normalidad social. Por otro lado, se tenía muy claro que el tema de la reconstrucción era primordial en la política del

---

<sup>5</sup> Datos extraídos del artículo: (1941) Organismos del Nuevo Estado. La Dirección General de Regiones Devastadas, *Reconstrucción*, nº 2, 1.

<sup>6</sup> Según el B.O.E. 31 de enero de 1938.

<sup>7</sup> Tanto las trazas de los pueblos adoptados como las nuevas tipologías propuestas poco tendrán que ver con las ordenaciones y tipologías existentes antes de la guerra. Aunque insistentemente se recurra a la frase "volver a la arquitectura tradicional", esta vuelta será en parte, recuperándose métodos y sistemas constructivos tradicionales pero condicionados por la autarquía y la escasez de materiales.

régimen y que esta labor dependería única y exclusivamente de los recursos nacionales, rechazando ofertas de empresas extranjeras que se postulaban para hacer negocio partiendo de la situación deplorable en que se encontraba España.<sup>8</sup>

Con objeto de tomar el mando y facilitar la financiación para la reconstrucción, en marzo de 1939, se crea el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional (ICRN), organismo encargado de financiar la reconstrucción partiendo únicamente de recursos nacionales. La finalidad del ICRN, era la siguiente:

Conceder préstamos a bajo interés y largo plazo o anticipos sobre indemnizaciones por daños, en curso de concesión a entidades públicas, empresas o particulares afectados al Movimiento Nacional con destino a la reparación de daños sufridos como consecuencia directa de la guerra.<sup>9</sup>

Asimismo, para poder poner en funcionamiento este organismo era necesario el apoyo de los técnicos, de los que gran parte (sobre todo los que trabajarán en las comarcales y en los pueblos adoptados), pertenecían a nuevas generaciones de recién titulados. Esta gente joven, que finalizaría la carrera a caballo de la guerra (antes o después de la misma), tuvo también que terminar el licenciamiento militar, ya que se consideraba necesario impregnar a este organismo del espíritu de servicio y sacrificio aprendido en los frentes de combate.<sup>10</sup>

La labor desarrollada por la DGRD es extensa a lo largo de sus años de vigencia, pero sobre todo en la etapa de la inmediata posguerra coincidiendo con la autarquía económica. La agilidad y el ritmo con el que se pone en marcha este organismo y los proyectos de reconstrucción es considerable. Existen muchos documentos que reflejan esta producción, siendo de especial interés la revista Reconstrucción que tendrá la vigencia del propio organismo.

La Dirección General de Regiones Devastadas, prolonga su existencia hasta 1957, pero su papel, como organismo encargado del proceso de reconstrucción y urbanización del primer franquismo, se centra en la posguerra inmediata, sobre todo al inicio de la década de los 40. Es en esta etapa en la que se desarrollan un porcentaje muy elevado del total de proyectos por la necesidad inminente de reconstrucción y coincidiendo con la autarquía. Este organismo se extingue cuando desaparece la necesidad que dio origen a su nacimiento, es decir, cuando la "Reconstrucción Nacional" podía darse por finalizada. En los últimos años de su existencia, se dedica a solventar problemas ocasionados por grandes catástrofes naturales y a rematar, controlar y conservar, la edificación ya ejecutada. El año de desaparición de la DGRD, 1957, coincide con el de la creación del Ministerio de la Vivienda dentro del cual, se integraron los siguientes organismos: la Dirección General de la Vivienda, que asumirá las funciones del INV; la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, que asumirá las funciones de la DGRD y la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo dependientes del Ministerio de la Gobernación, y la Dirección General de Urbanismo, que asume el resto de funciones de este organismo.

---

<sup>8</sup> Organismos del Nuevo Estado. La Dirección General de Regiones Devastadas, en *Reconstrucción*, 1941 nº 2, 1.

<sup>9</sup> Ley del 16 de marzo de 1939 (BOE, 21 de marzo).

<sup>10</sup> (1941). Organismos del Nuevo Estado. La Dirección General de Regiones Devastadas. *Reconstrucción*, nº 2, 1.

## 4.2 Organización y funcionamiento de la DGRD

El organismo de Regiones Devastadas, aunque responde a un esquema piramidal, con una cabeza administrativa y de control en Madrid, operaría con eficacia a un nivel muy local, gracias a la descentralización administrativa y burocrática del servicio, que llegaría a todas las comarcas del país. Se desarrolla pues, con una doble estructura, formada por una organización jerarquizada en Madrid, y una distribución territorial del servicio. En la distribución territorial tendrían fuerte presencia las regiones más afectadas por la guerra, y dentro de ellas, las comarcas que contaban con mayor grado de destrucción. Esta descentralización, y aproximación de las estructuras departamentales a las zonas en las que se desarrollarían los proyectos dotó de gran eficacia a este organismo (Pérez Escolano, 1987).

La división geográfica y administrativa del país, se estableció en Comisiones de Zona dependientes de la jefatura del Servicio Nacional de Regiones Devastadas: Zona Norte, Zona de Aragón, Zona Catalana, Zona de Levante, Zona Andaluza-Extremeña y Zona Castellana. Las Comisiones de Zona se dividían a su vez en oficinas comarcales. La representación sobre el plano de la división geográfica establecida por la DGRD, incluyendo la situación de las oficinas comarcales y pueblos adoptados, se correspondía exactamente con los frentes estabilizados y los lugares donde se libraron las grandes batallas en la guerra (Moreno Torres, 1941).

La distribución administrativa descentralizada, con distintas comisiones de zona, oficinas comarcales y pueblos adoptados, se ajustaba geográficamente a la situación de las poblaciones con mayor grado de destrucción por la guerra, agrupadas según zonas o regiones. Cada una de estas zonas, incluiría los distintos pueblos adoptados y sus respectivas oficinas comarcales. La misión de las Comisiones de Zona era regular y tramitar distintos tipos de expedientes relacionados con la reconstrucción y reparación, incluyéndose entre ellos los que afectaban a edificios particulares, empresas, edificios públicos, monumentos artísticos etc. Las oficinas comarcales surgen como consecuencia de la reorganización de las Comisiones de Zona.

Las oficinas comarcales funcionaban de un modo bastante autónomo en cuanto a los proyectos y direcciones de obra, pero en los temas referentes a presupuestos y personal dependían de Madrid. Desde la Dirección General de Madrid, se aprobaban, rechazaban o modificaban los presupuestos propuestos por los arquitectos y se pagaban los gastos generados por las obras. El personal que trabajaba para la DGRD era funcionario y percibía sus honorarios de los presupuestos del Estado. Por tanto, las oficinas comarcales tenían un papel de mayor proximidad al desarrollo de las obras. Esto permitía el control directo de las mismas desde la proximidad (López, 1995). El objetivo de la DGRD era que la totalidad de los pueblos adoptados (que inicialmente fueron 148, pero llegaron a ser aproximadamente 300), estuvieran perfectamente atendidos a través de centros u oficinas comarcales que agrupaban a la totalidad de los pueblos adoptados.

Inicialmente las oficinas se organizaron por zonas según el listado que se acompaña, posteriormente hubo nuevas incorporaciones y desglose de zonas (Moreno Torres, 1941).

- La Zona Norte se dividía en cuatro oficinas comarcales: León, Oviedo, Bilbao y Éibar. Además, tenía dos oficinas de carácter local, una en Potes (Santander) y otra en Irún.

- La Zona de Aragón contaba con tres oficinas comarcales de obras en Huesca, Belchite y Teruel, así como, una oficina general de proyectos en Zaragoza.
- La zona catalana, incluía tres oficinas comarcales, situadas en Lérida, Tortosa y Figueras.
- La Zona de Levante, contaba con tres oficinas comarcales, situadas en Nules, Segorbe y Valencia.
- La Zona de Andalucía y Extremadura, también contaba con tres oficinas comarcales que agrupaban a toda una serie de pueblos adoptados: las comarcales de Granada, Andújar y Córdoba.
- La Zona de Castilla, disponía de un número mayor de oficinas comarcales, en total ocho, dos de ellas situadas en Cifuentes y Humanes (Guadalajara), y una en cada uno de los siguientes municipios: Toledo, Aranjuez, Brunete, El Escorial, Pozuelo y Madrid.

Esta relación y división inicial evolucionaría sensiblemente con el paso del tiempo, produciéndose el desglose de algunas zonas e incorporándose algunas oficinas comarcales.

### 4.3 Los pueblos adoptados

Para entender la filosofía y el proceso de reconstrucción de la DGRD, es fundamental conocer la figura del "pueblo adoptado", puesto que define el marco físico o la unidad urbana de actuación, sobre la que se desarrollarán los proyectos. El régimen tenía un claro interés en controlar todo el proceso de "Reconstrucción Nacional" creando un órgano central encargado de la dirección y control de todos los proyectos de reconstrucción de edificios e infraestructuras dañadas durante la Guerra. Pero este control debía abarcar todo el territorio nacional, incluyendo todas las zonas destruidas por la guerra. Por tanto, era necesario descender, y tener en cuenta todas y cada una de las poblaciones que habían sido mayoritariamente afectadas por la contienda bélica.

Para ello, el Estado asume a su cargo la reconstrucción una serie de poblaciones, que se denominarán "adoptadas", y se redacta "El Decreto sobre Adopción" el 23 de septiembre de 1939. Este decreto, permite la "adopción" por parte del propio jefe del Estado, de poblaciones cuyo grado de destrucción como consecuencia de los daños sufridos por la Guerra es muy elevado, y en los que se aconsejaba una especial intervención estatal. Como consecuencia de ello, se plantearán para estos municipios una serie de actuaciones arquitectónicas y urbanísticas que engloban desde planes urbanísticos de nueva planta (teniendo en cuenta los trazados y características originales de cada población), hasta proyectos arquitectónicos residenciales, edificios públicos y eclesiásticos.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> (1941). Organismos del Nuevo Estado. La Dirección General de Regiones Devastadas, *Reconstrucción*, nº 2, 1.

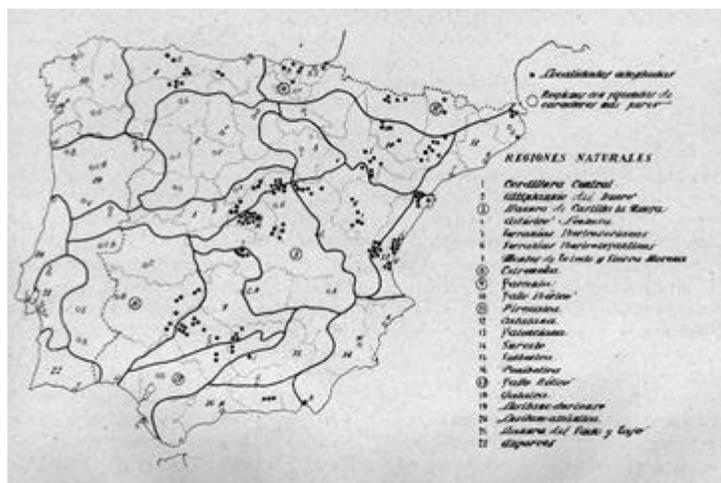


Figura 1. Plano de localización de "pueblos adoptados".

Fuente: Revista *Reconstrucción*.

Esta adopción, producida al amparo de la Ley de 23 de septiembre de 1939, resolvía un hecho real en el que se encontraban las poblaciones que en mayor proporción habían sufrido los efectos de la guerra y que habían quedado destruidas saqueadas y sin capacidad productora. Para proponer la adopción de una determinada localidad se hacía previamente un estudio detallado sobre el terreno, del grado de destrucción de cada población y de su situación económica. Si la situación económica era grave y la destrucción oscilaba entre un 75% y un 100% de la superficie edificada, se elevaba la propuesta de adopción al Consejo de ministros. En 1940 la relación inicial de pueblos de adoptados ascendía a 102 en todo el territorio español (según la tabla publicada en el primer número de la revista *Reconstrucción*), en el año 1941, tal y como se recoge en el número 12 de la revista, esta lista se incrementa hasta un total de 148 pueblos. Esta relación irá aumentando en el transcurso del tiempo conforme fueran propuestos y aceptados otros municipios para tal distinción. De acuerdo con este decreto, a lo largo de todo el periodo y el territorio nacional, serían adoptados, aproximadamente 300 pueblos. La adopción de un pueblo llevaba aparejada una intervención estatal que incluía las siguientes actuaciones:

- Por un lado, los técnicos del Estado formulaban un Plan General de Reconstrucción con el que se aprovechaba para introducir mejoras urbanas y sociales, asimismo, se realizaban también, planes de saneamiento, de mejora interior, de ensanche y de extensión.
- El Estado tomaba a su cargo el restablecimiento de los servicios correspondientes al propio Estado, la Iglesia, la Provincia y el Municipio.
- En tercer lugar, el Estado, a través de la DGRD, podía construir viviendas de renta reducida, con o sin ayuda del INV.

Además, este decreto, confería al Estado la facultad de "expropiar terrenos, solares y derechos de toda clase" así como la de efectuar nuevas parcelaciones y distribuciones de solares en los planes de nueva ordenación. El Decreto de Adopción permitía actuar de una manera ágil, sobre todo en el terreno de las expropiaciones, teniendo la posibilidad de que los procedimientos "se ajustaran a una tramitación especial obviando

plazos y actuaciones". Podía darse el caso que debido a la premura con la que se actuaba, se empezara a construir sin haber resuelto el tema de la expropiación y la adquisición de terrenos (Llanos, 1987).

Las actuaciones urbanísticas desarrolladas en las poblaciones, como consecuencia de la adopción, se podrían clasificar en dos grupos:

- Localidades en las que la reconstrucción se realiza respetando emplazamiento que antes tenían. En ellas se realizaba una mejora de la urbanización, en muchos casos se proyectan nuevos Planes de Ordenación ajustándose a los planos de destrucciones, se reconstruían nuevas viviendas, se reparan viviendas y edificios públicos, e incluso se añadían nuevos edificios y servicios que antes no existían pero que se consideran necesarios. En este caso se encuentran todas las localidades incluidas en el área de Levante, objeto de estudio de esta tesis, como Nules, Moncofar, Viver, Jérica, etc. En estas poblaciones se realizaron nuevos Planes de Ordenación ajustándose a los planos de destrucciones, que incorporaban nuevas viviendas, equipamientos, espacios públicos etc.
- Poblaciones que, por determinadas circunstancias, su reconstrucción, se plantea cambiando el emplazamiento anterior. Este cambio de ubicación podía responder a distintos factores: En algunos casos se debía a factores económicos, como en Villanueva de la Barca (Lérida) en la que el volumen de desescombro del pueblo antiguo hacía más económico reedificar el pueblo a escasa distancia. En el pueblo de Campillo (Teruel) se consideró más propicio trasladar la población a una zona de terreno más rico para que los vecinos tuvieran más facilidades para resolver su vida económica basada en la agricultura. Sin embargo, en Belchite (Teruel) las razones de su cambio de emplazamiento fueron de índole sociopolítica ya que se decidieron conservar por orden expresa del Caudillo las ruinas heroicas del pueblo anterior.

Como ya hemos indicado, fueron muchas, las poblaciones adoptadas situadas en los frentes de batalla del conflicto bélico. Sin embargo, también hubo poblaciones situadas fuera de los frentes de batalla que habían sufrido desperfectos ocasionados por la propia guerra y los bombardeos (en edificios públicos, privados, viviendas o patrimonio artístico). Esta circunstancia hizo necesario ampliar el objeto de aplicación de la Ley del 23 de septiembre de 1939, introduciéndose una nueva figura en la que se pudieran incluir estos casos, denominada "adopción parcial". Para acabar de cubrir el amplio abanico de destrucciones de distinto tipo, dispersas por el territorio nacional, con el decreto del 10 de marzo de 1941, se amplían los beneficios de Regiones Devastadas a la reconstrucción de catedrales, monumentos, edificios de Falange y a aquellos de carácter histórico-patrimonial. De esta forma, se hace extensivo el beneficio de la adopción a todos los templos de cualquier localidad española, pertenecieran o no a ciudades adoptadas, constituyéndose así, la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos (Mas Torrecillas, 2008).

#### **4.4 Los técnicos en la DGRD**

Los técnicos tuvieron un papel protagonista en todo este proceso. No fueron los políticos los que se encargaron de encauzar el trabajo desarrollado por los profesionales, sino que fueron fundamentalmente los técnicos, situados en puestos de relevancia, los que se encargarían de esta labor. La clase política estuvo más bien a remolque de las decisiones y actuaciones de los técnicos (Mas Torrecillas, 2008). Ya desde el principio, el régimen

confió la labor de la organización de la arquitectura nacional a arquitectos, dejando esta ingente responsabilidad en manos de Pedro Muguruza. Coparon la mayor parte de los puestos de responsabilidad en la DGRD, incorporándose a este organismo figuras con determinada experiencia y cierto prestigio, entre ellas podemos destacar, Pedro Bidagor, Fonseca, Gutiérrez Soto, Gonzalo de Cárdenas, Antonio Cámara, etc. Pero también, se integraron en la estructura descentralizada de las oficinas comarcales, en estos puestos se situaron arquitectos jóvenes de nueva generación, que convenía que estuvieran próximos a las obras a ejecutar.

Así pues, el régimen se apoyó en la tecnocracia para poner en funcionamiento todo un engranaje complejo en el que las actuaciones urbanas de reconstrucción y de creación de nuevos poblados cobraría gran relevancia. En 1939 se crearon una serie de organismos que funcionarían en paralelo con la DGRD durante las décadas de los cuarenta y los cincuenta. Entre ellos podemos citar el Instituto Nacional de la Vivienda, la Junta de reconstrucción de Madrid, el Instituto Nacional de Colonización, la Obra Sindical del Hogar, etc. Los cargos relevantes, las jefaturas, las direcciones, etc., de las distintas instituciones destinadas a la arquitectura y urbanismo, entre ellas Regiones Devastadas, eran ocupados por arquitectos de mediana edad, que tienen al finalizar la guerra alrededor de 40 años. Sin embargo, los organismos contaban con distintos niveles en los que hubo cabida para la incorporación de las nuevas generaciones de arquitectos.

La mayor parte de los arquitectos que trabajan en las comarcales y en las distintas poblaciones para Regiones Devastadas se pueden encuadrar en lo que podríamos denominar "promoción de posguerra". Se trataba de arquitectos jóvenes (entre 25 y 30 años) que finalizan sus estudios a finales de los años 30 o principios de los 40. Algunos de ellos vieron interrumpidos sus estudios por la guerra. Las distintas jefaturas y los puestos de mayor relevancia se reservaban a profesionales de mayor experiencia, quedando clara la jerarquía y la estructura piramidal de este organismo.

(...) Los arquitectos que vieron interrumpidos sus estudios por la guerra tuvieron programas especiales para concentrar los cursos en periodos de seis meses, sin apenas lapsus vacacionales entre ellos. Se conseguía así acelerar la titulación de unos profesionales de los que el Estado era deficitario. Nada más finalizar, incluso meses antes, ya eran destinados muchos de ellos a la Dirección General de Regiones Devastadas. En la II Asamblea Nacional de Arquitectura, celebrada en julio de 1940, Pedro Muguruza, se compromete a crear una oficina para promover a los jóvenes arquitectos y facilitar su integración en el organismo rector. A pesar de ello no faltaron voces discordantes de jóvenes arquitectos como la de Sánchez Conde, que en esa misma asamblea se quejaban de su relegación a un segundo plano en las tareas de reconstrucción nacional, al no facilitar su acceso a la dirección de las diversas jefaturas, reservadas a profesionales con mayor experiencia (...). (López, 1995)

Estas jóvenes generaciones inician su trabajo profesional incorporándose al engranaje de este organismo y trabajando prácticamente a pie de obra en las distintas oficinas comarcales y pueblos adoptados. No es casual que la mayor parte de técnicos que trabajaron en este nivel para Regiones Devastadas perteneciese a esta promoción, ya que desde el inicio y desde los planteamientos generales de funcionamiento de este organismo, se buscó este perfil.

En uno de los primeros artículos publicados en la Revista Reconstrucción, se recoge la conferencia pronunciada en el Instituto Técnico de la Construcción por del director

general de Regiones Devastadas, D. José Moreno Torres y titulada "Un Organismo del Nuevo Estado". En esta conferencia se abordan los temas de la organización y desarrollo de la DGRD, la labor que se está ejecutando en ese momento, y los problemas y dificultades surgidos en el funcionamiento de este organismo. Con la lectura de esta, se clarifica, entre otras cosas, la filosofía, la organización y la labor a realizar por Regiones Devastadas. Es llamativo que ya desde el inicio se compara a este organismo con una gran empresa privada, en cuanto al modo de funcionar o filosofía. Teniendo claro que, dadas las circunstancias de posguerra, la iniciativa privada no podía llegar a asumir este papel, es el Estado el que asume esta importante función con la misión de intervenir y orientar en la reconstrucción y reparación de los daños producidos por la guerra. Con este modelo de funcionamiento, asimilable a una gran empresa privada, nada se deja al azar, los problemas de personal se estudiaron y analizaron buscando qué técnicos podían cubrir mejor estas plazas en función del trabajo a desempeñar y buscando minimizar costes.

Los proyectos y las obras realizadas por Regiones Devastadas presentaban una gran dispersión geográfica por corresponderse con los pueblos adoptados, localizados en aquellas zonas donde se situaron los frentes estabilizados y donde se libraron las grandes batallas. Teniendo en cuenta que las obras de reconstrucción se localizaban en su mayor parte en pequeños pueblos y muchos de ellos con difícil acceso, la solución más eficiente y económica era que los técnicos se trasladasen y residiesen lo más próximos al lugar de las obras. Las nuevas generaciones de técnicos, con menos ataduras familiares y con más ganas de iniciar la labor profesional, podían desempeñar mejor esta función.

Nuestra Patria maltrecha y dolorida no la podemos reconstruir desde Madrid; la técnica tiene que acudir de una manera personal y constante allí donde están los daños, para poder resolver in situ los problemas que en cada momento se presentan. Comprendo que para muchos técnicos es casi imposible cambiar su residencia, pues ya tienen encajada su vida: pero no será difícil conseguir que las nuevas generaciones de técnicos se acostumbren a residir cerca de sus obras dirigiéndolas con asiduidad (...). (Moreno, 1995)

Entre los requisitos para formar parte del equipo de técnicos de Regiones Devastadas se imponía la condición de residir en la localidad que más interesara para el seguimiento de los proyectos y se valoraba también el espíritu joven y las ganas de trabajar. Con todo ello a las jóvenes generaciones recién tituladas se les abría una puerta, seguramente la única, para poder iniciar el ejercicio profesional en una etapa con unas condiciones en principio con muy pocas perspectivas. En este caso podríamos llegar a decir que, dentro del mal, la promoción de la crisis tuvo suerte, ya que en la etapa más difícil de un profesional como es el inicio, se valoró la juventud, la disponibilidad y las ganas. Seguramente también se valoraría la mayor facilidad para poder dirigir, formar y controlar a este perfil profesional.

Otro aspecto que podía constituir un valor añadido era que los técnicos hubiesen sido Oficiales del Ejército en los distintos frentes de guerra, ya que el espíritu de sacrificio y el patriotismo encajaban en los intereses y filosofía de este organismo. Estas jóvenes generaciones que terminan en las inmediaciones de la guerra se podrían dividir en dos promociones: los que finalizan la carrera poco antes del inicio de la guerra, muchos de ellos heroicos combatientes y los que lo hicieron después. En mayo de 1941, la DGRD, contaba con 156 técnicos (108, arquitectos y 48 ingenieros de todas las ramas) y más de 180 Peritos Aparejadores o Ayudantes en otras especialidades. Si tenemos en cuenta que, en 1941, eran 148 los pueblos adoptados (aunque llegaron a 192), organizados en

30 centros u oficinas comarcales, podemos concluir que el apartado de los técnicos estaba bien cubierto y con capacidad de repartirse por el territorio de actuación. Además, de los 156 técnicos cabe destacar que 88, el 56% de ellos, habían sido Oficiales del Ejército en los distintos frentes, por tanto, éstos, contarían con mayor beneplácito por parte de la DGRD.<sup>12</sup>

La mayor parte de los arquitectos de la generación de posguerra que trabajaron en los distintos organismos públicos destinados a vivienda (RD, OSHA., INC, etc.) serán en la década de los 50 los que retomen la línea de la modernidad. Entre los arquitectos que finalizan sus estudios entre 1941 y 1946 podemos destacar a Coderch y Valls, que trabajaron para la OSHA, Fernández del Amo (1916) en Regiones Devastadas y el Instituto Nacional de Colonización, Luís Gay Ramos (1912) y Luís Cubillo de Arteaga en Regiones Devastadas, y otros como De la Sota, Sostres, Fisac, etc., que contribuirán la evolución de la arquitectura y que su primera etapa de trabajo será la década de los 40. Aunque las generaciones destacadas de anteguerra que iniciaron sus pasos en la modernidad (GATEPAC y Generación del 25) prácticamente habían desaparecido, aunque durante la década de los 40 los arquitectos tenían dificultades para recibir revistas extranjeras, aunque la arquitectura se vio muy condicionada por la situación de la autarquía y la ideología del poder, estos hechos no fueron impedimento para que los mismos arquitectos que trabajaron en la posguerra dieran un paso adelante en la modernidad.

---

<sup>12</sup> Moreno Torres, J. (1941) "Un Organismo del Nuevo Estado. La Dirección General de Regiones Devastadas", *Reconstrucción*, nº 12, 43

## **5 INTERVENCIONES URBANAS EN LOS PUEBLOS ADOPTADOS**

En Regiones Devastadas podemos descubrir todo un repertorio de actuaciones urbanas en sus distintas escalas. La característica fundamental que distinguirá este tipo de actuaciones urbanísticas del resto promovidas por distintos organismos es el origen y objetivo: la reconstrucción de los pueblos destruidos en la guerra. La importancia de la Reconstrucción iría más allá del simple hecho de reparar los daños sufridos y eliminar los recuerdos de la guerra, el Régimen tenía como finalidad el asentamiento de la población rural en el campo, evitando la emigración masiva a la ciudad, buscando recuperar y potenciar la capacidad productiva agraria necesaria en la etapa de la Autarquía. Se trataba pues, de intentar fijar a los habitantes a su población.

Para que los habitantes de la población pudieran ocupar viviendas construidas por la DGRD, se establecieron una serie de condiciones fijadas en la circular 21 de la DGRD, emitida en el año 42, según la cual los futuros inquilinos o propietarios debían cumplir los siguientes requisitos:

- a. Ser vecinos de la localidad el 18 de Julio de 1936, o con posterioridad, haber sido destinado a la localidad en algún servicio de Estado, provincia o municipio.
- b. Carecer de vivienda propia, tener destruida su antigua vivienda si era de su propiedad o estar afectada por planes de urbanización.

Con estas condiciones se pretendía conocer el número estimado de posibles ocupantes de viviendas para establecer un programa que cubriese esa demanda (Blanco, 1987). La mayor parte de actuaciones se localizan en poblaciones de pequeño tamaño que habían sufrido en la guerra un grado de destrucción elevado y que asimismo se habían acogido al decreto de adopción. El planteamiento urbano inicial parte del hecho de la recomposición de un trazado destruido. Sobre las poblaciones destruidas en la guerra se solía realizar un plano de destrucciones que serviría de base o de "estado actual" para poder configurar los planes de ordenación.

El plano de destrucciones era un plano general de la población en el que se incluía la parcelación detallada de todas y cada una de las manzanas. En la parcelación también se especificaba si se trataba de parte construida, de patios o de corrales. Partiendo de esta base detallada se establecían 4 niveles de destrucción especificados con distintos colores. El primer nivel correspondía a destrucciones entre 0-25%, el segundo entre 25-50% el tercero entre 50-75% y el cuarto entre el 75-100%. A partir de ahí el técnico disponía de una información clara y concisa para poder plantear el tipo y escala de actuación urbanística más adecuado en cada caso, así como la localización de las destrucciones de grado más elevado, daría lugar a que estas zonas tuvieran la posibilidad de modificar sus trazados, incluir equipamientos, etc., sin repercusión de coste económico. Las zonas de grado de destrucción más elevado determinarían la holgura para el encaje de nuevos trazados. El grado y localización de las destrucciones determinaría el nivel de actuación urbanística posible, pudiendo encontrar ejemplos de actuaciones de distintas escalas y tamaños, pero en los nuevos trazados, no sólo influiría este condicionante, veremos cómo otros aspectos, económicos, de valor político o ideológico intervendrán en los planes de ordenación de algunas poblaciones. Teniendo localizadas y computadas las distintas destrucciones, el primer planteamiento o decisión determinante sería si la reconstrucción se realizaba respetando el emplazamiento, o si se consideraba mejor modificarlo por distintas razones. Esto dará lugar a planes de

ordenación de recomposición de la trama existente o a planes de ordenación de nueva planta con leyes de ordenación propias.



Figura 2. Plano de destrucciones de Nules.  
Fuente: Archivo Histórico de la Generalitat Valenciana.

En el primer caso se encontrarían localidades en las que la reconstrucción se realiza respetando emplazamiento que antes tenían, pero mejorando distintos aspectos como la calidad de la urbanización, reconstruyendo o reparando las viviendas y edificios públicos, e incluso, añadiendo nuevos edificios públicos y servicios que antes no existían pero que se consideran necesarios. Estas intervenciones sobre emplazamiento existente podían ser parciales o en algunos casos afectar prácticamente a la totalidad de la población. En este primer caso podríamos incluir cualquiera de los municipios del área de Levante objeto de estudio de esta tesis, como Nules, Chilches, Moncofar, Jérica, etc, en los que se realizan planes de Ordenación o actuaciones parciales. Sin embargo, en otros municipios como Brunete, aunque se respetó el emplazamiento el nuevo Plan de Ordenación se alejaba totalmente de la estructura de la población original.

En el segundo caso se incluirían poblaciones que por determinadas circunstancias su reconstrucción se plantea cambiando el emplazamiento anterior. El cambio de emplazamiento se podía justificar por tres razones: La primera y más habitual por factores económicos como el caso de Villanueva de la Barca (Lérida) en la que el volumen de desescombro del pueblo antiguo hacía más económico reedificar el pueblo a escasa distancia. En segundo lugar, la búsqueda de un emplazamiento con mejores condiciones agrícolas para el rendimiento y sustento de la población, como en el caso de Campillo (Teruel) que se consideró más propicio trasladar la población a una zona de terreno más rico para que los vecinos tuvieran más facilidades para resolver su vida económica basada en la agricultura. Sin embargo, un tercer factor de índole muy distinta también determinará el cambio de emplazamiento en poblaciones como Belchite (Teruel) en el

que las razones de su cambio de emplazamiento, fueron de índole sociopolítica ya que se decidieron conservar por orden expresa del Caudillo las ruinas heroicas del pueblo anterior.

Las actuaciones urbanísticas de reconstrucción de poblaciones tendrán ámbitos y escalas de intervención distintas según fuera el caso. Partimos pues, de un primer tipo de clasificación, el que se distinguirán los proyectos de reconstrucción partiendo de trazados existentes y los proyectos de ordenación de nueva planta, conservando el emplazamiento o modificándolo, con un planteamiento global, claro, autónomo y totalmente desligado al original.

## **5.1 Actuaciones urbanas conservando el emplazamiento**

Empezando por las actuaciones urbanísticas que respetan el emplazamiento original, y que serán sin duda las más habituales se distinguen distintos grados de intervención:

- a) En muchos casos, si el volumen de destrucción lo permitía, las actuaciones urbanas se limitaron a pequeñas intervenciones de recomposición de tejidos, como obras de ensanche, rectificación de alineaciones, apertura de plazas etc. Se trataría de intervenciones parciales que abarcarían una serie de manzanas, destinadas a tejido residencial, o a equipamientos que se podían incorporar de nuevo a la población. Destacando como pieza fundamental en las poblaciones las plazas Mayores que se configuraban como centro cívico, político o religioso, en el caso de que la ubicación de la plaza se situara junto a la iglesia. Podemos encontrar planes de Ordenación como el de Puebla de Albortón, cuya intervención se resume a la recomposición de algunas manzanas residenciales, la ampliación, rectificando algunos trazados, de 5 manzanas de ensanche y la recomposición urbana del centro cívico del pueblo incorporando algunos equipamientos. Algunas poblaciones adoptadas de Levante, como Caudiel, Chilches, Vall d'Uxó, Sagunto, etc., también se resuelven con intervenciones urbanas parciales que afectarían tanto al tejido residencial como a los equipamientos, así como la creación de espacios públicos. En cualquier caso, estas intervenciones urbanas parciales se planteaban con una visión estratégica consecuencia del estudio y análisis del conjunto de la población.
- b) El segundo tipo de actuaciones urbanísticas por escala de intervención, conservando el emplazamiento original, sería la creación de un nuevo barrio en una zona periférica de la población. Entre estas actuaciones se distinguirían aquellas en las que el trazado viario se cosía al existente, pero se diferenciaba claramente por su trama regular y ortogonal, que en muchos casos contrastaba con el tejido orgánico original, o aquellas en las que el trazado urbano del nuevo barrio se adaptaría al trazado original reforzándolo. Entre el primer grupo se encontraría el Plan de Reforma de Codo. En esta población se proyectaron nuevas manzanas residenciales con las tipologías unifamiliares habituales de Regiones Devastadas, así como piezas de equipamientos situadas estratégicamente y que engazarían con la trama existente. Pero la nueva trama contrastaría por su ortogonalidad con la preexistente. Un ejemplo muy distinto lo encontramos en el municipio de Lopera, en el que el nuevo trazado del barrio proyectado se integra con la trama orgánica existente reforzando la estructura general de la población. También en este caso, aunque aparecen manzanas de geometría

irregular, las tipologías edificatorias y las parcelaciones son las propias de Regiones Devastadas.

En cada una de las intervenciones urbanas de Regiones Devastadas una serie de elementos fundamentales definirían la ordenación: el trazado viario, cosido al existente y generalmente ortogonal; las manzanas residenciales parceladas según las tipologías más utilizadas en Regiones Devastadas (unifamiliares en hilera, aisladas o pareadas); los centros cívicos, o plazas mayores ubicados en la posición original o en nuevos emplazamientos y la ubicación de nuevos equipamientos. Estas serán las piezas de juego en la composición de la ordenación urbana.

## **5.2 Planes de nueva ordenación conservando el emplazamiento**

En este punto se incluirían muchas poblaciones adoptadas con un grado de destrucción muy elevado, superior al 75% y cuya intervención afectaría a la totalidad de la población, planteándose un nuevo plan de ordenación. Ante tal situación las respuestas podían ser muy distintas:

- a) Por un lado, plantear la estructura de la ordenación basándose en las líneas básicas del trazado antiguo como ocurrirá en el Plan de Nueva ordenación de Guernica, proyectado por Luís M<sup>a</sup> de Gaha en 1940.
- b) O, por el contrario, plantear una ordenación que se alejaría totalmente del trazado precedente, como se planteó en Brunete, construido de nuevo sobre el mismo emplazamiento, pero con una nueva estructura que no guardaba ninguna relación con la población original, con la excepción de la conservación de la iglesia, punto de referencia representativo sobre el que se establecerán las directrices de la nueva ordenación.

Por lo general, los nuevos trazados de poblaciones se caracterizaban por la regularidad en la estructura viaria, por la localización estratégica de los espacios públicos y equipamientos y por las manzanas rectangulares en la mayoría de los casos resuelta con las tipologías características de Regiones Devastadas. Estudiaremos pues dos casos cuya respuesta formal será muy distinta, Guernica y Brunete.

### **5.2.1 Guernica**

Guernica se sitúa en la falda oriental del monte Cosnoaga, en la margen derecha de la ría de Mundana, en una de las vegas más fértiles de la provincia de Vizcaya. Su producción era fundamentalmente industrial y agrícola.<sup>13</sup> Las destrucciones e incendios provocados en la guerra dejaron a esta población completamente destruida. Y como ocurrió en la mayoría de los casos de poblaciones, que como consecuencia de la guerra se quedaron reducidas a escombros, una de las primeras cuestiones era decidir cómo se planteaba la reconstrucción atendiendo a un análisis detallado de la población. Por muchas razones se decidió conservar el emplazamiento, así como, la estructura y trazado original de la población. La situación sobre una vega fértil, su posición estratégica como nudo y centro de comunicaciones de toda la comarca, el paso del ferrocarril, sus referencias históricas, etc., decantaron decisión de plantear el nuevo plan de ordenación basándose en el anterior.

---

<sup>13</sup> De Cárdenas, G., (1940). Estudio de un pueblo adoptado: Guernica, en *Reconstrucción* nº 1.

El emplazamiento de una población nunca es arbitrario, sino que obedece a una serie de circunstancias, de carácter histórico, estratégico, geográfico o agrícola. Estudiado convenientemente el actual emplazamiento desde todos los puntos de vista, se ve, que efectivamente, es acertado, y no hay ninguna circunstancia que obligue a su modificación.<sup>14</sup>

El nuevo Plan de Ordenación de Guernica tiene como base los trazados y la estructura viaria del anterior, modificándose el tejido residencial con la incorporación de nuevas tipologías, así como con la construcción de numerosos equipamientos y la recalificación de los espacios públicos. Pero el factor inicial determinante de la ordenación urbana, con visión estratégica fue sin duda la zonificación. La estructura original del pueblo lineal que crece apoyándose en las infraestructuras sirvió de base para su zonificación en bandas paralelas, estableciéndose distintos usos o áreas de ordenación: zona de viviendas, industria y agricultura, valorándose cada una de estas zonas según las necesidades, con normas y ordenanzas de uso y de volumen para cada una de ellas.

La zona agrícola envuelve el perímetro de la población, en el que se diferencia una banda industrial al sur delimitada por infraestructuras, sobre la que se sitúa el tejido residencial, conservando en gran parte, la estructura viaria original, e incorporando nuevos trazados. La banda de tejido residencial se articula también en zonas: 7

Se diferencia con claridad la zona representativa, en la que se conservan las tipologías características de la localidad de manzanas cerradas, así como los edificios y espacios representativos del municipio situados junto a la antigua plaza que se ampliará y se le incorporarán soportales. Entre los edificios representativos se incluyen la Iglesia, Ayuntamiento, Juzgado, Correos y Telégrafos o la Escuela de Artes y Oficios. La zona representativa se correspondía con el antiguo núcleo de Guernica en el que se conservan las calles respetando el trazado original.

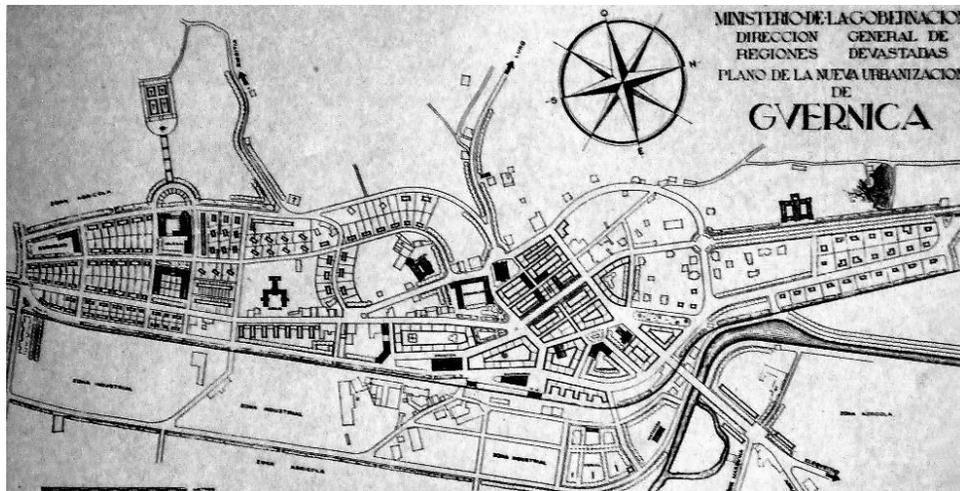


Figura 3. Plano de Nueva Ordenación de Guernica.  
Fuente: Revista *Reconstrucción*.

<sup>14</sup> De Cárdenas, G. (1940). Estudio de un pueblo adoptado: Guernica. *Reconstrucción*, nº 1.

Para el resto de población se incorporan nuevas tipologías. Las viviendas aisladas y pareadas completan la trama urbana a ambos lados de la zona representativa. Los equipamientos se distribuyen estratégicamente en el conjunto de la trama residencial, incorporándose escuelas, zonas de comercio, zonas de esparcimiento, instalaciones deportivas etc. La zona industrial queda claramente delimitada por un viario principal y por la vía del ferrocarril. La zona agrícola, sería toda aquella que se encontraba fuera de la zona urbanizada definida anteriormente, y para ella se dictaron ordenanzas y condiciones de las viviendas, indicando la superficie mínima de parcela por vivienda.

### **5.2.2 Brunete**

A diferencia de Guernica, en Brunete se plantea una ordenación de nueva planta en la que el único elemento que se conserva de la antigua población es la iglesia, que servirá de punto de referencia para definir los nuevos trazados. En este tipo de actuaciones el primer paso era proceder al desescombro de todos los restos de las ruinas, para poder plantear libremente el nuevo Plan de Ordenación. Este plan proyectado por los arquitectos L. Quijada y J. Pidal en 1940, se resuelve con una estructura viaria ortogonal, cuyas directrices las definen las alineaciones de la iglesia. Los equipamientos se ubican en una banda claramente definida, integrándose la iglesia en un vaciado del tejido residencial, esta ortogonalidad sólo se interrumpe en un remate de la trama urbana resuelto con una estructura radial, que define una plaza circular en su centro. Las manzanas son rectangulares alargadas, e incorporan las tipologías habituales de viviendas en hilera para labrador acomodado, labrador modesto y aparcerero. En la imagen se puede observar cómo esta estructura viaria ortogonal se enlaza con la red de comunicaciones de acceso a la población y también como la ordenación de nueva planta no ocupa la totalidad de la superficie de la anterior población.

Si bien la referencia con la arquitectura popular y con los elementos propios de cada región era una constante muy repetida o, una consigna clara en los distintos artículos de la revista *Reconstrucción*, los planes de nueva ordenación, no se basaron por lo general en los trazados precedentes, apartándose de alguna manera de la tradición.

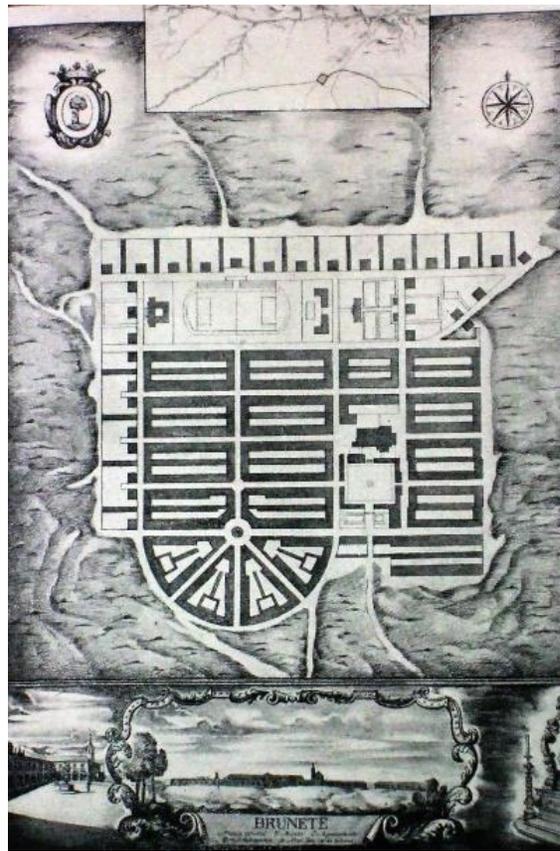


Figura 4. Plano de Nueva Ordenación de Brunete.  
Fuente: *Revista Reconstrucción*.

### 5.3 Planes de nueva ordenación con cambio de emplazamiento: el pueblo trasladado

Tres podían ser las razones que justificaban el cambio de emplazamiento de la población, partiendo de la base de que en estas poblaciones el grado de destrucción era muy elevado. La primera razón sería el elevado coste de desescombro de las ruinas en poblaciones que por su topografía complicada o difícil acceso complicaran y encarecerían en exceso esa labor. En este caso se incluirían pueblos como Rodén o Montarrón, situados inicialmente en laderas de montañas, que cambiarán su emplazamiento para situarse en zonas llanas muy próximas a las vías de acceso. La segunda razón, se justificaba por la mejora de las condiciones agrícolas para el rendimiento y sustento de la población, como en el caso de Campillo (Teruel), o Seseña. Y por último algunos casos testimoniales en los que la razón sería el valor de la ruina, como recuerdo de las batallas más intensas vividas en la guerra como en el caso de Belchite.

Pero estas experiencias de nuevos trazados con cambios de emplazamiento no fueron fáciles de gestionar y causaron multitud de problemas entre la población. El primer problema con el que se encontraron en muchos casos fueron las expropiaciones de las viviendas y terrenos. Manuel Blanco expone este problema de la siguiente forma:

(...) La premura con la que se realiza esta primera etapa (de desescombro), y la propia mecánica de trabajo de la DGRD, hace que no se respetaran los trámites legales de expropiación necesarios para realizar el nuevo trazado, quedando estos pospuestos a lo largo de toda la existencia de la DGRD y siendo finalmente solucionados muchos de sus casos por la comisión liquidado Manuel Balcora creada después del año 57. (Blanco, 1987)

Pero es de suponer que el cambio de emplazamiento podía producir en los vecinos una sensación de desarraigo y falta de identidad con su propia población y un cambio radical en las condiciones de vida, de entorno, paisaje ambiente etc. Esto provocó que algunos de estos proyectos, bien trazados desde los planos fracasaran en mayor o menor medida, o que no se lograran construir en su totalidad.

(...) Poblaciones enteras se niegan a ser trasladadas, coexistiendo finalmente, y a pocos km uno de otro, dos pueblos. O en otros casos los habitantes reconstruyen sobre el trazado antiguo la población, como en Villanueva de la Barca, volviéndose a consolidar el pueblo antiguo junto al pueblo nuevo y quedando éste convertido en una simple barriada del antiguo casco. (Blanco, 1987)

No obstante, lo comentado y el mayor o menor fracaso de estas experiencias, el trazado de los nuevos planes de ordenación es en sí un objeto de interés por el hecho de conocer los modelos de ordenación, la estructura viaria, la jerarquía, las unidades morfológicas y las tipologías edificatorias. Independientemente de los factores analizados anteriormente que definirán los tipos de asentamiento y localización de las poblaciones que por su alto grado de destrucción requerirán planes de ordenación de nueva planta, el análisis de los proyectos desarrollados en distintas poblaciones con localizaciones geográficas muy diversas, arroja una serie de constantes que con gran claridad marcan las pautas de los elementos y sistemas urbanos que caracterizaron la imagen de los pueblos proyectados por Regiones Devastadas. Estudiaremos pues, algunos de los modelos de Planes de Nueva Ordenación más referenciados y conocidos, en el que se aportan distintas soluciones.

### **5.3.1 Plan de Ordenación de Montarrón**

Montarrón es un pequeño pueblo de la provincia de Guadalajara, que haciendo honor a su nombre, se situaba inicialmente en la ladera de un monte. El pueblo sufrió una destrucción prácticamente total en la guerra hecho que propició la decisión de plantear un plan de ordenación de nueva planta con cambio de emplazamiento. Esta decisión es ampliamente justificada por Francisco Echenique en su artículo de la revista *Reconstrucción* titulado "Estudio de un pueblo adoptado: Montarrón"

La ubicación del antiguo pueblo de Montarrón respondía a factores defensivos. El pueblo se construyó al amparo de una fortaleza o un puesto de defensa en Tiempos de la Reconquista. Este emplazamiento basado en su posición geográfica estratégica planteaba graves problemas para su posible reconstrucción. La ubicación en la ladera de la montaña daba lugar a calles de importantes pendientes que imposibilitaban en algunos casos los pasos de carros, además las calles se asentaban sobre terrenos de yeso muy resbaladizo en los días de lluvia. Otro factor añadido era que el pueblo se situaba en la ladera Norte de una colina, con sombra en la mayor parte del día. Todo ello, junto con la dificultad en la accesibilidad tanto del desescombro como para la nueva construcción, así como el encarecimiento que esto supondría decantó la decisión del cambio de emplazamiento a una zona soleada y de topografía menos accidentada.

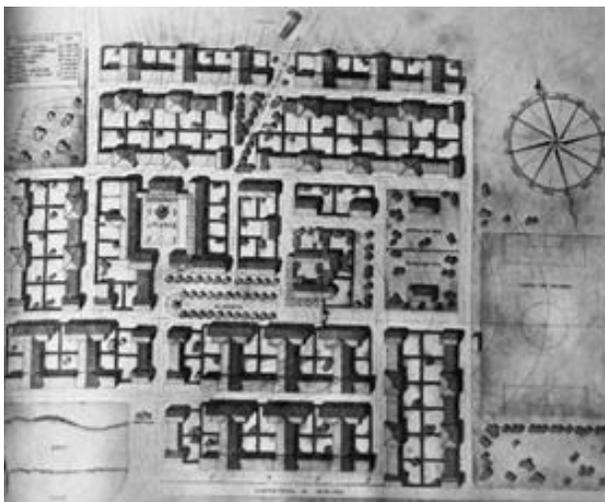


Figura 5. Plano de Montarrón.  
Fuente: Revista *Reconstrucción*.

Elegida la situación geográfica más favorable, la planta de ordenación del pueblo se resuelve con una trama totalmente ortogonal que se articula con la carretera de acceso a Humanes y al pueblo antiguo. Este modelo de ordenación corresponde a una configuración casi cuadrada en cuyo centro geográfico se sitúan los equipamientos principales volcados a los espacios públicos más relevantes, el Ayuntamiento presidiendo la plaza y la iglesia como fondo de perspectiva de la alameda. La estructura viaria se organiza en tres bandas longitudinales que definen los ejes de mayor jerarquía. Las bandas perimetrales se resuelven con tejido residencial y en la banda central se articulan los equipamientos del pueblo, tanto los antes mencionados como una pista deportiva. En la banda central confluyen el centro cívico, religioso y deportivo, arropados con tejido residencial. Las viviendas se sitúan en manzanas rectangulares configurando la alineación de la calle, dejando patios interiores, en los que en muchos casos se ubican las dependencias agrícolas, (pajares, gallineros, etc.). Prácticamente con dos manzanas tipo y algunas variantes se resuelve la totalidad de la ordenación. El sistema principal de organización de las manzanas es en sentido longitudinal, pero para evitar la imagen urbana de la repetición de testeros, en los frentes laterales se gira la manzana consiguiendo una fachada más agradable y una configuración del pueblo más cerrada.

### 5.3.2 Plan de Ordenación de Seseña

Al igual que Montarrón, el municipio de Seseña, con un grado de destrucción muy elevado, también fue sometido a múltiples estudios técnicos antes de tomar la determinación de su traslado, pero en este caso no fueron factores topográficos o de accesibilidad los que influyeron en la decisión. El pueblo original de Seseña se situaba sobre terrenos de secano constituidos por estratos de yeso totalmente inadecuados para el cultivo. La búsqueda de un emplazamiento adecuado que no sólo permitiese plantear un nuevo trazado a la población, sino que mejorara las condiciones del terreno colindante para poder aprovechar los recursos naturales y permitir la explotación agrícola decantó la decisión de su traslado a una distancia prácticamente de 5 km del anterior. El emplazamiento elegido se situó en la faja de terrenos regados por el Jarama.

Asimismo, también se justificaba las pocas condiciones y el poco interés que tenía el antiguo pueblo tanto en trazados urbanos, espacios públicos e incluso la calidad de sus viviendas.

Es Seseña un pueblo sin carácter; uno de tantos lugares tristes y malsanos que ni siquiera disfrutan del modesto privilegio, frecuente en las aldeas de la meseta, de dominar extensas perspectivas sobre campos de labor. Su vecindario no disfruta de un lugar de esparcimiento, le falta la plaza, los soportales, el núcleo por excelencia de la ordenación urbana y de la vida social (...). (Prieto, 1941)

Con el cambio de emplazamiento se pretendía resolver toda una serie de problemas añadiendo la plusvalía de la proximidad a las tierras cultivables. En este sentido se siguieron las directrices del régimen en la Autarquía del arraigo de la población agrícola a la tierra. Asimismo, las distintas enfermedades endémicas o epidémicas sufridas por la población en la guerra se atribuían a las pésimas condiciones higiénicas del suelo. Derivado de ello, en 1940 el número de nacimientos y defunciones fueron 28 y 34 respectivamente, por tanto, el nuevo emplazamiento también pretendía entre sus virtudes subsanar este problema.

Pero en este caso la decisión del traslado de la población a 5 km, seguro que no estaría exenta de problemas sociales de arraigo al pueblo original, aunque desde Regiones Devastadas tenían claro que la decisión claramente compensaba la balanza en todos los sentidos y en todo caso si los vecinos planteaban algún problema se debería a la falta de luces, que les impedían apreciar tantas ventajas. Justificando este tema Luís Prieto, en su artículo en la revista *Reconstrucción* cita a Karl H. Brunner, que en su *Manual de Urbanismo* explica la situación del siguiente modo:

Se alega muchas veces que la gente de los sectores malsanos, por estar aclimatados a su ambiente, no anhelan otras condiciones de vida o no saben acomodarse a ellas... Quizá la costumbre, la ignorancia, la pereza y el desaliento producen estos fenómenos; pero de ser así, la civilización humana debe considerar a estas gentes como víctimas de un malestar social que espera su alivio fuera; esto es de parte de los agentes del Gobierno. (Prieto, 1941)

Tomada la decisión del traslado y la elección del nuevo emplazamiento, pasamos a estudiar el modelo de ordenación elegido.

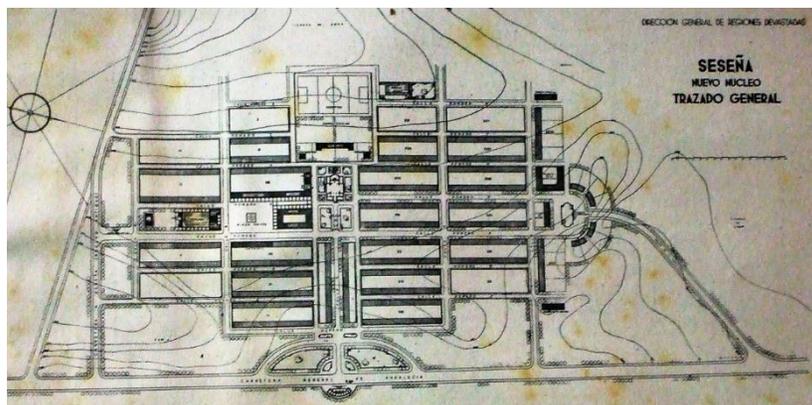


Figura 6. Plano de Ordenación de Seseña  
Fuente: Revista *Reconstrucción*.

El núcleo se sitúa estratégicamente en paralelo y muy próximo a la carretera general a Andalucía. Las conexiones con las vías de comunicación e infraestructuras eran elementos fundamentales en los que el proyecto se detenía para aportar la mejor solución. En los distintos planes de Ordenación se tenía muy en cuenta que a través de estas conexiones se produciría la entrada o entradas al pueblo, que siempre eran tratadas como puntos relevantes por considerarse puertas de entrada y fachadas de acceso de la población. La imagen inicial o carta de presentación, la escenografía y el recorrido, eran factores determinantes, en el planteamiento de los proyectos.

El Plan de Ordenación del nuevo núcleo de Seseña parte de la malla ortogonal definida por la manzana tipo rectangular alargada con dos fachadas principales que se articula a través de los viarios principales. Los dos accesos principales a la población determinan los ejes y directrices sobre las que se ubican los equipamientos. En la entrada principal por el Norte se sitúan el Cuartel de la Guardia Civil y la Estación de Autobuses. La entrada principal por el Este articula un viario que cambia escenográficamente por tramos en su recorrido. En el primer tramo las alineaciones de dos fachadas de viviendas dirigen la perspectiva hacia la iglesia centrada en el eje y encabezada por una plaza. Detrás de la iglesia, y como remate de este eje, se sitúa una gran zona deportiva. Perpendicularmente, y siguiendo la dirección del acceso por el Norte, se articulan el resto de los equipamientos del centro cívico: el ayuntamiento, la plaza Mayor, el mercado, un casino y una fonda.

Se trata de un plan de ordenación racional, que sigue una serie de pautas reconocibles en los proyectos de Regiones Devastadas: la elección de la manzana tipo, la conexión y articulación con las vías de comunicación, la importancia de la fachada urbana y la entrada al pueblo, la representatividad del centro cívico, político y religioso, etc. Asimismo, al igual que sucede en la mayor parte de planes de ordenación de nueva planta, la nueva ordenación no guarda ninguna similitud ni referencia con la antigua, ni en estructura urbana ni en tipologías edificatorias. En este caso prácticamente la trama urbana se resuelve con una única tipología de viviendas en hilera con patio interior, que como hemos visto es de lo más común en las ordenaciones de Regiones Devastadas.

### **5.3.3 Plan de Ordenación de Nuevo Belchite**

Belchite es uno de los casos más significativos y representativos de los planes de ordenación de nueva planta con cambio de emplazamiento. La revista *Reconstrucción* dedica varios artículos exclusivos a explicar el proyecto y la reconstrucción. En el primero de ellos, Antonio Cámara realiza una introducción histórica explicando el antiguo trazado y el carácter de su arquitectura de origen mudéjar. Describe los trazados, los espacios públicos, plazas, equipamientos, su entorno etc., ensalzando el valor de las ruinas. La guerra se cebó en esta población, destruyéndola prácticamente en su totalidad y el caudillo en una de sus visitas a Belchite el 11 de mayo de 1938, adquirió el firme compromiso de reconstruir una nueva población.

Yo os juro que sobre estas ruinas de Belchite se edificará una ciudad hermosa y amplia como homenaje a su heroísmo sin par. (Franco, 1938)

Pero la importancia de Belchite iba más allá de ser un pueblo heroico, su situación a 47 km de Zaragoza y el hecho de ser cabeza de los 21 Ayuntamientos de su partida le convertirían en un pueblo de referencia. Aunque conservaba parte de la industria de la seda, y el estambre, heredada de los árabes, la mayor fuente de riqueza de Belchite era la agricultura, la zona de huerta regada por los arroyos y acequias creadas por los árabes, en la que se cultivaba el trigo y se plantaban olivos. El valor histórico y

arqueológico de las ruinas, así como el gran volumen de desescombro y su inviabilidad económica condicionaron con claridad la decisión del cambio de emplazamiento.

En dichas condiciones no podía pensarse en edificar el pueblo sobre los mismos solares; había que derribar y descombrar, y el movimiento de los 4 metros de altura de escombro que había en algunas manzanas suponía más de 1.200.000 pesetas, con lo que se conseguiría sólo el 40 por 100 de la superficie necesaria para el pueblo nuevo. No era económico ni conveniente. Además, las ruinas tienen interés histórico y arqueológico que bien merece su conservación, ya que ello es posible por la calidad de sus materiales. (Cámara, 1941)

El valor que se les dio a las ruinas y la decisión de conservación de éstas, fueron razón suficiente para proyectar un nuevo trazado de ordenación urbana de la población justo al lado de la existente, no conservando ningún tipo de relación ni en el trazado, ni en las tipologías, ni en las volumetrías. Entre ambos pueblos únicamente existe una conexión viaria. El proyecto de ordenación de Nuevo Belchite de 1940 pertenece a los arquitectos, Antonio Cámara y Antonio Allánegui.

La localización del nuevo Belchite se decidió teniendo en cuenta una serie de condicionantes. Por un lado, la proximidad con el anterior y la conexión con infraestructuras y vías de comunicación y por otro la situación topográfica y geográfica, en un terreno llano, con abastecimiento de agua por dos arroyos y respetando la zona de huertas y olivares. Las conexiones con la carretera a Zaragoza y Cariñena, así como los trazados de dos arroyos y un lago existente, definirán la morfología, los límites y el trazado de la población. El trazado del plan de nueva ordenación parte de un sistema de malla ortogonal cuyo elemento de base es la manzana rectangular estándar con viviendas unifamiliares en hilera en ambos lados. Esta maya se deforma adaptándose a la curva del viario principal y para definir también con curvas el borde y fachada de la población en su proximidad a los arroyos, asimismo la trama urbana absorbe un lago junto al que se sitúa un parque, una ermita, instalaciones deportivas etc.

La estructura y morfología urbana se adapta a las condiciones del entorno, constituyendo un pueblo de morfología cerrada. La colocación de los equipamientos es estratégica, por un lado, flanquean las entradas principales a la población tanto la zona del lago con sus instalaciones, o la ubicación de un seminario y pistas deportivas en el eje principal prolongación de la carretera a Zaragoza, así como la colocación de un centro sanitario junto al eje que conduce a Vichuel. Por otro lado, periféricamente y junto a los arroyos se sitúan dos escuelas y un convento, pero el punto más representativo del pueblo es el centro cívico, bien conectado con los ejes principales, en el que se sitúan el Ayuntamiento, la iglesia, comercios, servicios sociales, etc... que definen y configuran plazas y espacios públicos.

El sistema viario se jerarquiza dando mayor importancia a los viarios generados por la continuidad de los ejes de acceso, así como los que confluyen con el centro cívico del pueblo. La trama viaria se genera, se articula y se cose al sistema de accesos. El tejido residencial es el elemento que da continuidad al conjunto, las manzanas surgen de la parcelación que encontraremos mayoritariamente en las obras de Regiones Devastadas, manzanas regulares rectangulares con dos alineaciones de viviendas unifamiliares y un patio interior en el que se ubicaban instalaciones auxiliares. En este sentido el cambio tipológico respecto de las viviendas del antiguo pueblo es radical, y se justificaba que los nuevos tipos mejoraban notablemente tanto la distribución como las condiciones higiénicas e insalubres definiendo las antiguas viviendas del siguiente modo:

Las viviendas eran realmente inhumanas. Casas de planta tortuosa, enquistadas unas en otras; generalmente con tres plantas: cocina cuadrada y pequeño corral en planta baja; dormitorios con promiscuidad de sexos en la principal, y granero en la última. Sin luces ni ventilación ni retrete; con altura de techo de 2 a 2,5m. (Cámara, 1941)

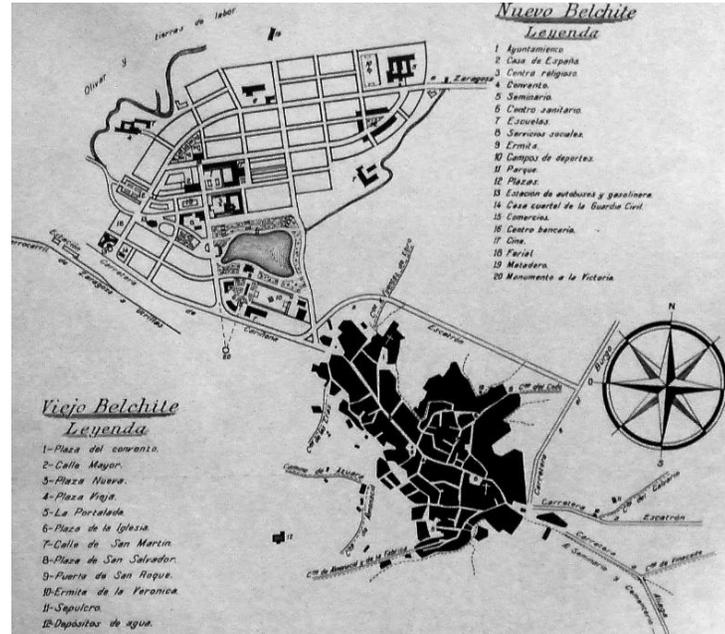


Figura 7. Plano de Ordenación del Nuevo Belchite.  
Fuente: Revista *Reconstrucción*.

Es llamativo que el nuevo pueblo no guarda absolutamente ninguna relación con el antiguo, ni en trazados, ni en tipologías, ni en equipamientos. En el nuevo plan de ordenación se plasmaron toda una serie de criterios y decisiones que guardarán mucha relación con la mayor parte de los pueblos proyectados. Si bien hemos destacado en otros capítulos el regionalismo, que diferenciaba las soluciones constructivas adoptadas en las distintas regiones teniendo en cuenta el lugar y el clima, en el urbanismo esta diferenciación no será significativa, los criterios de ordenación se asemejan y coinciden en muchos casos dando lugar a una serie de poblaciones con una imagen e identidad común y clara, tanto en su estructura, como en el tejido residencial como en los equipamientos con un lenguaje muy singular. Belchite es una población en la que se logró materializar el proyecto y se construyó en su totalidad el plan proyectado, el estado actual refleja el resultado del proyecto.

## 6 ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA ORDENACIÓN URBANA EN REGIONES DEVASTADAS

### 6.1 Estructura viaria

En la mayor parte de los planes de nueva ordenación, salvo si existían fuertes condicionantes físicos o si se respetaba la estructura viaria original, (como en el caso de Guernica), la planta de la nueva población estará definida por una malla ortogonal cuya base será la manzana rectangular con dos bandas de viviendas en hilera ocupando cada uno de sus lados mayores con un espacio libre interior compartimentado en pequeños patios en el que se ubicarán instalaciones auxiliares. Esta trama reticular estará definida y condicionada por la unidad básica de la ordenación, la manzana. Las nuevas ordenaciones poco o nada tienen que ver con la estructura original de la población, con un nuevo trazado, totalmente distinto. La manzana, en general, se situará en la dirección principal del pueblo, buscando el soleamiento. Así pues, se trata de ordenaciones generadas a partir de una trama ortogonal jerarquizada que, buscando las mejores orientaciones, genera dos directrices de ordenación. En relación con la jerarquía viaria podemos considerar la clasificación de ejes viarios realizada por Manuel Blanco (1987) que distingue tres tipos de ejes relevantes:

- a) "Ejes de penetración". Estos ejes serían los encargados de unir la estructura viaria de la población con las carreteras o vías de comunicación importantes próximas. Hay que tener en cuenta que en las poblaciones con cambio de emplazamiento la proximidad a las vías de comunicación era un factor determinante a la hora de elegir la implantación. Los "ejes de penetración" no sólo tendrán la misión de comunicar con las infraestructuras próximas, sino que jerarquizarán de una manera clara la estructura de la ordenación y apoyados en estos ejes se situarán elementos importantes como la iglesia, la plaza mayor etc. Estos ejes se encargarán de mostrar la secuencia de distintas perspectivas hasta llegar a los elementos significativos. Podemos recordar el caso de Seseña, en el que uno de los ejes de penetración conduce desde la carretera general de Andalucía hasta la iglesia, pasando por una serie de fachadas urbanas y una plaza. Lo mismo ocurre con Belchite, en el que el eje de penetración desde la antigua carretera de Zaragoza acompaña una secuencia de espacios públicos hasta finalizar en el centro cívico y la plaza.
- b) "Ejes masivos", entendiéndolos como tales, *aquella sucesión de manzanas alineadas que contienen, una serie de elementos significativos importantes en su interior, conectándolos formalmente a lo largo del pueblo* (Blanco, 1987). Estos ejes serían los que acompañarían a una secuencia de manzanas que contendrían los elementos representativos de la población, como distintos tipos de equipamientos. En el caso de Seseña, serían ejes masivos los que con inicio en la rotonda de la estación de autobuses finalizarían en el mercado, pasando a su vez por la plaza Mayor y el centro cívico. En Belchite podría considerarse como eje masivo el que tiene su origen en el Seminario y finaliza con el equipamiento del Cuartel de la Guardia Civil, pasando por el Centro Sanitario y por las manzanas del Centro Cívico.
- c) "Ejes de apoyo". Estos ejes apoyarían las manzanas que contienen los elementos urbanos y cívicos relevantes, serían vías en las que estarían situados al menos en uno de sus lados, los espacios públicos más significativos. Estos ejes podían

ser complementarios a los ejes masivos limitándolos por uno de sus lados. En Seseña, el eje de apoyo sería el eje que comunicaría en toda su longitud la Plaza de Autobuses, la Plaza de la Iglesia, la Plaza Mayor y el Mercado. En Belchite podríamos considerar eje de apoyo el eje que comunica el centro cívico y religioso, con la zona de comercios.

## 6.2 La manzana

La manzana es en los proyectos de Regiones Devastadas la unidad básica de ordenación, generalmente es rectangular y tanto su morfología, como las dimensiones, vienen determinadas por la elección tipológica. Las viviendas más comunes en Regiones Devastadas estaban dirigidas a labradores en sus distintas categorías o a jornaleros y se desarrollaban en hilera con una o dos plantas y una estructura de doble crujía que daría lugar a una profundidad edificada entre 8 y 9 metros. Estas viviendas requerían de patio para poder incorporar en él las instalaciones auxiliares como cobertizos, corrales, cuadras etc., o en muchos casos guardar el carro. La vivienda de doble crujía con patio interior contaba con una la profundidad de manzana que en muchos casos oscilará entre 40 y 50 m, con edificación a dos fachadas. Dependiendo de si las fachadas, incluían entrada de carro por las mismas o no, las parcelas privadas podían tener aproximadamente una longitud de fachada de 6 m. y una profundidad entre 20 y 25 m.

Así pues, la manzana de viviendas en hilera con dos fachadas y doble crujía, dirigida por lo general a agricultores se reconoce en la en la mayor parte de los proyectos. Menos habitual será la manzana resuelta con viviendas pareadas, aunque existen algunos ejemplos que se ajustan a esta tipología como las Viviendas para maestros en Vall d'Uxó, o las viviendas para industriales en Sagunto (en cualquier caso, estas viviendas se destinaban a inquilinos de mayor categoría que el labrador o jornalero). Decidida la dirección predominante del pueblo atendiendo al soleamiento o mejores orientaciones, la manzana rectangular se ajustaría a este sistema repitiéndose secuencialmente, y sólo modificará su dirección para conformar fachadas a los ejes principales, o como elemento de cierre de perspectivas conformando la imagen de pueblo cerrado que ofrece una fachada desde el exterior.

En este sentido y siguiendo con el ejemplo de Seseña, las manzanas se ordenan claramente siguiendo la dirección principal, pero esta dirección se modifica en el eje de penetración, en el que dos medios módulos de manzana situados en sentido perpendicular la dirección dominante configura la fachada del eje principal. En Montarrón podemos observar como la dirección principal de las manzanas se modifica en sus extremos girando el módulo para ofrecer una mejor fachada desde el exterior. Partiendo de un módulo de manzana y una direccionalidad, con pequeñas operaciones sencillas se consigue adaptar y resolver distintos frentes y fachadas urbanas. También es importante reseñar que la métrica de la manzana residencial, como célula básica de ordenación, se aprovechará para incorporar los equipamientos y plazas mediante el vaciado de un módulo residencial o en algunos casos de dos. Esta manzana básica obtenida de una elección tipológica en nada se asemejaba a las tipologías tradicionales de cada población. Los nuevos trazados urbanos que se sustentan en un módulo básico de ordenación cambian por completo el trazado, el entorno, el paisaje urbano y la identidad de las poblaciones originales, imprimiendo un sello característico y que dotará de unidad al conjunto de actuaciones de Regiones Devastadas.

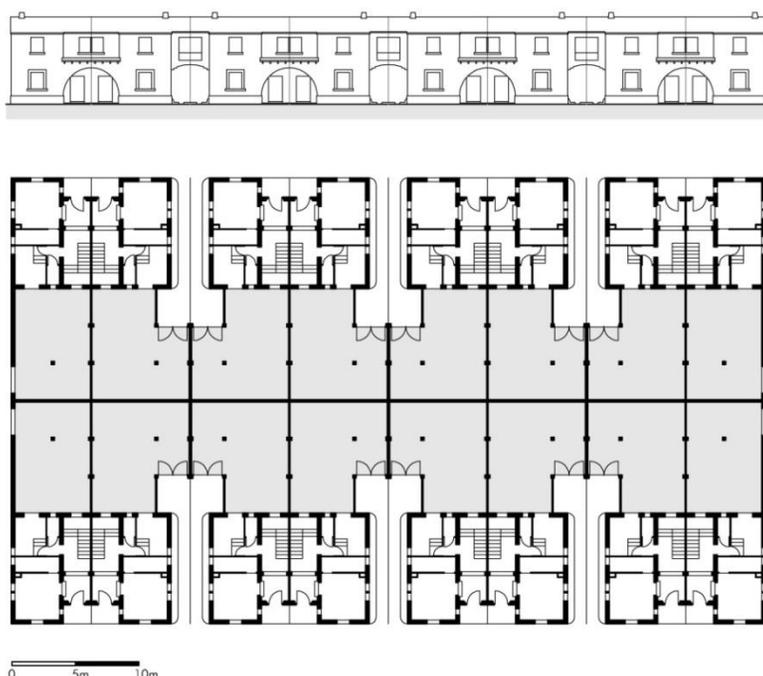


Figura 8. Manzana de viviendas para labrador en Chilches. José ramón Pons Ibáñez 1941  
Fuente: Levantamiento del proyecto. Elaboración propia.

### 6.3 La plaza Mayor (centro cívico)

La plaza Mayor es el espacio público de referencia más significativo en cada una de las poblaciones adoptadas. A este escenario urbano se le prestará especial atención tanto por su ubicación estratégica, como por su configuración formal.

#### 6.3.1 Forma y geometría

Refiriéndonos a su situación, geometría y métrica, hemos visto en algunos planes de nueva ordenación analizados como su situación era más o menos céntrica y vinculada a ejes principales de la ordenación. En cuanto a la geometría, en muchos casos se resuelve con la misma modulación que el resto de las manzanas residenciales, encajándose de una manera clara en la malla de la ordenación. Por lo general su geometría será ortogonal con una configuración más o menos cerrada en función de la relación volumétrica con los ejes que la delimitan:

- a) La "plaza cerrada" será la definida por cuatro frentes de fachada edificados que la envuelven y la separan de los viarios que la delimitan. Estos volúmenes definirán las esquinas de la plaza y las aperturas serán puntuales buscando definir ejes o perspectivas. Un ejemplo de este tipo es la plaza Mayor de Brunete que se inserta en un vaciado de la trama residencial cerrándose al tráfico y abriendo un eje peatonal con perspectiva a la iglesia. En Brunete la iglesia, con mayor razón que en otros casos, adquiere especial importancia por ser el único elemento recuperado de la antigua población arrasada. También podríamos incluir como modelo de plaza cerrada la plaza Mayor de Montarrón, cuya única apertura es la enfrentada con el eje de acceso. En

Villanueva del Pardillo la plaza Mayor, al igual que en las anteriores poblaciones, la plaza es cerrada, con dos aperturas puntuales una enfrentada al eje de penetración al pueblo, y la otra en sentido ortogonal, también como fondo de perspectiva de un eje.

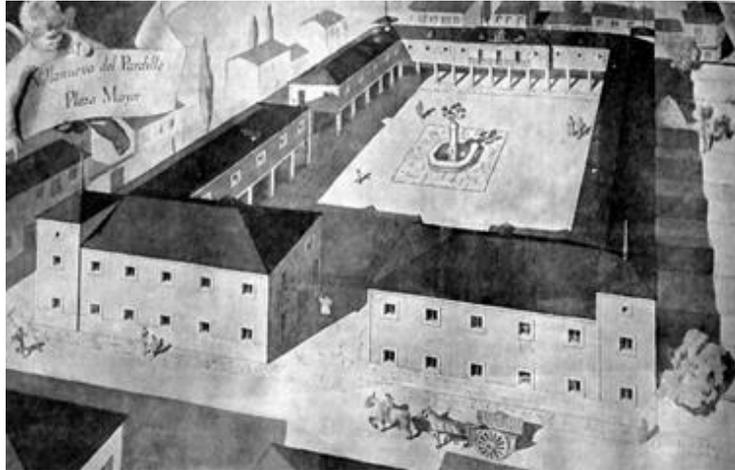


Figura 9. Perspectiva aérea de Villanueva del Pardillo.  
Fuente: Revista *Reconstrucción*.

- b) La "plaza abierta por uno de sus ejes" sería aquella en la que la edificación representativa conformaría una U, definiéndose volumétricamente por 3 fachadas y dejando que uno de los ejes viarios de la trama se introduzca en la plaza. La cuarta fachada de la plaza la definiría el tejido residencial situado al otro lado del eje. En este supuesto podríamos incluir la plaza Mayor de Guadarrama, la de Las Rozas, o la plaza Mayor del Plan de Reforma de Codo.



Figura 10. Perspectiva plaza Mayor de Guadarrama.  
Fuente: Revista *Reconstrucción*.

- c) La "plaza abierta por dos de sus ejes" situará el volumen edificado cerrando dos de sus ejes y conformando una esquina, los dos viarios restantes que delimitarían el módulo básico quedarían abiertos a la plaza. Entre los ejemplos analizados podríamos identificar en este tipo la plaza del Ayuntamiento de Belchite, otro ejemplo sería la plaza Mayor de Tilucia, o de Gajanejos. Como variante de este tipo de plaza definido por dos fachadas y dos ejes viarios podríamos añadir también la plaza Mayor de Seseña, pero en este caso los edificios que definen fachada no conforman esquina, los volúmenes de independizan.

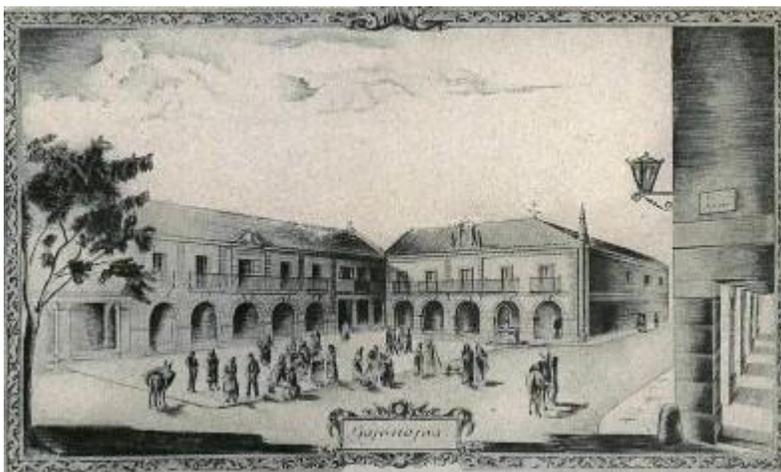


Figura 11. Perspectiva plaza Mayor de Gajanejos.

Fuente: Revista *Reconstrucción*.

Estas soluciones se encontrarán por lo general en plazas definidas en planes de nueva ordenación que se encajan con una malla regular. Partiendo de estos modelos se podrán encontrar soluciones que surgen de variaciones de los anteriores supuestos, con las esquinas más o menos definidas o abiertas. Pero sin embargo los proyectos de plazas mayores se incluirán también dentro de actuaciones parciales en poblaciones que conservaron su emplazamiento y se adaptaron la trama original, en estos casos podremos ver soluciones distintas que partirán de algunos elementos existentes. Como casos especiales estudiaremos más adelante las plazas mayores de Nules y Viver.

### 6.3.2 Edificios que la conforman y usos

Las plazas Mayores, se planteaban como centros cívicos, albergando el uso representativo principal del Ayuntamiento. A parte del Ayuntamiento, en la plaza se solían situar los edificios destinados al municipio y al Estado, como Correos y Telégrafos. F.E.T., la Casa del Partido, el estanco, etc., así como, así como algunos comercios o el café-casino, por ejemplo, que se situaban en planta baja. Habitualmente la planta baja se conformaba con soportales, y en la planta superior se ubicaban viviendas, que en la mayor parte de los casos se destinaban a funcionarios. Rescataremos las descripciones de la plaza Mayor, realizadas en dos artículos de Estudios de los pueblos adoptados de Villanueva del Pardillo y Gajanejos recogidos en la revista *Reconstrucción*.

En Villanueva del Pardillo el arquitecto Felipe Pérez Somarriba (1942) lo explica de la siguiente forma:

El núcleo principal del pueblo lo constituye la llamada Plaza Mayor, centro de la vida del mismo; responde al carácter tradicional de plaza castellana, eminentemente popular, con su módulo de soportal y su orientación a mediodía. A pesar de su nombre es de reducidas dimensiones, agrupándose en ella el Ayuntamiento, Correos y Telégrafos, comercio y viviendas urbanas para un pequeño grupo de funcionarios. Se ha tomado como base de su composición en fachada principal el Ayuntamiento con su balcón central, manteniendo el mismo módulo de huecos en todo su contorno a modo de ventanas, sin más balcón que el del Ayuntamiento, con el fin de acusar más en su eje el edificio representativo del Municipio y al mismo tiempo conseguir una economía en el presupuesto de la plaza. En el centro se sitúa una fuente pública con sus farolas, todo ello de carácter absolutamente popular.

En Gajanejos el arquitecto Miguel Ángel Ruiz Larrea (1942) es más escueto en su descripción:

PLAZAS: Como se ha dicho antes, el centro vital del pueblo se organiza en dos plazas: la plaza Mayor y la de la Iglesia. En la primera se agrupan el Ayuntamiento, casa del F.E.T. y de las J.O.N.S; los edificios de comercio, en un número de dos y un edificio destinado a café casino y salón de espectáculos y de baile; se disponen soportales solamente en la fachada sur y poniente

Este programa cívico, administrativo y representativo, era común en las plazas Mayores proyectadas por Regiones Devastadas. Muchas plazas se resuelven con dos plantas, la planta baja con soportales y usos más públicos y la planta superior, a parte de los usos propios del Ayuntamiento, complementada con viviendas para funcionarios. La pieza del Ayuntamiento podía estar integrada en las fachadas que definen la plaza, en el caso de plazas cerradas, o semiabiertas, (Las Rozas, o Villanueva del pardillo), o ser un edificio totalmente exento, claramente definido e independizado del resto de volúmenes (Gajanejos, Seseña o Nules).

### **6.3.3 Lenguaje y materialización**

Las plazas Mayores presentan un lenguaje bastante unitario. Inspiradas en las plazas castellanas, los soportales, son el elemento más característico que se repite y las unifica. Muchos proyectos de plazas suelen ser cerradas o semiabiertas (L ó U) con edificios de dos plantas y fachadas con soportales y huecos rectangulares superiores situados a eje del vano, lo que confiere al alzado de una gran regularidad y ritmo en la composición. El Ayuntamiento es el edificio principal que jerarquiza la composición. Los volúmenes se resuelven con cubiertas son inclinadas rematadas con teja árabe.

En algunas poblaciones el Ayuntamiento es una pieza exenta en la composición de la plaza. En la plaza se buscaba la representatividad a través de los acabados y el empleo de recursos estilísticos. A pesar de las dificultades económicas y la escasez de materiales, era habitual el empleo de materiales nobles como la piedra natural, en zócalos, remates de esquinas, cornisas, recercado de huecos, etc., así como las balconadas rematadas con barandilla de hierro. En determinados proyectos también se recurría al ladrillo como material de acabado.

## 6.4 La Iglesia (centro religioso)

Al igual que la plaza Mayor se convierte en el espacio de representatividad o centro cívico de cada población, la iglesia será otro punto neurálgico y su importancia se verá reflejada en el proyecto urbano. En las poblaciones que la reconstrucción se lleva a cabo sin cambio de emplazamiento, la iglesia se reconstruirá generalmente reparando sus partes afectadas por las destrucciones y conservando más o menos su aspecto original. En algunos casos sufrirán modificaciones, buscando una mayor representatividad, un lenguaje común, o un perfil o silueta lo suficientemente visible en la población (identificable a lo lejos como punto de referencia en el sky-line de la población). La Torre campanario, su perfil y silueta fue uno de los elementos que redefinidos por Regiones Devastadas y que se modifican siempre en las reconstrucciones (Blanco, 1987). La situación de la iglesia, como elemento de referencia e hito urbano, tendrá trascendencia en el trazado de la población, ya que muchos ejes principales se situarán buscando estas perspectivas. Podemos citar Seseña como ejemplo en el que se muestra con gran claridad como el eje de penetración tiene su perspectiva en la iglesia, que a su vez viene precedida por una plaza.

En Belchite la iglesia se sitúa dando frente a una plaza y con el eje de penetración tangente a la misma. En otras poblaciones como Brunete en la que el recurso es la apertura de un eje en la plaza Mayor que conduce a la entrada de la iglesia. Recordemos que, en Brunete, la iglesia fue el único elemento que se conservó del antiguo pueblo y que además sus directrices definieron la trama urbana de la nueva población. En Gajanejos también se define una plaza propiamente para la iglesia, situada muy cerca de la plaza Mayor, en estas plazas religiosas se solían situar también las casas rectorales o los centros parroquiales complementando estas piezas al uso principal de la iglesia. En esta población el eje principal que atraviesa todo el núcleo urbano tiene como fondo de perspectiva la iglesia, siendo la plaza de la iglesia el punto en el que este eje tiene un quiebro en turbina, justamente para destacar este hito urbano. En Las Rozas, la iglesia adquiere su protagonismo por quedar como un elemento completamente de la trama, pero también con una posición estratégica en la articulación de las dos direcciones de la trama urbana del pueblo en forma de L.

En cualquier caso, la situación y protagonismo de la iglesia tanto en las tramas urbanas de los pueblos proyectados de nueva planta como en los reconstruidos es indudable. La iglesia definirá el centro religioso, condicionará las trazas principales de la población, será la pieza de mayor altura de la población y definirá un hito visible en el perfil de la población.



Figura 12. Perspectiva aérea de Brunete.  
Fuente: Revista *Reconstrucción*.

## 6.5 Los equipamientos

Desde el planteamiento inicial, en el Plan de Ordenación Urbana se tendrá muy en cuenta la reserva y ubicación de equipamientos públicos y éstos también adquirirán una posición estratégica en la estructura de la ordenación. Todo un repertorio de equipamientos se repetirá en los planes de ordenación. Ya hemos mencionado con anterioridad aquellos que se integraban en el centro cívico como el Ayuntamiento, Correos y Telégrafos, las oficinas de la FET y JONS, la Casa Sindical etc, o la importancia del centro religioso con la Iglesia, que en muchas ocasiones va acompañada de la Casa Abadía o de las Oficinas Parroquiales. El Ayuntamiento representaría el órgano de poder civil y la Iglesia, el órgano de poder religioso, pero en las poblaciones de Regiones Devastadas un tercer órgano de poder completará la terna, el poder militar, con la Casa Cuartel de la Guardia Civil como edificio representativo.

Complementariamente los planes incorporarán equipamientos de tipo cultural como Escuelas o Granjas-escuela, de tipo comercial como el Mercado, zonas destinadas a pequeños comercios, fondas etc., de ocio como el Casino, o cines, de tipo sanitario como Centros de Salud, de servicios como la Estación de autobuses, Mataderos, Lavaderos públicos, de tipo deportivo, o de tipo religioso como Ermitas, Seminarios, Calvarios y en algunos casos también se interviene en los Cementerios.



Figura 13. Granja-Escuela de Nules  
Fuente: Revista Reconstrucción

Si agrupamos los equipamientos según la posición que solían ocupar en los proyectos urbanos, podemos distinguir:

- a) "Posición central": Los equipamientos que solían vincularse al centro cívico o religioso ocupaban una posición central en el Plan de Ordenación. El Ayuntamiento, Correos y Telégrafos, las oficinas de la FET y JONS, la Casa Sindical etc., correspondientes al centro cívico o la Iglesia, la Casa Abadía o de las Oficinas Parroquiales en el centro religioso. También se situaban próximos al centro cívico los equipamientos de tipo comercial como el Mercado.
- b) "Posición periférica": Hay determinados tipos de equipamientos en los que su posición siempre era periférica y vinculada a los ejes de acceso, entre ellos destacamos la Casa Cuartel de la Guardia Civil, o las estaciones de Autobuses, lógicamente estas piezas tenían que estar muy bien comunicadas con las vías principales y accesos. También solían ocupar posición periférica por las posibles molestias o ruidos los Lavaderos Hornos y Mataderos. Los lavaderos públicos y el horno y fragua municipales se establecen en el extremo noroeste del pueblo, con lo que se evitan molestias y ruidos, así como también que los vientos reinantes arrastren los humos hasta el interior del pueblo.<sup>15</sup>
- c) "Fuera del núcleo urbano": se encontraban las ermitas, calvarios, cementerios etc.
- d) "Creando focos de polarización": Vinculados a ejes principales y creando puntos de interés se situaban los equipamientos culturales y educativos como Escuelas, Granjas-Escuelas, Seminarios etc. También se situaban como focos de polarización los equipamientos de tipo sanitario, o las instalaciones deportivas.

Así pues, los equipamientos eran piezas fundamentales que formaban parte desde el inicio de la estructura de ordenación. En función del tamaño y necesidades de cada población, se planteaba en el programa una serie de servicios a incorporar en la

<sup>15</sup> Según indica Ruiz Larrea, M. A. (1942). Estudio de un pueblo adoptado. Gajanejos. *Reconstrucción*, nº 4, 19.

ordenación. El tejido residencial, por lo general era bastante regular tanto en la trama como en las tipologías y volumetría. Los equipamientos, jerarquizaban la ordenación urbana, la estructura viaria y de ningún modo se situaban al azar. Los distintos Planes de Ordenación responden a unos criterios bastante unitarios en cuanto a estructuras, trazados y jerarquías.

## 6.6 La silueta y la fachada de la población

En las poblaciones de nueva ordenación de Regiones Devastadas la configuración volumétrica, la imagen general desde el exterior y la escena urbana cobrarán gran importancia. Estos elementos constituirán la carta de presentación del pueblo. En ese sentido, la fachada general desde los ejes de acceso, la perspectiva y el perfil urbano son aspectos morfológicos cuidados en los proyectos.

Hay que tener en cuenta que la trama urbana residencial, se caracterizaba por su regularidad, baja densidad y escasa altura (2 plantas). Las manzanas rectangulares, se orientaban según una dirección predominante y seguían básicamente tipologías estándar. Los equipamientos se correspondían con tipologías singulares que rompían la regularidad, pero conservando el escaso número de plantas. Incluso el centro cívico se integraba volumétricamente con el entorno y se ajustaba a una modulación integrable en la trama. Partiendo de esta base, la volumetría no presentaba grandes juegos de alturas, pero dentro de esta regularidad el elemento fundamental que constituía el foco representativo de la población era la Iglesia y su torre campanario. La iglesia será el elemento en altura que jerarquice visualmente y de una manera clara la ordenación. Constituirá el elemento más importante en el perfil de la población.

Muchas de las iglesias destruidas en mayor o menor grado por la guerra fueron reconstruidas, pero en muchos casos su reconstrucción no fue fiel a la original, las torres campanario son uno de los elementos redefinidos por la Dirección General y que sufrirán modificaciones en su reconstrucción. La iglesia y su torre campanario constituían el hito visual de la comarca. Las perspectivas presentadas en las exposiciones regionales de Brunete o Las Rozas reflejan claramente la importancia volumétrica de la iglesia y la unidad de alturas del resto de la ordenación.

La fachada urbana desde los ejes de acceso también constituía tema relevante en el proyecto urbano. Hemos visto con anterioridad cómo la manzana urbana rectangular seguía unas directrices principales. Pero cuando este sistema llegaba a los límites de la población se utilizaban distintos recursos para resolver el borde urbano:

- a) "Girar la manzana ortogonalmente", ofreciendo el lado mayor de la manzana al exterior, teniendo como vista la fachada de las viviendas y generando un límite claro. Esta solución se adopta en Montarrón, o en Villanueva del Pardillo.
- b) "Rematar los extremos de las manzanas con tipologías singulares o equipamientos" sin necesidad de girar el módulo como podemos ver en Seseña.
- c) "Modificar los testeros de las manzanas introduciendo una fachada de viviendas en su lateral". Esta solución la podemos encontrar en algunas manzanas de Belchite, o en Villanueva de la Barca.

La fachada urbana y el perfil tendrán un peso importante en la ordenación y volumetría de las poblaciones. Los estudios de planes de Ordenación en muchas ocasiones aportaban volumetría. Las poblaciones de Regiones Devastadas presentan

aspectos identitarios comunes (criterios de ordenación, de estructura, de volumetría, de tipologías etc.). Sin embargo, se aprecian diferencias en los elementos estilísticos, en los sistemas constructivos y en los materiales propios de cada región.

## 7 LA DGRD EN LA ZONA DE LEVANTE

### 7.1 Los técnicos en la Zona de Levante

Para el organismo de Regiones Devastadas en la "Zona de Levante" trabajaron un grupo de arquitectos recién titulados. De los análisis de los distintos proyectos originales (memorias, planos e informes) que obran en los archivos de Valencia y Alcalá de Henares, podemos obtener un primer listado de arquitectos que trabajaron en mayor o menor grado para Regiones Devastadas: Luís Gay, Mauro Lleó, Camilo Grau, Carlos E. Soria, José Antonio Pastor, Salvador Rocafull, José Ramón Pons Ibáñez, Julián Enrique Fornies, Manuel Romaní, etc. Mayoritariamente se titularon entre 1940 y 1942, con la excepción de Camilo Grau, que se tituló años antes, en la etapa republicana.



Figura 14. Los técnicos de la DGRD de la zona de Levante junto al Barón de Cárcer en el Ayuntamiento de Valencia.

Fuente: Revista *Reconstrucción*.

La gran distancia que nos separa desde la década de los cuarenta nos impide que podamos tener información directa de primera mano de los protagonistas. Para situar a los personajes y su labor en la DGRD, nos basaremos en primer lugar en toda la documentación original de planos, memorias e informes que hemos podido analizar en profundidad, así como de todos los artículos de la revista *Reconstrucción*, en los que aparecen obras y publicaciones de estos autores. Además, también se recurre a testimonios cercanos que se han podido recoger por varias vías: En primer lugar las entrevistas realizadas a Luis Gay y Mauro Lleó en 1995<sup>16</sup>; en segundo lugar en los datos de la propia biografía de Luís Gay redactada por su hijo<sup>17</sup>, y en tercer lugar en los testimonios complementarios de entrevistas con Camilo Grau (hijo) y Juan José Estellés<sup>18</sup>

<sup>16</sup> Entrevistas realizadas a Mauro Lleó y Luís Gay por Juan Cano recogidas en un trabajo de investigación (1995).

<sup>17</sup> Gay Llácer, L. "Luís Gay Ramos. Un excelente arquitecto." Artículo publicado en internet con motivo del Premio Extraordinario a la Trayectoria Profesional de Luís Gay Ramos.

<sup>18</sup> Entrevistas personales realizadas a Camilo Grau (hijo) y Juan José Estellés, por Ana Portalés en junio del año 2010.

(arquitecto, con una vinculación bastante directa con este equipo, en la década de los cincuenta).

Con todo ello, trataremos de construir el perfil de los arquitectos protagonistas que trabajaron en Regiones Devastadas, todos ellos integrantes de un equipo que podemos denominar “promoción de posguerra”. Estos arquitectos se encontraron en su primera fase de desarrollo profesional con un trabajo intenso condicionado por la penosa situación económica y la escasez de materiales. Esto se refleja en proyectos con estandarización de las plantas y con un control absoluto de los sistemas constructivos y materiales a utilizar sujetos al objetivo de minimizar costes.

En el artículo de Luís Gay Llácer, se recalca de una manera clara las circunstancias en que todos y cada uno de los arquitectos se encontraron a la hora de desempeñar su labor en esta etapa:

Junto a mi padre, no puedo olvidar los nombres de Mauro Lleó, Camilo Grau, Miguel Boyer, Manuel Romani, los aparejadores Campoamor y Climent, el carpintero Mangriñán, etc., que en circunstancias de gran precariedad y con suma escasez de medios y materiales, se afanaban por agudizar el ingenio para desarrollar técnicas industriales con procesos puramente artesanales. Así apareció la necesidad de la seriación de vanos y luces, el propósito de definir vanos constantes, la regularización de los huecos con el fin de sistematizar el uso de los arcos de descarga, y la revalorización de las técnicas propias del ladrillo, que tan arraigada tradición habían adquirido en las arquitecturas autóctonas de esta comarca próxima al mudéjar turolense.<sup>19</sup>

Para entender la labor desarrollada por el equipo de arquitectos en este organismo y en esta etapa es muy importante tener presente las circunstancias socioeconómicas de partida. La catástrofe, la destrucción, la autarquía y la escasez de medios y de materiales, serán condicionantes claros en las soluciones proyectadas.

En aquella etapa en primer lugar, los materiales estaban limitados. En segundo lugar, funcionaban con precios oficiales, y había que presentar certificados oficiales, había mucha gestión que hacer para conseguir materiales, que tenían que tener una aprobación oficial, todo esto para las obras oficiales esto era más fácil. Había dificultades y limitaciones para conseguir el hierro laminar, el cemento portland y también el cobre. Al promotor civil le compensaba más pagar todo eso de estraperlo. Para el promotor civil, lo que no pagara en estraperlo le iba a costar más por el tiempo que tenía que perder y las gestiones que tenía que realizar.<sup>20</sup>

Estos arquitectos comienzan su andadura profesional incorporándose a un organismo que les iba a permitir trabajar en una época en la que hubiera sido muy difícil, por no decir casi imposible, recibir un encargo profesional. Menos aún para arquitectos recién titulados. Para ellos fue una etapa intensa de aprendizaje, no sólo proyectual, sino fundamentalmente de sistemas constructivos, materiales y ejecución de obra.

Juan José Estellés conocía personalmente a la mayor parte de estos arquitectos, con muchos de los cuales mantuvo una estrecha relación. Aunque Juan José Estellés se titula en 1949, en Barcelona y su formación académica fue en la posguerra, después de titularse regresó a Valencia y se reunía de forma bastante habitual con estos arquitectos,

---

<sup>19</sup> Gay Llácer, L. “Luís Gay Ramos. Un excelente arquitecto.” Artículo publicado en internet, con motivo del Premio Extraordinario a la Trayectoria Profesional de Luís Gay Ramos.

<sup>20</sup> Estellés, Juan José, entrevista realizada por Ana Portalés el 29 de junio de 2010.

en asambleas, en el Colegio de Arquitectos, colaborando con ellos en algunos proyectos, etc. Estellés conocía en mayor o menor grado la trayectoria profesional de los arquitectos que trabajaron para Regiones Devastadas en Levante hasta el punto de poder localizar de una manera rápida las mejores obras de cada uno de ellos. Cuando Estellés comienza su relación con este equipo de arquitectos ellos todavía estaban trabajando para Regiones Devastadas, aunque con menos intensidad, porque la mayor parte de las obras de reconstrucción ya estaban finalizando. Para Estellés, eran además de compañeros, un buen referente sobre todo como arquitectos de cierto nivel y buenos ejecutores de obras.

Ante la pregunta de cuál era la impresión que manifestaban estos arquitectos sobre su primera etapa de trabajo profesional en Regiones Devastadas, Estellés responde:

Creo que ellos estaban contentos con el desarrollo de este trabajo, en primer lugar, porque cuando ellos empezaron a trabajar en Regiones no era fácil encontrar obras, los primeros años no son fáciles para ningún arquitecto...y aquello era un encargo que duraba...<sup>21</sup>

También podríamos añadir que muchos de estos arquitectos compatibilizaron el cargo de funcionario en Regiones Devastadas con otros cargos, como arquitectos municipales, jefes de distintos organismos, profesores etc.<sup>22</sup>. En realidad, su presencia y protagonismo en distintos organismos era notable. En cuanto a la mayor o menor vinculación política o ideológica con el régimen, según Juan José Estellés, no era demasiado patente, ellos desarrollaron su trabajo y aprovecharon la oportunidad que se les presentó a las jóvenes generaciones por ser el perfil adecuado para incorporarse a este organismo. Recibían un sueldo de funcionario, que les permitía tener a su cargo a un delineante además disponían de coches para desplazarse, controlaban talleres de materiales, economatos, etc.

(...) lo pasamos de miedo... Teníamos coches, pero teníamos que funcionar con gasógeno. Teníamos nuestros talleres de cerrajería, nuestros talleres de carpintería, nuestros economatos, porque los obreros que tenían que venir a trabajar a Canales o a Viver, tenían que comer (...).<sup>23</sup>

Podemos suponer que, a pesar de las dificultades con que tuvieron que desarrollar su trabajo profesional para ellos supuso una oportunidad en sus inicios y un reconocimiento, puesto que en décadas posteriores ocuparon también distintos cargos relevantes. Estos años de práctica profesional y de escuela de aprendizaje a pie de obra en las oficinas comarcales, les sirvieron para forjarse en el oficio. Los proyectos tenían que encajar en los estándares tipológicos y constructivos para ser aprobados. Pero todo ello no impidió, que a medida que las circunstancias fueran cambiando en las distintas etapas, su arquitectura también evolucionara abandonando este tradicionalismo constructivo y acercándose a una línea racional y moderna. Las trayectorias más significativas de algunos de estos arquitectos superada la posguerra son las de Luís Gay y Mauro Lleó. Entre sus obras, y recogidas en registros de Arquitectura de la Comunitat valenciana se encuentran, entre otras, la casa Arrufat de Villarreal, el Restaurante Los Viveros de Valencia, la Delegación del Ministerio de Obras Públicas en Castellón de Luís Gay, o el Colegio la Pureza de M<sup>a</sup>, la Filial de la SEAT, o la Fábrica de la Coca-Cola de

---

<sup>21</sup> Estellés, Juan José, entrevista realizada por Ana Portalés el 29 de junio de 2010.

<sup>22</sup> Por ejemplo, Luís Gay Ramos, fue arquitecto municipal de Ribarroja del Turia (Valencia). En 1941 pasa a ser arquitecto Jefe de la Sección Técnica del sindicato de la Construcción de Valencia y profesor ayudante de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Valencia.

<sup>23</sup> Lleó, M. (1995). Extracto de una entrevista del 3 de Julio de 1995, realizada por Juan Cano Forrat.

Mauro Lleó. Cabe destacar que dentro del equipo que de arquitectos que trabajaron para Regiones Devastadas, algunos continuaron su relación personal y profesional en la década de los cincuenta, formando equipo en distintos proyectos: Lleó, Soria, Pons y Pastor, realizaron el proyecto de 290 albergues en el Barrio de San José de Xirivella (1950/53). En 1957, tras la riada y a través del INV, Pons, Pastor, Soria y Grau, construirán el grupo Virgen de la Fuensanta. Años más tarde el mismo equipo, incluidos Grau y Lleó, proyectarán el grupo Virgen de la Paloma en Torrent (1958/61) (Calduch, 2007).

Todos estos arquitectos trabajaron en distintas oficinas comarcales, muy próximos a las obras que desarrollarían en los municipios adoptados. La DGRD dividió el territorio nacional en zonas de actuación, el ámbito de estudio de esta tesis se denominó "Zona de Levante". En ella se recogían las poblaciones adoptadas, acogidas al decreto de adopción, por haber tenido un grado de destrucción elevado durante la guerra. Todas las obras promovidas por Regiones Devastadas se localizaban geográficamente en las provincias de Castellón y Valencia, Alicante fue excluida de este tipo de ayudas. La zona de Levante se organizaba administrativamente en tres oficinas comarcales:

- a) La oficina de Valencia, que recogía los proyectos desarrollados en los Poblados Marítimos de la ciudad, Sagunto y su puerto, Andilla, Fontilles y Algimia de Alfara.
- b) La oficina de Segorbe reunía las poblaciones de Segorbe, Jérica, Viver, Caudiel, Sacañet, Canales, Teresa, Bejís, Benafer, Matet y Gaibiel.
- c) La oficina de Nules incluía las poblaciones de Nules, Chilches, Vall d'Uxó, Moncófar, Benasal y Mascarell.

Según Joan Calduch, la oficina de proyectos de Valencia y Castellón estaba bajo la dirección de José Antonio Pastor, en ella participaban, además, los arquitectos José Ramón Pons, Camilo Grau y C. Soria; los servicios de las obras dependían en Valencia de F. Ballesteros y Mauro Lleó; En Segorbe de Mauro Lleó y Luís Gay, y en Nules de Manuel Romani, aunque estas divisiones no fueron muy rígidas y todos participaron de alguna manera en las obras emprendidas.<sup>24</sup>

Es un hecho contrastable, que todas las memorias de los proyectos analizadas, es que están selladas con el sello de la Oficina Técnica de Valencia (Regional de Levante), con la inscripción del Ministerio de la Gobernación y la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones. Este sello aparece indistintamente de las poblaciones en las que se desarrollara el proyecto, fueran de Castellón o Valencia y de cualquier Oficina Comarcal. Además, en las memorias se detalla la fecha y el lugar antes de la firma, y en todos los casos el lugar es Valencia, por lo que se puede deducir que los proyectos pasaban por la Oficina Técnica de Valencia, y era allí donde se sellaban y se aprobaban.

En la mayor parte de los proyectos, junto a la firma del autor, se acompaña el "Visto Bueno", del Arquitecto de Proyectos, con su firma y el sello anteriormente mencionado. La firma de José Antonio Pastor es la que podemos encontrar con mayor asiduidad. José Antonio Pastor, firma con el "Visto Bueno" y en calidad de "Arquitecto Jefe de Proyectos", muchos de los proyectos desarrollados por distintos autores.<sup>25</sup> Pero también se encuentran, firmas con el "Visto Bueno" y en calidad de "Arquitecto Jefe de Proyectos" de la oficina técnica del arquitecto Julián Francisco Fornies, en proyectos desarrollados

<sup>24</sup> Calduch Cervera, J. (2004) "...en España empieza a amanecer." La arquitectura valenciana de la autarquía, en *Registro de arquitectura s. XX de la Comunidad Valenciana*, 286-292.

<sup>25</sup> Por ejemplo, en el Proyecto de 18 viviendas del Plan de nueva Ordenación en Viver, 1941.

en Vall d'Uxó y Nules.<sup>26</sup> En otro orden de cosas, y extraído de sus datos biográficos, Luís Gay en diciembre de 1943, fue nombrado arquitecto jefe de la Comarcal de Segorbe, y posteriormente en junio de 1945 es destinado a la Oficina de Proyectos de Valencia.<sup>27</sup>

Además, tanto José Antonio Pastor como Julián Francisco Fornies o Luís Gay, no sólo ostentaban el cargo de jefes de Oficinas de Proyectos, sino que paralelamente desarrollaban distintos proyectos para Regiones Devastadas, y en determinados casos, ellos mismos, daban el visto bueno a sus propios proyectos. De la documentación analizada no se deduce con claridad cuáles eran las posiciones o distintos cargos, de cada uno de los arquitectos de este equipo. De alguna manera y coincidiendo con la opinión de Juan Calduch, "las divisiones no fueron muy rígidas y todos participaron de alguna manera en las obras emprendidas", adaptándose a distintas funciones y cargos.

Por otro lado, el único sello que aparece en los proyectos es el de la Oficina Técnica (Regional de Levante), por lo que se puede deducir que todo el control y visado de proyectos correspondía a la propia Dirección General de Regiones Devastadas, de ahí la celeridad con que se podían ejecutar los proyectos dependientes de una única administración.<sup>28</sup> Independientemente de las obras correspondientes a los municipios adoptados, también se realizaron proyectos en determinadas poblaciones acogidas al decreto de adopción parcial, así como expedientes de reconstrucción de templos o edificios eclesiásticos en Castellón, Xàtiva, Requena, Torrente etc., tramitados a través de la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos.

Son muchísimas las obras de construcción o reconstrucción de iglesias y conventos realizados al amaro de esta institución, destacando las realizadas por el arquitecto A. Serrano (en Alacant seis iglesias nuevas y la sede del obispo, en Elx tres, incluyendo la restauración de Sta. María, en Elda, en Callosa de Segura, etc.); conviene mencionar también las obras de Vicente Traver (tres iglesias en Castellón, destacando la reconstrucción de Sta. María); las del arquitecto César Cort junto a P. Soler y J. Aracil en la dirección de tres obras (tres iglesias en Alcoi); la Iglesia de Sta. M<sup>o</sup> del Grao, la iglesia y torre de Sant Agustí (Arq. J. Goerlich, 1940), la iglesia de Nazaret (Arq. L. Calvo) y la de los Ángeles del Cabanyal (Arq. J.F. Fornies 1945) todas en Valencia, y las iglesias, conventos y ermitas en todos los pueblos donde intervino la DGRD incluyendo la iglesia de San Pedro y la Catedral de Segorbe (Arq. Mauro Lleó 1940-1950). (Calduch, 2004)

A pesar de que la labor de Regiones Devastadas en el campo de la construcción y reconstrucción de iglesias fue bastante importante, en este trabajo de investigación nos centramos únicamente, en los proyectos de vivienda social, estudiando también los componentes urbanos y el ámbito de estudio se corresponde con los pueblos adoptados. Por tanto, el listado de obras que se recogen, viene referido fundamentalmente a proyectos de viviendas, aunque muchos de los arquitectos que trabajaron para Regiones, también desarrollaron edificios públicos (cuarteles, granjas-escuela, escuelas, mataderos, etc.), restauraron edificios eclesiásticos e históricos y además realizaron labores de reparación y reconstrucción de viviendas.

---

<sup>26</sup> Por ejemplo, en el Proyecto de 19 viviendas de renta reducida para jornalero-labrador en Vall d'Uxó, 1941.

<sup>27</sup> Datos extraídos de la biografía de Luís Gay Ramos, redactada por su hijo Luís Gay Llácer, con motivo del Premio Extraordinario a su labor profesional.

<sup>28</sup> No aparecen ni sellos de Ayuntamientos, ni de Colegios de Arquitectos ni de ningún otro organismo.

## 7.2 Intervenciones urbanas en la Zona de Levante

En el área de Levante fueron numerosas las poblaciones adoptadas, y todas localizadas en un entorno próximo. Estas poblaciones se agruparon en tres comarcales: Nules, Segorbe y Valencia, desde las que se gestionaban y controlaban todos los proyectos. La oficina comarcal de Nules agrupaba las poblaciones de Nules, Vall d'Uxó, Chilches, Moncófar, Mascarell y Benasal; La oficina comarcal de Segorbe se encargaba de los proyectos realizados en las poblaciones de Segorbe, Viver, Caudiel, Teresa, Canales, Sacañet, Bejís y Benafer; La oficina comarcal de Valencia gestionaba los proyectos de Sagunto y los Poblados Marítimos de Valencia.

En este ámbito de estudio, desde el punto de vista urbanístico, se realizaron distintos tipos de actuaciones: Planes de Ordenación, actuaciones urbanas parciales, aperturas de viarios, Plazas Mayores, etc., siguiendo de alguna manera las pautas y directrices de Regiones Devastadas. Las actuaciones urbanísticas de Regiones Devastadas en Levante no fueron especialmente significativas. No aparecen referenciadas, ni publicitadas en la revista oficial *Reconstrucción*, no constituían un ejemplo o modelo a seguir para otras poblaciones. Sin embargo, del análisis de estas actuaciones se deriva que muchos de los aspectos y características comunes de los proyectos urbanos y Planes de ordenación analizados con anterioridad, se tienen en cuenta y se repiten también en esta zona.

Aunque las poblaciones adoptadas sufrieron un grado de destrucción elevado, en Levante no aparecen ejemplos de Planes de Ordenación de nueva planta y trazado, ni tampoco ejemplos de Planes de Ordenación con cambio de emplazamiento. Las actuaciones urbanas en su mayoría serán parciales, de recomposición de tejidos, apertura de plazas, incorporación de nuevos equipamientos, etc., pero siguiendo una estrategia clara de ordenación que afectará al conjunto de la población. En este sentido los Planes de Ordenación, sobre los restos del tejido existente conservarán y tendrán en cuenta muchos aspectos analizados en los pueblos de nueva planta.

Analizaremos varias actuaciones urbanísticas correspondientes a distintas escalas de intervención:

- a) Los planes de ordenación de Moncófar y Chilches.
- b) Las Plazas Mayores de Nules y Viver.
- c) La apertura del viario estructural de la calle La Purísima de Nules.
- d) Distintos ejemplos de manzanas como unidades de proyecto y de ordenación, teniendo en cuenta las dimensiones, la parcelación y las tipologías.

### 7.2.1 Planes de Ordenación

- a) El Plan de Ordenación de Moncófar y sus Poblados Marítimos.

El Plan de Ordenación de Moncófar y sus Poblados Marítimos fue redactado en marzo de 1941, según los planos de Ordenación, por el arquitecto José Ramón Pons Ibáñez, uno de los arquitectos que mayor actividad tuvo en la comarcal de Nules. Moncófar y los Poblados Marítimos fueron pueblos adoptados por el jefe del Estado del Régimen en base al Decreto del 27 de abril de 1940. Como consecuencia de la devastación y las destrucciones, se tramitó un expediente que incluía los daños producidos, las posibles mejoras para el saneamiento de la población, así como la construcción de edificios públicos, eclesiásticos y de carácter municipal. Este expediente se estudió y se aprobó

con un programa que incluía la construcción de edificios de nueva planta y la reconstrucción de otros.<sup>29</sup>

Previo al Plan de Ordenación se realizó un plano de destrucciones muy detallado según los distintos grados de destrucción en el que se indicaban con parcelación incluida, todas y cada una de las viviendas y edificios afectados. Esta documentación era clave para poder encajar la nueva ordenación aprovechando la holgura que podían dejar las zonas completamente destruidas. Se puede apreciar cómo en el Plan de Ordenación se realiza la apertura de la plaza del centro cívico del pueblo aprovechando zonas que como consecuencia de la guerra sufrieron grado de destrucción muy elevado. El centro cívico se genera ampliando dos plazas existentes y abriendo una manzana para conectar con uno de los ejes de penetración. Se consigue de este modo dar mayor jerarquía y dimensión a la nueva plaza, así como que sirva de elemento de articulación con los dos ejes viarios estructurantes, por el Norte y por el Sur.

Asimismo, con anterioridad a la propuesta de ordenación, siempre se realizaba un estudio previo para valorar y analizar las condiciones en las que se encontraba la población. En la memoria del Plan de Ordenación José Ramón Pons realiza un breve análisis geográfico, climático, histórico, demográfico, etc., para entender y justificar la propuesta realizada. En cuanto a la situación geográfica, se detalla que Moncófar es una población de la Plana que pertenece al partido judicial de Nules y se sitúa aproximadamente a 22 km al Sur de la ciudad de Castellón. El núcleo urbano está muy cercano a la costa, a tan sólo dos km de ésta, localizándose en este lugar los Poblados Marítimos. También introduce algunos datos referentes a la fundación:

Debe su fundación al rey D. Jaime I "El Conquistador" siendo la razón principal de esta ubicación la riqueza de sus tierras, y el tráfico de los caminos que lo cruzan, como asimismo su proximidad al mar, ya que sus Poblados Marítimos fue uno de sus primitivos núcleos de población. Pons Ibáñez J. Ramón, Memoria Proyecto de Ordenación de Moncofar y sus Poblados Marítimos.<sup>30</sup>

Otros aspectos tratados en la memoria del Plan son el clima, el terreno y el modo de subsistencia. Se destaca que el clima es templado y húmedo por la proximidad del mar con vientos dominantes del Sureste. El terreno en que se emplaza la población es una llanura de aluvión, todo su término formaba una extensa vega cultivada. El nivel freático se encontraba a una profundidad variable entre cinco y siete metros de profundidad, extrayéndose el agua con norias. Las comunicaciones eran buenas, tanto a través de carretera como de ferrocarril, por su proximidad a la carretera nacional 340 y a la línea férrea Valencia-Barcelona.

En esta época el modo de subsistencia de la población era eminentemente agrícola, siendo la principal riqueza la explotación de la naranja practicándose también, el cultivo general de la huerta, frutales, y con una pequeña parte de tierras de secano. En los poblados marítimos era muy importante la industria pesquera como medio de vida. La agricultura, la posición estratégica, las condiciones climáticas, etc., hacía bastante

---

<sup>29</sup> Pons Ibáñez, J. (1941). Extracto de la Memoria Proyecto de Ordenación de Moncofar y sus Poblados Marítimos. Archivo General de la Administración.

<sup>30</sup> Pons Ibáñez, J. (1941). Extracto de la Memoria Proyecto de Ordenación de Moncofar y sus Poblados Marítimos. Archivo General de la Administración.

evidente que la reconstrucción se realizara en el emplazamiento original, intentando integrarse con el tejido existente.



Figura 15. Plano de Emplazamiento de Moncófar.

Fuente: Archivo General de la Administración.

Del análisis de la estructura del pueblo, Pons destaca que su desarrollo se había producido sin ningún orden alrededor del antiguo centro del recinto amurallado, con un crecimiento a lo largo de la carretera de acceso con la Nacional CN-340, que atraviesa el pueblo y conecta con los Poblados Marítimos. Como consecuencia de ello se plantea una ordenación en base a los siguientes objetivos:

1. Ordenación y parcelación de las manzanas residenciales en piezas de dimensiones apropiadas para los tipos a construir.
2. Solución de los accesos principales del pueblo que enlazan con la CN-340, y con la carretera de acceso a los Poblados Marítimos.
3. Construcción de una plaza pública de dimensión apropiada, una plaza religiosa definida, una zona de mercado y ferial, así como el emplazamiento de los distintos edificios públicos aprobados.

En el Plan de Nueva Ordenación se incluye una descripción de la trama urbana existente y del crecimiento del municipio y se plantean una serie de propuestas de actuaciones urbanísticas. En los planos se refleja la ubicación de los equipamientos y la creación del nuevo centro cívico articulado por las vías de penetración. Asimismo, se delimita una zona de ensanche urbano de la población, de gran extensión. Las manzanas previstas para la construcción de viviendas protegidas se sitúan en zonas de fácil acceso completando los vacíos urbanos existentes. Partiendo de este planteamiento podemos

realizar un análisis más detallado de los distintos elementos que intervienen en la ordenación urbana.

La estructura viaria planteada parte del solape de la trama irregular existente con una malla ortogonal que surge de la elección de la manzana tipo estándar (rectangular al Norte y con una geometría más cuadrada al Sur para lograr una mayor integración urbana con la trama existente). La jerarquía viaria viene condicionada por los ejes de penetración, que en dirección Norte-Sur confluyen con el centro cívico y religioso, y dirección Este-Oeste, enlazan con caminos rurales, éstos últimos de geometría más irregular. Partiendo de estos viarios estructurales que atraviesan el pueblo se genera una malla regular de ensanche definida por la manzana tipo sobre la que se desarrollarán los proyectos de viviendas. Con esta estructura viaria, y aprovechando las zonas de mayores destrucciones, se realiza la apertura de un espacio principal que conformará el centro cívico. Se recuperan y en algunos casos se regularizan otras plazas existentes junto a las cuales se situarán estratégicamente algunos de los equipamientos. Como ya se ha comentado el sistema de manzanas rectangulares estándar se impondrá en la trama del ensanche urbano y sobre él se desarrollarán los distintos tipos de proyectos. La descripción en la memoria de los edificios públicos de nueva planta incluidos en el programa se desarrolla siguiendo tres epígrafes que aluden a tres focos de o niveles de poder claramente identificables en el Nuevo Régimen:

Edificios del Estado: Casa Cuartel, Casillas de Carabineros, el edificio de Correos y Telégrafos, así como oficinas, talleres y alojamientos para trabajadores; Edificios de la Iglesia: Reconstrucción de la Iglesia Parroquial, Casa Rectoral y dependencias parroquiales. Se incluía también en este epígrafe la reconstrucción de la Ermita aneja de Sta. M.<sup>a</sup> Magdalena, en el Poblado Marítimo; Edificios del Ayuntamiento: Reconstrucción del Ayuntamiento, casa para la F.E.T y la J.O.N.S. Grupos escolares, viviendas para maestros y Campo Escolar de Deportes. Distintas construcciones de nueva planta como el Dispensario anti tracomatoso y antipalúdico el Matadero, el Juzgado municipal, el Mercado, el Puerto-Refugio para Pescadores, etc.

Los edificios de servicios públicos y religiosos previstos por el plan se sitúan en la zona central delimitada por el antiguo límite de la muralla, la plaza Mayor con el Ayuntamiento, Juzgado, Correos y Telégrafos se sitúan también en posición central, y tangentes al viario principal de acceso al pueblo. El centro cívico y religioso generalmente se situaba en posición central y muchas veces próximos a los viarios de penetración al pueblo. También se elige la posición central junto a una nueva plaza el edificio del Mercado. La posición periférica se destina a otro tipo de equipamientos. La Casa Cuartel de la guardia Civil, junto a uno de los viarios de penetración. El Lavadero y Matadero también se sitúan en posición periférica. Vinculados a ejes principales y creando puntos de interés se situaban los equipamientos culturales y educativos como el Grupo Escolar y las viviendas para Maestros. También se situaban como focos de polarización los equipamientos de tipo sanitario, en este caso el dispensario médico que aprovecha la apertura de una plaza.

En el Plan de Ordenación de Moncofar se intenta de alguna manera encajar la plantilla de las piezas fundamentales de la ordenación urbana en los proyectos de Regiones Devastadas. Se recompone el centro cívico y el centro religioso, se intenta dotar de una estructura viaria jerarquizada al sistema existente, y se introduce la manzana tipo que será la base de la trama del ensanche. Por otro lado, también se incorporan los equipamientos del repertorio característico de los pueblos adoptados respetando las posiciones habituales de los mismos.

La ordenación de los Poblados Marítimos es más sencilla. Del análisis se deriva que la trama urbana crece partiendo de los dos ejes articuladores, la carretera de acceso desde el pueblo y la línea litoral, entre las que se concentra la población, el resto de las viviendas se situaban de modo diseminado por la superficie. Se proyecta pues, un trazado de calles conservando la línea de las viviendas que miran al mar, en frente de las cuales se proyecta un paseo marítimo. La calle posterior de las manzanas del frente marítimo se conserva con su ancho de 22 m. En base a esta dirección se proyecta una trama ortogonal. En el cruce de la calle mencionada con el viario de acceso desde Moncofar se proyecta una gran plaza de esparcimiento o de recreo, al frente de la cual se ubica el muelle o embarcadero.

b) El Plan de Ordenación de Chilches

Chilches es una localidad muy próxima a Moncofar y con unos condicionantes geográficos y climáticos muy similares. Geográficamente se sitúa al Sur de la provincia de Castellón, a medio camino entre Castellón y Valencia. Pertenece al partido judicial de Nules y sus obras de reconstrucción se gestionaron en la oficina comarcal de Nules. Chilches se sitúa cercano al mar y con el límite al Oeste de la carretera nacional Castellón-Valencia y la vía férrea de Valencia-Barcelona. Su economía se basaba fundamentalmente en la agricultura de cultivos cítricos, y hortalizas en la huerta; arroz en los marjales, y olivos algarrobos y viñas en el secano. El Plan de Ordenación de Chilches se realiza con posterioridad al de Moncofar, en mayo de 1943 y fue redactado también por José Ramón Pons Ibáñez.<sup>31</sup>

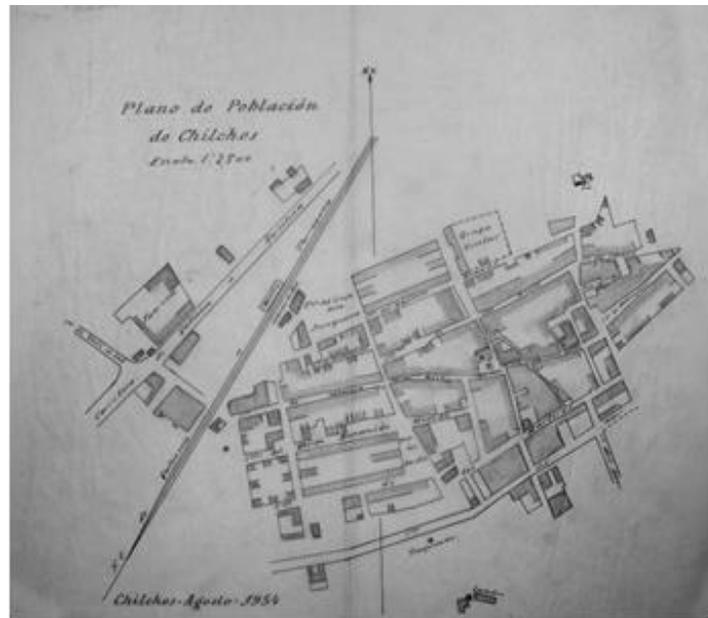


Figura 16. Plano de Emplazamiento de Chilches.  
Fuente: Archivo General de la Administración.

<sup>31</sup> Según consta en el plano de nuevas alineaciones.

A pesar de ser una población de reducido tamaño, menor a Moncofar,<sup>32</sup> se realiza un nuevo Plan de Ordenación Urbana con unos objetivos muy similares, pero con un menor número de actuaciones públicas. Según datos sustraídos de la memoria, en este Plan se fijan los siguientes objetivos:

- Emplazamiento de los edificios cuya edificación tiene proyectada la D.G. de Regiones Devastadas, limitando la variación de las alineaciones, a las indispensables para lesionar en la menor forma posible, los intereses particulares.
- Nuevo trazado de la plaza: ampliación, apertura de calle que dejará exenta la iglesia parroquial y apertura a sus espaldas, de una pequeña plazoleta.
- Apertura en el casco del pueblo de las calles indispensables.
- Ordenación de calles del Ensanche para encauzar la futura edificación, evitando el desarrollo anárquico vivido hasta entonces.

El Plan de Ordenación de Chilches fue bastante conservador intentándose respetar al máximo posible las distintas propiedades. Las actuaciones de viviendas y el grupo escolar se proyectaron sobre manzanas de ensanche. Pero el centro cívico y religioso se reestructuró dándole mayor dimensión concentrado en una única plaza con la Iglesia y el Ayuntamiento, así como la casa Abadía y la oficina de la FET. La iglesia se deja exenta y se libera el espacio posterior a la misma creando otra plaza, que a su vez conduce y articula esta pieza con el grupo escolar y un conjunto de viviendas nuevas proyectadas. Se proyectan también en el Plan dos espacios libres vinculados a las zonas nuevas de actuación: el parque de la Estación, en el límite de la población junto a la estación de tren y dando frente a las viviendas para maestros y otro pequeño espacio libre encabezando las manzanas de viviendas para labrador, en otra la zona del ensanche.

La trama urbana se regulariza partiendo de la base de la manzana rectangular que se adapta a la estructura viaria existente, reservándose un conjunto de manzanas para el desarrollo de proyectos de viviendas para labradores y maestros. Se reconstruyeron las piezas importantes como el Ayuntamiento, la iglesia, la casa Abadía, así como el Lavadero y el Cementerio, y planteándose como construcciones de nueva planta, el Grupo Escolar y el Matadero Municipal.

A pesar de ser un Plan de Ordenación de escaso tamaño y programa reducido, se perciben las constantes que unifican los planes de Regiones Devastadas: la importancia al centro cívico y religioso, la trama del ensanche con el módulo de manzana estándar o el programa de equipamientos que también se corresponde con el repertorio oficial, etc.

### **7.2.2 Las plazas Mayores**

#### a) La plaza Mayor de Nules

La plaza Mayor de Nules es un proyecto del arquitecto Julián Fco. Fornies de 1944, aunque anteriormente se realizaron otras propuestas que no lograron la aprobación por parte del Ayuntamiento. El primer proyecto de Plaza mayor, obra de Salvador Rocaful en 1942 fue más ambicioso que el definitivo puesto que contemplaba un ámbito de actuación considerablemente mayor que el aprobado y ejecutado con posterioridad. El

---

<sup>32</sup> Según el censo de población de 1930 contaba con 1323 habitantes repartidos entre el núcleo urbano y las masías colindantes.

área de intervención quedaba delimitada por la calle Mayor, el trazado de la nueva carretera, el palacio del Barón de Andilla, y la calle de San Francisco. Para la ubicación de la nueva iglesia arciprestal se destinaba la mejor posición, el centro de la plaza, volcando la fachada principal a la calle Mayor. Junto a la plaza mayor se proyectaba otra plaza porticada sobre el solar resultante del derribo de una manzana, delimitada por las calles mayor, Soledad, San Blas y San Francisco. Sobre esta segunda plaza estaba previsto situar los edificios cívicos y centros oficiales más importantes de la población, y la conexión entre ambas plazas se resolvería con un paso porticado.

Con este proyecto se pretendía intervenir no sólo en la plaza, el proyecto incluía también el trazado y ensanchamiento de algunas calles con el fin de integrarlo en una estructura viaria jerarquizada. Pero parece ser que la ambición y grandiosidad del proyecto no fue suficiente reclamo para que la Corporación Municipal diera su visto bueno, los intereses de los propietarios afectados, decantaron la balanza y vencieron, sobre la calidad del proyecto presentado.

La Comisión Gestora acordó por unanimidad, que el arquitecto municipal estudiase las soluciones que más convengan para proponerlas a la Dirección General de Regiones, "llamando previamente a los propietarios afectados para explorar su ánimo sobre la expropiación de los inmuebles. (Felip,1998)



Figura 17. Maqueta del proyecto para la plaza de Nules de Salvador Rocafull

Fuente: Archivo General de la Administración.

En cualquier caso, es interesante hacer hincapié, en que esta primera propuesta aparte de tener un mayor ámbito, grandiosidad y calidad diferenciaba en la intervención dos plazas: la plaza Mayor, encabezada por la fachada principal de la nueva iglesia, y junto a ella, en un lateral una segunda plaza en la que se situaban los edificios públicos más representativos, estableciéndose de alguna manera la diferenciación entre centro cívico y religioso. Además, la situación y el ámbito también quedaban más claros, ya que la plaza se articulaba junto a un eje importante de penetración, el nuevo trazado de la carretera nacional, no como en la solución definitiva, que queda escondida detrás de una manzana y no tiene una posición estratégica visible desde los ejes principales.

En el proyecto definitivo los usos se concentran en una única plaza y el ámbito de intervención es más reducido, respetando las parcelas de los propietarios colindantes y

dejando una manzana entre el nuevo trazado de la carretera nacional y la Plaza. Julián Fco. Fornies resuelve el proyecto con una plaza rectangular, en la que confluyen dos ejes viarios: uno tangente a la Iglesia, y otro definido por la calle Mayor del pueblo. La plaza es semiabierto y está definida por edificios exentos de distinto uso y morfología pero que guardan en conjunto una unidad en el lenguaje y materiales. En este caso, en la plaza confluye el centro cívico y religioso puesto que se sitúan los edificios representativos del Ayuntamiento, Correos y Telégrafos las viviendas para funcionarios y la Iglesia. Los frentes edificados de dos y tres alturas confieren una escala urbana de plaza muy agradable, destacando entre ellos el lienzo que define la iglesia, que adquiere mayor proporción con una puesta en valor del acceso principal rematado por la cúpula y la integración del cuerpo vertical definido por el campanario.



Figura 18. Imagen de la plaza Mayor de Nules.  
Fuente: Revista *Reconstrucción*.

Destaca en el conjunto el lenguaje único y la unidad de materiales de acabado: ladrillo, piedra, enlucido y teja árabe en las cubiertas inclinadas. Este hecho ayuda a la integración de tres edificios de carácter muy distinto que responden con fachadas que reflejan la función y representatividad de cada uno de ellos. Aparecen muchos recursos estilísticos y formales propios de las obras de Regiones Devastadas como la planta baja porticada, el énfasis en las cornisas, las cubiertas inclinadas de teja árabe, etc. Pero también a través de los materiales podemos identificar la arquitectura con la zona de Levante por el uso del ladrillo cerámico, más común en esta región que la piedra que se reserva para zócalos y remates de esquinas. Podemos apreciar que esta solución no se corresponde con las tipologías de plazas castellanas que responden a distintas morfologías y que además no existe el desglose funcional de uso cívico y religioso, por ello a pesar de que conserva determinados aspectos directamente relacionados con la obra de Regiones la plaza Mayor de Nules destaca por tener una cierta singularidad.

La plaza Mayor de Viver. El proyecto de la plaza Mayor de Viver fue redactado en 1941 por Camilo Grau Soler. La importancia de este proyecto se limita, no sólo a la apertura de una plaza, sino que la actuación urbanística efectuada es mucho mayor y conlleva también la apertura de un vial de penetración, y la definición de un entorno urbano recogido en el Nuevo Plan de Ordenación de Viver que incluye también un grupo escolar. Asimismo, la plaza es singular por su geometría triangular poco habitual, en las

plazas Mayores de Regiones Devastadas. El buen estado actual de conservación nos permite observar y analizar en la escala real este espacio urbano y percibir los distintos recursos, el lenguaje y las perspectivas planteadas por el autor.

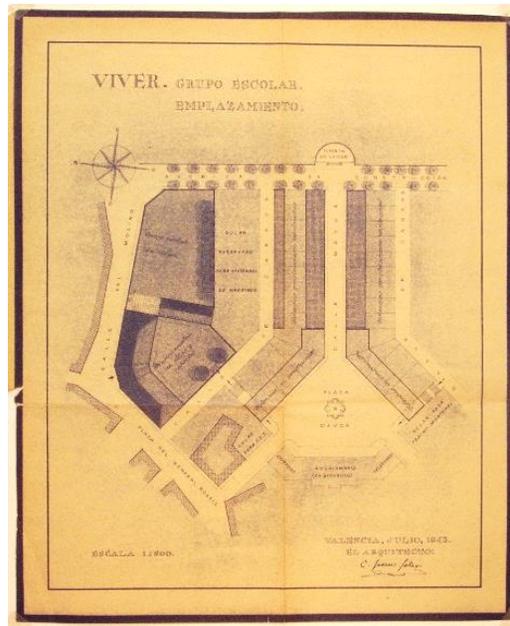


Figura 19. Plano Plaza Mayor y Grupo Escolar en Viver.  
Fuente: Archivo General de la Administración.

A diferencia de Nules, la plaza Mayor de Viver se ajusta en el programa a la respuesta dada por Regiones Devastadas para las plazas Mayores como espacio de representatividad o centro cívico, desvinculado del centro religioso, incluyéndose en este espacio los edificios del Ayuntamiento, Juzgados los edificios de Correos y Telégrafos, viviendas para funcionarios y comercios en planta baja, constituyendo el centro representativo de la vida oficial del pueblo. La plaza de forma triangular (geometría poco habitual) está definida por tres bloques, el cuerpo central está destinado al Ayuntamiento y en los dos laterales se ubican los Juzgados a la izquierda y los Servicios de Correos y Telégrafos a la derecha. En la plaza confluyen tres ejes viarios, la calle Mayor con fondo de perspectiva en el edificio del Ayuntamiento, y dos calles laterales que dan acceso desde la avda. San Francisco y la desde la plaza del General Rosell.

Destaca en el conjunto la unidad de lenguaje y materiales de acabado: piedra caliza del país en los elementos ornamentales; enlucido a la tirolesa de grano fino en fachada; carpintería de buena calidad pintada en aceite; rejas, puertas metálicas y balcones de hierro forjado y teja árabe en las cubiertas inclinadas. En la composición de las fachadas se aprecia el interés en dirigir las vistas hacia el Ayuntamiento, para que sin perder la unidad el conjunto destaque su importancia como edificio representativo. Para ello se acusa mediante soportales el acceso al Ayuntamiento con un balcón corrido definiendo el Salón de Sesiones y la galería abierta con un escudo sobre el hueco central rematado con el cuerpo del reloj.



Figura 20. Perspectiva de la Plaza Mayor de Viver. Camilo Grau Soler.  
Fuente: Revista *Reconstrucción*.

Los huecos de fachada se enmarcan y siguen un ritmo constante con un porticado en la planta baja y balcones del piso principal. En esta fachada la decoración va perdiendo importancia a medida que nos alejamos del eje principal simplificándose en los cuerpos finales de los remates laterales. El Ayuntamiento ocupa la posición central o de presidencia. Consta de tres plantas, planta baja, planta principal subdividida en dos por un altillo destinado a oficinas, y planta de ático, edificada con diez metros de profundidad dejando el resto para terraza. El acceso al Ayuntamiento se establece por la planta baja a través de un porche con la escalinata al fondo de acceso a la planta noble.

En la planta baja se ubican las oficinas de arbitrios y abastos, un local para biblioteca pública, un retén de vigilancia con dos celdas y un local para servicios sanitarios. En la planta principal el desembarco de la escalera vuelca sobre el Salón de Sesiones ubicado en la parte central más noble y representativa del Ayuntamiento situándose conjuntamente, el despacho para el alcalde y la Sala de Juntas. En el ático se ubica la vivienda del conserje con luces y vistas al patio de la fachada posterior. El edificio de Juzgados ocupa el solar lateral izquierdo tiene una profundidad edificable de 9,50 m. Consta de tres plantas y desván en la parte recayente a la plaza. El edificio se eleva sobre la cota de la calle definiendo la planta de semisótano, ejecutada para ajustar la pendiente de la calle lateral. Se establecen dos accesos, uno por la calle lateral al semisótano en el que se desarrolla la vivienda del Alguacil del Juzgado y otro a través de la planta baja donde se ubica el Juzgado Comarcal. En la planta principal con fachada a la plaza se sitúan los Juzgados de 1ª Instancia. En la planta de áticos se disponen dos viviendas. El edificio se remata con un cuerpo de desvanes para unificar la altura de todos los volúmenes que definen la plaza. En la planta baja se sitúan los servicios de correos y telégrafos en dos salas independientes, completando el programa de esta planta los aseos y la caja de escalera. Se desarrollan dos viviendas en la planta primera y dos viviendas en los áticos siguiendo el esquema de la planta en el edificio de Juzgados. Los desvanes definen la línea de cornisa general del edificio. En el alzado del conjunto caracterizado por su gran longitud y poca altura se enfatiza la horizontalidad con las cornisas y balcones.

En cuanto a los materiales destaca la utilización de piedra caliza local en el zócalo, pórticos, balcones, galería y cornisa principal. Los paramentos verticales se enfocan y se enlucen a la tirolesa de grano fino con tonalidad adecuada a la piedra que enmarca

los huecos. La carpintería es madera barnizada de buena calidad y la cerrajería es de hierro forjado. El edificio se construye con estructura a base de muros y pilares de ladrillo y con jácenas y viguetas de hormigón armado. El entramado de la cubierta se realiza con cerchas de madera. Las cimentaciones se realizan a base de mampostería hormigonada.

Esta actuación urbana de gran envergadura en la población presenta una buena respuesta urbana destacando la inserción en la trama de la ciudad con la articulación de los ejes de acceso. La plaza queda muy bien integrada con el entorno urbano y el eje principal de acceso. La calle Mayor (calle de penetración) centra su perspectiva en el Ayuntamiento. Este proyecto define el espacio más representativo del pueblo, el centro administrativo y social. A pesar de no responder morfológicamente a los esquemas más típicos de plazas Mayores de Regiones Devastadas, encaja perfectamente en el programa y el concepto de espacio de representatividad. También se incluyen muchos de los recursos estilísticos de Regiones, como los soportales, los balcones, las cubiertas inclinadas etc., esto hace que sea fácil identificarla con el lenguaje y la filosofía de Regiones Devastadas.

### **7.2.3 Aperturas de viales**

Urbanización de la calle la Purísima en Nules:

En Nules, al igual que en muchas poblaciones se realizó un plano de destrucciones, y se encargó el "Plan General de Nuevas alineaciones y urbanización de la población" al arquitecto municipal Luís Costa. En aquella época ya se planteó la necesidad del desvío de la carretera nacional que pasaba por el centro del casco urbano y se realizaron las gestiones necesarias para llevarlo a cabo (Felip, 1995). Este desvío finalmente se realizó desplazando la carretera dos manzanas en paralelo hacia el Este y dándole una mayor sección. Juntamente con el desvío de la N-340, se plantea también, la apertura de un nuevo vial estructurante al Oeste, que aparte de servir para desdoblarse la circulación acabará de definir el borde urbano. Este nuevo viario es la calle La Purísima, que se enlazará con el nuevo trazado de la carretera nacional 340, a través de una rotonda que definirá la entrada a Nules por el Norte. Mediante la apertura de la calle La Purísima, se pretendía desdoblarse esta circulación a través de un nuevo viario situado en paralelo, obteniendo una nueva travesía. El viario, se traza con una ligera curvatura y arranca en una rotonda que articula ambos ejes principales.

La apertura del viario de la calle la Purísima es un ejemplo de actuación urbanística de carácter estratégico. El proyecto de urbanización fue redactado en 1943 por el arquitecto Julián Francisco Fornies. La actuación va más allá de una simple apertura de vial. Lleva consigo, el cosido y la articulación de este con la trama existente, la creación de una fachada urbana, la definición de una serie de manzanas en las que se desarrollarán las viviendas previstas por Regiones Devastadas, así como la incorporación de determinados equipamientos. Este vial tiene una repercusión en la estructura de la población, porque introduce una nueva jerarquía viaria, y resuelve la entrada a Nules a través de una rotonda de grandes dimensiones en la que se situarán equipamientos estratégicos, pero también define un área destinada al desarrollo de viviendas, con una serie de manzanas con dimensiones adecuadas para las tipologías a resolver. Con el desarrollo de los proyectos se consigue crear una fachada urbana que juega con la perspectiva que le confiere la curvatura.

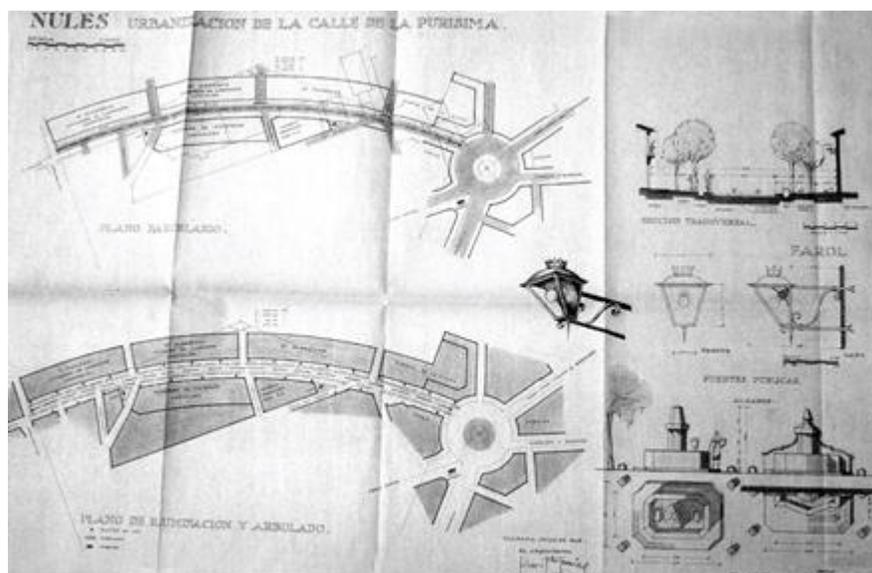


Figura 21. Plano de Urbanización de la Calle La Purísima en Nules.  
Fuente: Archivo de la Generalitat Valenciana.

Con esta actuación se definen límites y bordes urbanos. Pero la calle la Purísima, también es un ejemplo de definición de sección viaria y de urbanización. Entre la documentación que se incorpora en el proyecto destaca la definición de la sección viaria, así como la incorporación de elementos ornamentales y de mobiliario urbano, como es el caso de una fuente pública definida hasta el mínimo detalle, las farolas y el arbolado. La sección viaria de la calle Purísima se plantea con un ancho de 18 metros, organizada en tres bandas de 6 metros cada una. Se trata de una sección simétrica con una banda central en la que se sitúan dos carriles de circulación rodada y dos bandas laterales que se resuelven con aceras de 2 metros seguidas de zonas ajardinadas con arbolado de 4 metros. Las viviendas proyectadas a ambos lados cuentan con dos plantas con una altura máxima de cornisa de 6 metros, siendo una sección viaria generosa con proporción 1-3.

En el proyecto se destinaban dos manzanas a viviendas para labrador, una manzana a viviendas para jornalero, y en las parcelas ubicadas junto a la rotonda se tenía previsto ubicar el Cuartel para la Guardia Civil y una Capilla. La realidad construida no se corresponde exactamente con la proyectada sufriendo ligeras variaciones. Finalmente se construirán, 3 manzanas de viviendas para labrador y un grupo de 6 viviendas para maestros. La capilla conserva la ubicación inicial, no así el cuartel que se construye en otra manzana exenta dando su fachada también a la rotonda. El Cuartel hemos visto que era uno de los equipamientos que se introducía casi sistemáticamente en los planes de ordenación de los pueblos adoptados y siempre se situaba en posición periférica vinculado a los ejes de comunicación importantes y junto a las vías de penetración, vemos por tanto que en Nules no se modifica tampoco este esquema de organización. Para realizar la apertura de este vial, fueron necesarias una serie de expropiaciones con el objeto de obtener las manzanas apropiadas para los proyectos previstos. Dada la urgencia en la construcción de viviendas la urbanización de la calle se finalizó con posterioridad a la construcción de los grupos de viviendas como se puede apreciar en las imágenes que se incorporan, de los grupos de viviendas ejecutados en esta calle.



Figura 22. Fotografía de la Calle La Purísima en Nules.

Fuente: Archivo de la Generalitat Valenciana.

#### **7.2.4 Las manzanas**

La manzana será la unidad básica de proyecto en Regiones Devastadas, la mayor parte de los grupos de viviendas se desarrollarán completando una manzana y con una tipología básica: viviendas para labrador, viviendas para jornaleros, viviendas para maestros, viviendas para funcionarios, etc. Hemos visto cómo desde el punto de vista urbanístico, los nuevos Planes de Ordenación, toman la manzana como unidad, pero con la singularidad de que la geometría de la manzana y su profundidad responde a los condicionantes tipológicos de las viviendas que se pretenden desarrollar.

Los Planes de Ordenación se ajustaron a las necesidades y las demandas de viviendas, y en muchos casos se asignaban las manzanas concretas para el desarrollo de los distintos proyectos residenciales previstos. Es bastante común encontrar en las memorias de los planes que indican que las manzanas tendrán las dimensiones apropiadas para las viviendas a proyectar. En el área de Levante encontraremos distintos tipos de manzanas, relacionadas totalmente con las tipologías desarrolladas, comenzamos por las menos habituales:

- c) Manzanas cerradas plurifamiliares de densidad media: Grupo Nuestra Señora del Castillo, en los Poblados Marítimos del Grao de Valencia.

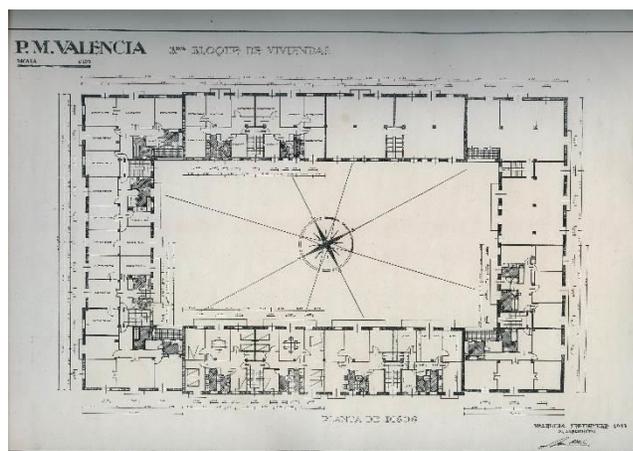


Figura 23. Plano de distribución de Manzana Grupo Virgen del Castillo en Valencia.  
Fuente: Revista *Reconstrucción*.

Se trata de un caso totalmente singular y único dentro de los proyectos desarrollados en el área de Levante. La densidad media y los bloques plurifamiliares no serán los representativos de la arquitectura residencial, constituyen la excepción. Este grupo desarrollado en distintas fases se compone de un conjunto de manzanas cerradas entre 4 y 5 plantas, con espacio libre interior y locales comerciales en planta baja. La manzana cuenta con dos accesos al patio desde el exterior situados en el eje principal de la composición. El patio interior, de uso comunitario adquiere gran importancia en el proyecto por su superficie y tratamiento. Prácticamente el 60% de la superficie en planta corresponde al espacio libre interior. Se resuelve con tipologías de viviendas plurifamiliares pasantes con un núcleo de escalera cada dos viviendas por planta. La manzana tiene escasa profundidad edificatoria, se resuelve con 9 m. de profundidad, correspondiendo a la estructura de doble crujía, que se convertirá en la característica más común de los distintos proyectos desarrollados por Regiones Devastadas.

- d) Bloques plurifamiliares de densidad media-baja: Esta tipología se destinará casi en exclusividad para las viviendas de funcionarios y también constituye una pieza singular dentro de los proyectos desarrollados en esta área. La elección del bloque lineal responde a criterios urbanos de configuración, y a las necesidades tipológicas de los funcionarios, que no precisaban servicios auxiliares de patios, corrales, etc., siendo más importante su ubicación céntrica cerca del espacio de representatividad, o de la plaza Mayor. En este caso podríamos citar el proyecto de viviendas para funcionarios en la Plaza mayor de Nules. La planta del bloque tiene una geometría casi ortogonal, ajustándose sus alineaciones a la geometría del espacio urbano que delimitan. La profundidad edificatoria tiene de media 10 m. y las viviendas se resuelven con un núcleo de escalera cada dos viviendas por planta y con la tipología de vivienda pasante. El bloque cuenta con planta baja más dos plantas superiores destinadas a viviendas.

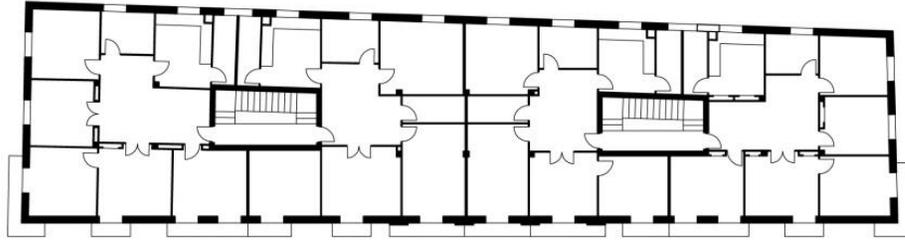


Figura 24. Plano de distribución de Bloque de Viviendas para funcionarios en Nules.  
Fuente: Levantamiento planimétrico de elaboración propia.

- e) Manzana de viviendas unifamiliares en hilera de dos plantas: Esta tipología será la más común entre las proyectadas y responderá a una geometría rectangular con dos alineaciones de fachada y patios interiores privatizados para cada una de las viviendas, en donde se situarán las instalaciones auxiliares. Generalmente este tipo de manzanas irá destinado a viviendas para labrador y dependiendo de su categoría (modesto o acomodado), tendrán mayor o menor dimensión. Esta tipología, la más común entre los proyectos se utilizará también en algunos casos para viviendas para maestros (Nules), pescadores (Moncofar), porque se vio que era la que mejor aceptación y resultados daba. Las viviendas se resolvían con doble crujía y una profundidad edificatoria entre 8 y 9 metros. La profundidad de cada parcela incluyendo el patio interior y las dependencias auxiliares oscilaba entre 20 y 25 metros, dando lugar a una profundidad de manzana entre 40 y 50 m. La dimensión de fachada para cada unifamiliar solía ser de 6 metros, aunque podemos encontrar casos de hasta 7. Las diferencias tipológicas dentro de los ejemplos que se pueden incluir en este tipo de manzana venían condicionadas por la necesidad o no de entrada de carro y si esta se producía atravesando por el interior las viviendas o en un extremo lateral. Podemos citar grupos de viviendas para labrador en Nules, Chilches Moncófar, Viver, Jérica, etc., que se encuadran todos ellos en estas tipologías.

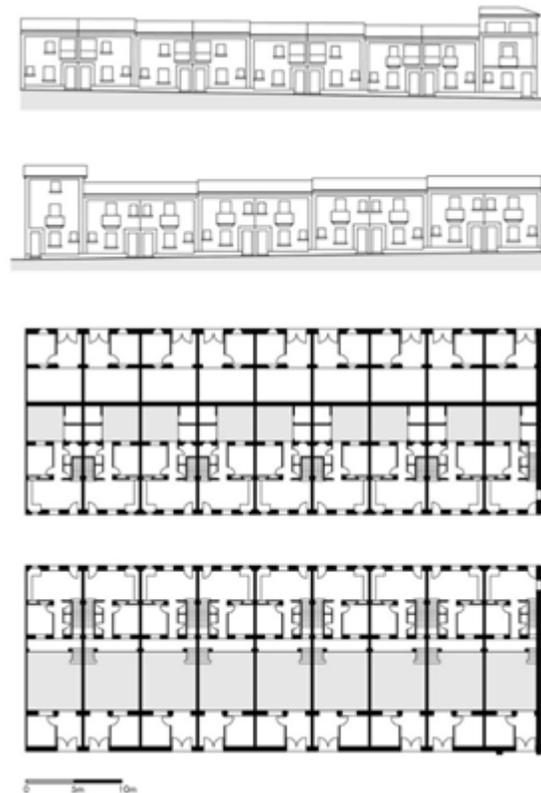


Figura 25. Alzado y planta de Manzana de viviendas para labrador en Viver  
Fuente: Levantamiento de elaboración propia.

- f) Manzana de viviendas unifamiliares en hilera de una planta: Responderán a este tipo por lo general las viviendas para jornaleros o braceros. Las manzanas responden a una geometría rectangular, pero con menos profundidad edificatoria puesto que, aunque tienen patio no requieren de espacio para carro y el patio no precisa tal profundidad. Estas viviendas, estaban destinadas a los trabajadores más humildes, tienen menor superficie, no precisaban entrada de carro. Las viviendas se resuelven también con doble crujía y escasa profundidad (8 metros aproximadamente), pero ganan en fachada puesto que al resolverse en una planta y con un programa de tres dormitorios la fachada por vivienda aumenta hasta los 7.5 m.

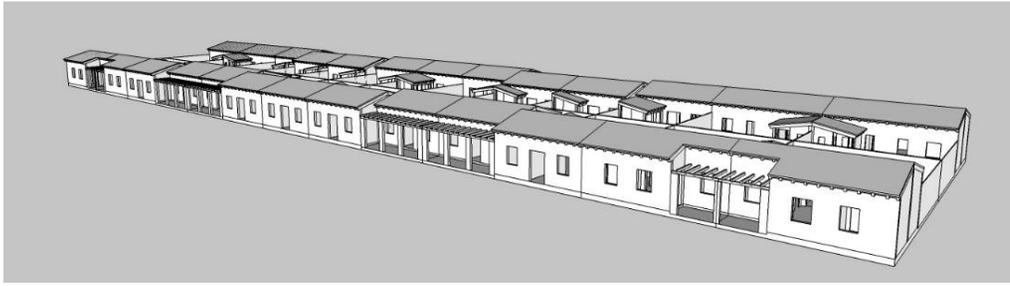


Figura 26. Perspectiva de Viviendas para Jornalero en Nules  
Fuente: Levantamiento de elaboración propia.

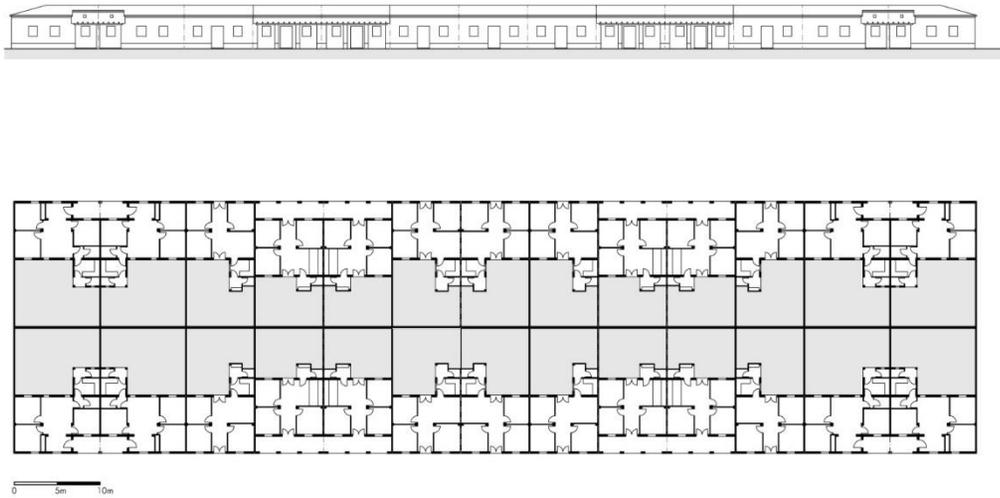


Figura 27. Alzado y planta de Viviendas para Jornalero en Nules  
Fuente: Levantamiento de elaboración propia.

- g) Manzana de viviendas unifamiliares pareadas: Este tipo de manzanas se destinará a las viviendas de mayor categoría. Se ajustan a este ejemplo las viviendas para maestros de Vall d'Uxó, o los Chalés para los empleados de Altos Hornos del Puerto de Sagunto. Las manzanas responden a una geometría rectangular sobre las que se sitúan viviendas pareadas de dos plantas con un jardín perimetral. La dimensión de las viviendas es bastante generosa y generalmente la situación también responde a un lugar privilegiado de un eje importante.



Figuras 28 y 29. Plantas y Alzados de Viviendas Pareadas en Sagunto y Plantas y Alzados de Viviendas para Maestros en Vall d'Uxó

Fuente: Levantamiento de elaboración propia.

## 8 CONCLUSIONES

Regiones Devastadas es el primer organismo público de intervención estatal de producción urbanística y arquitectónica la posguerra. Opera en la primera etapa con bastante agilidad, dada la necesidad inminente de reconstrucción del país. Por otro lado, también podemos destacar que Regiones Devastadas es un organismo que “funciona” y lo hace en medio de una gran penuria económica y precariedad técnica. Este funcionamiento se debe en parte a su filosofía y esquema organizativo interno que ya desde el inicio se compara con una “gran empresa privada”, según la definición del propio director de Regiones Devastadas José Moreno Torres.

Uno de los aspectos más importantes que incidió de una manera directa en el funcionamiento y los resultados obtenidos por los distintos organismos en el campo de la Arquitectura y Urbanismo nacional, está vinculado al papel protagonista de los técnicos, en su mayor parte arquitectos. Pedro Muguruza fue el arquitecto de cabecera del régimen sobre el que recayó la responsabilidad de la organización de la Arquitectura Nacional. Las figuras que ocuparon los cargos, las jefaturas y los puestos de responsabilidad en esta nueva etapa, fueron arquitectos de mediana edad, con cierta experiencia y afines a la ideología del régimen. Para las oficinas comarcales la DGRD, consideró que el perfil adecuado era el de jóvenes generaciones recién tituladas que tendrían menos ataduras familiares y ganas en iniciar su primer trabajo profesional en una etapa en la que poder conseguir un encargo profesional al finalizar la carrera era complicado. Es lógico pensar que para ellos entrar en Regiones fue una gran oportunidad y así se transmite en alguna de las entrevistas realizadas. Esta decisión del régimen con la delegación de responsabilidades en manos de especialistas influirá de una manera directa en la agilidad y gestión del organismo, y en los resultados obtenidos tanto desde el punto de vista arquitectónico como urbanístico.

En este sentido habría que matizar algunas apreciaciones generales que sitúan la tecnocracia a finales de la década de los cincuenta con la entrada del Opus Dei. Ha sido un lugar común que la tecnocracia en la España de Franco se inicia en 1957, con la entrada del Opus en el gobierno y el Plan de Estabilización que diseñó el ministro Ullastres. Sin embargo, de un estudio un poco más concreto de los procesos que se dan en los años anteriores, es decir, los inmediatamente posteriores a la finalización de la guerra civil y del análisis de organismo como Regiones Devastadas (que nace, se desarrolla y mueren en este periodo), se deduce la relevancia de los técnicos en la gestión de estos organismos de los que se hacía depender en gran medida los éxitos y fracasos de la política franquista. Es posible que no esté desencaminada la afirmación de que el primer franquismo se basa en la primacía de un jefe que aglutina para sí todo el poder y, por tanto, todas las capacidades de acción política. Al mismo tiempo, el autócrata confía en aquellos personajes que se encargan de gestionar la “cosa pública” sin cuestionar los valores impuestos por la dictadura. En este juego, el dictador nunca valorará a los gerifaltes del Movimiento Nacional, tanto como a las clases medias – altas, formadas por profesionales que ponen su empeño en realizar obras, como en este caso a los arquitectos de la DGRD.

Aunque los Planes de Ordenación y los trazados urbanos desarrollados en la zona de Levante por Regiones Devastadas no constituyen ejemplos de relevancia, ni han sido publicitados como los trazados emblemáticos de Belchite, Brunete, Seseña, etc., siguen las mismas directrices y esquemas básicos que los mencionados. Además, en la zona de Levante podemos encontrar ejemplos de intervenciones urbanas en sus distintas escalas,

y todos ellos están muy relacionados con las tipologías edificatorias y con la unidad básica de la manzana.

Las actuaciones urbanísticas en Levante tienen escasa repercusión en la revista *Reconstrucción*. No se trata de casos paradigmáticos o relevantes, por no tratarse de poblaciones de nueva planta, con nuevos trazados, que pudieran constituir un ejemplo a seguir. Pero sin duda del resultado de un primer análisis podemos concluir que las actuaciones urbanas respondieron a la adaptación de toda una serie de criterios generales de ordenación, (aplicados en poblaciones que sirvieron de ejemplo), al plano de destrucciones y preexistencias de cada una de las poblaciones.

El repertorio de actuaciones urbanas en Levante, hemos visto que abarca las distintas escalas de ordenación. Partiendo del Plan de Ordenación Urbana cuyo ámbito era la población, siguiendo por los planes de Ordenación Parciales, las actuaciones en enclaves importantes, aperturas de viales, hasta llegar a la propia definición de la manzana, como pieza de ordenación urbana que estará íntimamente ligada a la tipología de edificatoria y constituirá además la unidad del proyecto residencial.

Todo lo anterior, demuestra que las actuaciones de Regiones Devastadas no son un sistema aislado de producción urbana y residencial. Como hemos podido observar en lo que ha sido un análisis "contextual y profundo" de la obra de Regiones, demuestra que se trata de un capítulo importante de nuestra historia urbana, marcado por la producción de un planeamiento urbano que se articula en los años 40 de manera muy adecuada con el pensamiento urbanístico de la época, pero adaptado las necesidades habitacionales en entornos rurales y en un contexto de autarquía.

## 9 BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1987). *Arquitectura en Regiones Devastadas*. MOPU, Madrid.

Almarcha, M. E. (1990). *Urbanismo y arquitectura rural durante el periodo de la autarquía en Castilla-la Mancha: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de Colonización* (Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid).

Amadó, R., & i Girbau, L. D. (1977). Barcelona, los años 40: arquitectura para después de una arquitectura. *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº1, 4-7.

Anaya Diaz, J. (1987). Aspectos constructivos de la obra de Regiones Devastadas", en AA.VV., *Arquitectura en Regiones Devastadas*. MOPU, Madrid, 103-123.

Benévolo, L. (1994). *Historia de la arquitectura moderna*. Gustavo Gili, 6ª, 7ª ed. Barcelona.

Benito, D. (1983). *La arquitectura del eclecticismo en Valencia. Vertientes de la arquitectura entre 1975 y 1925*. Ayuntamiento de Valencia, Valencia.

Bidagor Lasarte, P. (1952). Hacia un plan nacional de urbanismo. *Boletín de la Dirección General de Arquitectura*, mayo.

- (1967). Situación general del urbanismo en España (1939-1967), *Revista de Derecho Urbanístico*, nº 4.

Blanco, M. (1985). La arquitectura en Regiones Devastadas. *A&V*, 38-41

- (1987). España Una, en AA.VV., *Arquitectura en Regiones Devastadas*. MOPU, Madrid, 44-51.

Bohigas, O. (1979). Gracias y desgracias de los lenguajes clásicos en Barcelona: Otra vez la Arquitectura de los 40. *Arquitecturas Bis*, 30-31.

Calduch Cervera, J. (2002). ... en España empieza a amanecer. La arquitectura valenciana de la autarquía (1939-1957), en *Registro de Arquitectura de la Comunidad Valenciana*. UPV, COACV, IVE, COPUT. 286-292, 290.

Calduch Cervera, J. (2007). La vivienda social como pretexto: el caso valenciano, en *La vivienda moderna en la Comunidad Valenciana*. COACV, Generalitat Valenciana, Consellería de Medi Ambient, Aigua Urbanisme i Habitatge, 37, 48.

Cámara, A. (1940). La reconstrucción de Belchite. *Reconstrucción*, nº 1, 10.

Capitel, A. (1976). La universidad laboral de Gijón o el poder de las arquitecturas. *Arquitecturas Bis*, nº 12.

- (1977). Madrid, los años 40: Ante una modera arquitectura. *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº 1, 8-13

- Cirici, A. (1977). *La estética del franquismo*. Gustavo Gili, Barcelona.
- Colomer, V. (Dir.) (2002). *Registro de Arquitectura de la Comunidad Valenciana*. UPV, COACV, IVE, COPUT.
- Cort, C. (1941). *Campos urbanizados y ciudades rurizadas*. Federación de Urbanismo y la Vivienda de la Hispanidad, Madrid.
- De Cárdenas, G. (1940). Estudio de un pueblo adoptado: Guernica. *Reconstrucción*, nº 1.
- Dieguer, S. (1976). Nueva política, nueva arquitectura. *Arquitectura*, nº 199.
- Doménech, L. (1968). *Arquitectura española contemporánea*. Blume, Barcelona.
- (1978). *La arquitectura de siempre. Los años cuarenta en España*. Tusquets, Barcelona.
- (1987). Corrientes de la arquitectura española contemporánea, en AA.VV., *Arquitectura en Regiones Devastadas*. MOPU, Madrid, 52-61
- Felip Sempere, V. (1998). *La fira de Nules en la época contemporánea*. Ayuntamiento de Nules, Nules.
- Fernández Alba, A. (1961). Por una localización de la arquitectura española. *Arquitectura*, nº 26, 20-22
- Fernández Alba, A. (1972). La crisis de la arquitectura española. 1939-1972. *Cuadernos para el diálogo*.
- Flores, C. (1961). *Arquitectura española contemporánea*. Aguilar, Madrid.
- (1996). *Arquitectura de España 1929-1996*. Fundación Caja de Arquitectos, Madrid.
- (1987). La obra de Regiones Devastadas en el contexto de la arquitectura española contemporánea, en AA.VV., *Arquitectura en Regiones Devastadas*. MOPU, Madrid, 44-51.
- Fullaondo, J. D. (1972). Asís Cabrero y la arquitectura de los 40. *Revista Nueva Forma*, nº 76.
- García-Gutiérrez, J. (2003). El Regionalismo y la Dirección General de Regiones Devastadas, en AA. VV., *Un siglo de vivienda social (1903/2003)*, tomo I. Nerea, Madrid.
- Gay Llácer, L. (1994). Luís Gay Ramos. Un excelente arquitecto. [http://www.coacv.org/webspremios/1994-95/L%20GAY\\_trayectoria.htm](http://www.coacv.org/webspremios/1994-95/L%20GAY_trayectoria.htm).

Giménez, C. & Sánchez L. (1994). Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España, en *Unidad y diversidad en la colonización agraria*, volumen IV. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

Instituto Nacional de la Vivienda (1939). *Viviendas Protegidas. Legislación y formularios*. Blass S.A., Madrid.

Lasso de la Vega, M. & Hurtado, E. (2003). El Instituto Nacional de la Vivienda, en AA. VV., *Un siglo de vivienda social (1903/2003)*, tomo I. Nerea, Madrid.

Llanos, E. (1987). La Dirección General de Regiones Devastadas, su organización administrativa, en AA.VV., *Arquitectura en Regiones Devastadas*. MOPU, Madrid, 43.

López Díaz, J. (2002). La vivienda social en Madrid: 1939-1959. *Espacio Tiempo y Forma*, Serie VII, Hª del Arte, t. 15, UNED. <http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:ETFSerieVII-D2646AE4-38E2-7F5F-414D-B185D67DE2E0/PDF>

López Gómez, J. M. (1995). *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: la Dirección General de Regiones Devastadas. 1939-1957*. Departamento de Educación y Cultura, Zaragoza, 27, 42.

López Gómez, J. M. (1991). *La arquitectura de Regiones Devastadas en Aragón (1939-1957)*. Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

Lleó, B. (2003). La moderna posguerra, 1949-1960, en AA.VV., *Un siglo de vivienda social (1903/2003)*, tomo II. Nerea, Madrid.

Llopis Alonso, A. (2002). 1940-1950. Una década de imposible modernidad, en *Registro de Arquitectura de la Comunidad Valenciana*. UPV, COACV, IVE, COPUT.

Llorens, T., & Piñón, H. (1979). Arquitectura del franquismo; a propósito de una nueva interpretación. *Arquitecturas Bis*, nº 26, 12-19.

- (1979). Respuesta a nuestros opositores. *Arquitecturas Bis*, nº27, 29.

Llorente, Á. (1995). *Arte e ideología del franquismo, (1936-1951)*, Visor.

Martínez Medina, A. (2002). Las ciudades valencianas durante la República (1930-1939), en *Registro de Arquitectura de la Comunidad Valenciana*. UPV, COACV, IVE, COPUT.

Martínez Reverte, J. (1976). Economía política de la autarquía, 1939-1959. *Arquitectura*, nº 199, 45-50.

Más Torrecillas, V. J. (2008). *Arquitectura social y Estado entre 1939-1957. La Dirección General de Regiones Devastadas*. (Tesis doctoral inédita. Facultad de Humanidades. UNED), 91, 75

Monclús Fraga, F. J. & Oyón, J. L. (1983). Colonización agraria y urbanismo rural. La experiencia del I.N.C.. *Ciudad y Territorio*, nº 57-58.

- (1987). Vivienda rural, regionalismo y tradición agrarista en la obra de Regiones Devastadas, en AA.VV. *Arquitectura en Regiones Devastadas*. MOPU, Madrid, 44-51

Montaner, J. M. (1985). La búsqueda de una arquitectura nacional. *Arquitectura y Vivienda*, nº 3, 60-63.

Moreno Torres, J. (1941). Un Organismo del Nuevo Estado. La Dirección General de Regiones Devastadas. *Reconstrucción*, nº 12, 1941, 9-10. 43

Moya, L. (1976). Sueño arquitectónico para una exaltación nacional. *Vértice*, nº 36. 1940, reeditado en *Arquitectura*, nº 199.

Moya, C. (1976). *El poder económico en España (1939/1970): Un análisis sociológico*. Tucur, Madrid.

Muñoz Castillo, J. (2000). *El derecho a una vivienda digna y adecuada: eficacia y ordenación administrativa*, Colex, A Coruña.

Muñoz Fernández, F. J. (2006). Reconstrucción y vivienda. La arquitectura de los años de la postguerra en el País Vasco. [www.euskomedia.org/PDFAnlt/arte/25033076.pdf](http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/arte/25033076.pdf).

Navarro Segura, M. I. (1978). La arquitectura del Mando Económico en la ciudad de Las Palmas. *Coloquios de Historia Canario Americana*, 359-382.

(1940). Organismos del Nuevo Estado: La Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones. *Reconstrucción*, nº 1, 1940, 2.

Peñín, A. (1978). *Valencia (1874-1959). Ciudad arquitectura y arquitectos*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Valencia.

Pérez Escolano, V. (1987). Guerra Civil y Regiones Devastadas, en AA.VV., *Arquitectura en Regiones Devastadas*. MOPU, Madrid, 44-51, 149

Pérez Somarriba, F. (1942). Estudio y reconstrucción de un pueblo castellano. *Villanueva del Pardillo*, nº 27, 389-398.

Piñón, H. (1979). Ideología y lenguaje en las arquitecturas del poder. *Arquitecturas Bis*, nº 12, 19-25.

Pol, F. (1976). La enseñanza autárquica de la arquitectura (1939-1957), como autor reproducción del grupo profesional. *Arquitectura*, nº 199, 99-108.

Prieto Bances, L. (1941). Estudio de un pueblo adoptado: Seseña. *Reconstrucción*, nº 9.

Rábanos Faci, C. (1984). Urbanismo y arquitectura en el periodo franquista en Aragón. *Andalán*, nº 400-401, 68-69.

Rojo de Castro, L. (2003). La vivienda en Madrid durante la posguerra. De 1939 a 1949, en AA.VV., *Un siglo de vivienda social (1903/2003)*, tomo I. Nerea, Madrid, 226-245.

Rodríguez Llera, R. (1980). *La reconstrucción urbana de Santander, 1941-1950*. Centro de Estudios Montañeses, Santander.

Ruiz Larrea, M. A. (1942), Estudio de un pueblo adoptado. Gajanejos. *Reconstrucción*, nº 4, 19

Sambricio, C. (1976). Ideología y reforma urbana, Madrid, 1920-1940. *Arquitectura*, nº 199, 77-88.

- (1976). Por una posible arquitectura falangista. *Arquitectura*, nº 199.

- (1977). ... ¡Que coman República! Introducción a un estudio sobre la reconstrucción de la España de la Postguerra. *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº 121, 21-33

- (1979). A propósito de la arquitectura del franquismo, Carlos Sambricio responde a Tomás Llorens y Helio Piñón", *Arquitecturas Bis*, nº 27, 25-27.

Sola-Morales, I. (1976). "La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía", *Arquitectura*, nº 199, 19-30.

-(1979). A propósito de la arquitectura del franquismo, Ignacio Solà-Morales responde a Tomás Llorens y Helio Piñón. *Arquitecturas Bis*, nº 27, 27-28.

Sorribes, J. (2008). Los grupos de vivienda en la ciudad de Valencia: perspectiva histórica, situación actual y políticas posibles, en *Renta Limitada. Los grupos de viviendas baratas construidos en Valencia en la posguerra (1939-1964)*, UPV, Valencia, 50-71.

Terán, F. (1978). *Planeamiento urbano en la España contemporánea. Historia de un proceso imposible*, Gustavo Gili, Barcelona.

Ucha Doñate, R. & De los Ríos, B. (1980). *50 años de arquitectura española (1900-1950)*. Adir, Madrid.

Ureña, G. (1979). *Arquitectura y Urbanística Civil y Militar en el Periodo de la Autarquía (1936-1945)*, Istmo, Madrid.

Vázquez de Castro, A. (1987). Prólogo: Una experiencia arquitectónica en la dictadura", en AA.VV., *Arquitectura en Regiones Devastadas*. MOPU, Madrid.

Valls i Planes, F. (2004). *L'obra de "Regiones Devastadas" a Xilxes*. Associació Cultural Rafol, Xilxes.

VV.AA., (2002). *Registro de Arquitectura de la Comunidad Valenciana*. UPV, COACV, IVE, COPUT.

VV.AA. (1996). *Guía d'Arquitectura Castelló*. Servei de publicacions Diputació de Castelló, Castelló.

**LOS CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN URBANÍSTICA.** El Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, lleva publicando desde el año 1993 la revista Cuadernos Investigación Urbanística, (Ci[ur]), para dar a conocer trabajos de investigación realizados en el área del Urbanismo, la Ordenación Territorial, el Medio Ambiente, la Planificación Sostenible y el Paisaje. Su objetivo es la difusión de estos trabajos. La lengua preferente utilizada es el español, aunque se admiten artículos en inglés, francés, italiano y portugués.

La publicación presenta un carácter monográfico. Se trata de amplios informes de la investigación realizada que ocupan la totalidad de cada número sobre todo a aquellos investigadores que se inician, y que permite tener accesibles los aspectos más relevantes de los trabajos y conocer con bastante precisión el proceso de elaboración de los mismos. Los artículos constituyen amplios informes de una investigación realizada que tiene como objeto preferente las tesis doctorales leídas relacionadas con las temáticas del Urbanismo, la Ordenación Territorial, el Medio Ambiente, la Planificación Sostenible y el Paisaje en las condiciones que se detallan en el apartado Publicar un trabajo.

La realización material de los Cuadernos de Investigación Urbanística está a cargo del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. El respeto de la propiedad intelectual está garantizado, ya que el registro es siempre en su totalidad propiedad del autor y, en todo caso, con autorización de la entidad pública o privada que ha subvencionado la investigación. Está permitida su reproducción parcial en las condiciones establecidas por la legislación sobre propiedad intelectual citando autor, previa petición de permiso al mismo, y procedencia.

Con objeto de verificar la calidad de los trabajos publicados los originales serán sometidos a un proceso de revisión por pares de expertos pertenecientes al Comité Científico de la Red de Cuadernos de Investigación Urbanística (RCi[ur]). Cualquier universidad que lo solicite y sea admitida por el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Universidad Politécnica de Madrid (DUYOT) puede pertenecer a esta red. Su único compromiso es el nombramiento, como mínimo, de un miembro de esa universidad experto en el área de conocimiento del Urbanismo, la Ordenación Territorial, el Medio Ambiente, la Planificación Sostenible y el Paisaje para que forme parte del Comité Científico de la revista y cuya obligación es evaluar los trabajos que se le remitan para verificar su calidad.

A juicio del Consejo de Redacción los resúmenes de tesis o partes de tesis doctorales leídas ante el tribunal correspondiente podrán ser exceptuados de esta revisión por pares. Sin embargo, dicho Consejo tendrá que manifestarse sobre si el resumen o parte de tesis doctoral responde efectivamente a la aportación científica de la misma.

**NORMAS DE PUBLICACIÓN**

Las condiciones para el envío de originales se pueden consultar en la página web:

*Manuscript Submission Guidelines:*

<http://polired.upm.es/index.php/ciur>

**CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES/ACCESS TO PREVIOUS ISSUES**

La colección completa se puede consultar en la página web:

*The entire publication is available in the web page:*

<http://polired.upm.es/index.php/ciur>

**ÚLTIMOS NÚMEROS PUBLICADOS**

**148 Carlos Verdaguer Viana-Cárdenas.** Visiones de un futuro urbano posible. Escenarios para la ciudad de las tres ecologías, 77 páginas, junio 2023.

**147 Nerea Morán Alonso.** Evolución histórica de la resiliencia alimentaria en la región madrileña, 80 páginas, abril 2023.

**146 Eduardo De Santiago Rodríguez e Isabel González García.** La delimitación y tratamiento por el planeamiento urbanístico de los núcleos rurales en Galicia: evolución normativa y análisis de su aplicación en la práctica, 83 páginas, febrero 2023.

**145 Rafael Córdoba Hernández.** La importancia de la mapificación de los ecosistemas y sus servicios para la planificación urbana, 88 páginas, diciembre 2022.

**144 Alessandra Coppari y Víctor Blázquez.** La colonización del 'más allá': el mito mostoleño en la geografía moral de Madrid, 101 páginas, octubre 2022.

**143 Emilia Román López, Melisa Pesoa Marcilla y Joaquín Sabaté Bel (editores).** XIV Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo. Intercambios de ideas frente a viejos y nuevos retos urbanísticos a ambos lados del Atlántico, 257 páginas, agosto 2022.

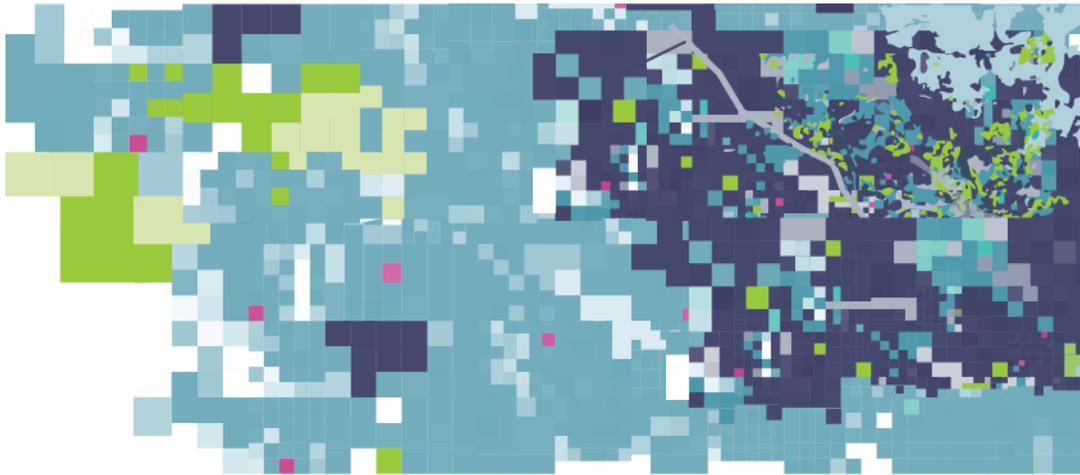
**142 Ester Higuera García y María Cristina García-González (editoras).** VI Congreso Internacional ISUF-H Forma urbana y resiliencia: los desafíos de salud integral y el cambio climático, 203 páginas, junio 2022.

**141 Álvaro Daniel Rodríguez Escudero:** el papel de las ciudades pequeñas y medias en la articulación y cohesión territorial. El caso del litoral Centro-Oriental del Mediterráneo andaluz y su red urbana polinuclear, 75 páginas, abril 2022.

**140 Federico Camerin:** Hacia una conceptualización de Gran Propiedad y su papel como referente en el proceso de producción de la ciudad, 92 páginas, febrero 2022.

**139 Osvaldo Moreno Flores:** El paisaje como infraestructura para la resiliencia urbana frente a desastres. El caso de los Parques de Mitigación en la costa centro-sur de Chile post tsunami 2010, 111 páginas, diciembre, 2021.

**138 Eduardo De Santiago Rodríguez e Isabel González García:** Planeamiento urbanístico durante la burbuja y la posterior resaca inmobiliaria: de los excesos del neodesarrollismo a las dificultades de un urbanismo corrector. El caso del área urbana de León, 102 páginas, octubre, 2021.



**23-24**  
11 SEPT



Master Universitario en  
Planeamiento Urbano y  
Territorial

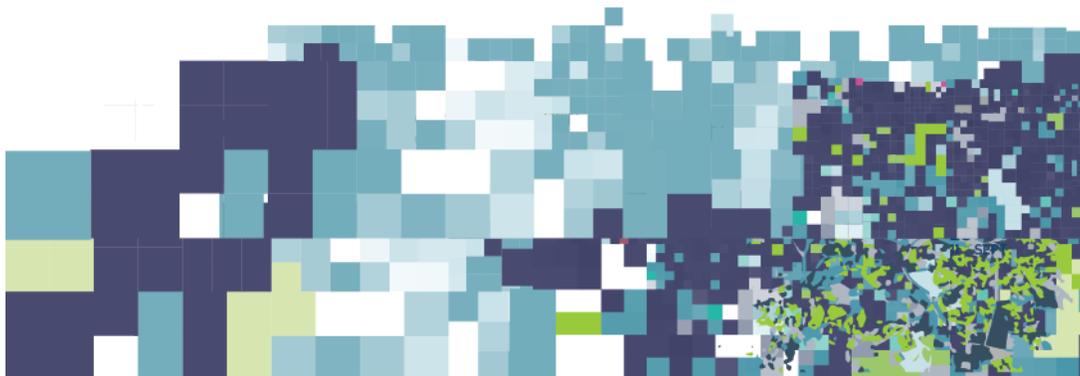
LA FORMACIÓN PARA RESPONDER A LOS DESAFÍOS DE LA CIUDAD

PUEDES ESPECIALIZARTTE EN:

■ **PU** Planeamiento urbanístico

■ **EU** Estudios urbanos

¡Inscríbete ya!



# territorios en formación

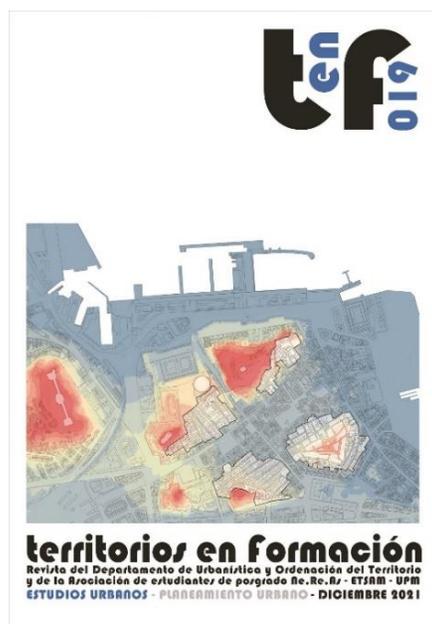
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

**Territorios en formación** constituye una plataforma de divulgación de la producción académica relacionada con los programas de postgrado del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la ETSAM-UPM proporcionando una vía para la publicación de los artículos científicos y los trabajos de investigación del alumnado y garantizando su excelencia gracias a la constatación de que los mismos han tenido que superar un tribunal fin de máster o de los programas de doctorado del DUyOT.

Así, la publicación persigue dos objetivos: por un lado, pretende abordar la investigación dentro del ámbito de conocimiento de la Urbanística y la Ordenación del Territorio, así como la producción técnica de los programas profesionales relacionados con ellas; por otro, promueve la difusión de investigaciones o ejercicios técnicos que hayan sido planteados desde el ámbito de la formación de postgrado. En este caso es, principalmente, el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio el que genera esta producción.

## DATOS DE CONTACTO

<http://polired.upm.es/index.php/territoriosenformacion>



Otros medios divulgativos del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio:

Web del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio:

**<https://duyot.aq.upm.es/>**, donde figuran todas las actividades docentes, divulgativas y de investigación que se realizan en el Departamento con una actualización permanente de sus contenidos.